

ESCUDOS Y BANDERAS DE ARAGÓN

ZARAGOZA Y PROVINCIA

EDITA:

PRENSA DIARIA ARAGONESA S.A.
El Periódico de Aragón – Grupo Zeta

Director:

Jaime Armengol

Director Gerente:

Juan José Espligares

Coordinación editorial:

Marta Cagigas

Dirección y edición de la obra:

Marian Rebolledo

Asesor científico:

Alberto Montaner

Diseño y maquetación:

Alfredo Losada

Producción de contenidos:

Marian Rebolledo

Imagen de portada:

Fabián Simón

Imprime:

Ino Reproducciones

ISBN:

978-84-95490-11-7

Depósito legal:

Z 263-2016

Patrocina:

iberCaja

Queda rigurosamente prohibida, sin autorización escrita del titular del Copyright, bajo las sanciones establecidas en la ley, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier procedimiento, comprendidos en la reprografía y el tratamiento informático, así como la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamos públicos

AGRADECIMIENTOS:**GOBIERNO DE ARAGÓN**

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

SERVICIO DE RÉGIMEN JURÍDICO LOCAL

Y especialmente a Victoria Rodríguez
y a Teresa García Sarto.

ARCHIVO DE LA ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN,
PATRIMONIO Y ORGANIZACIÓN

SERVICIO DE INFORMACIÓN
Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Y especialmente a Isabel Rojas.

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

DEPARTAMENTO DE PROTOCOLO

Y especialmente a Gemma Fernández-Ges,
jefe de Protocolo.

DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

DEPARTAMENTO DE CULTURA

Y especialmente a Juan José Borque.

A Luis Sorando, por sus ideas
y consejos sobre escudos y banderas.

PRESENTACIÓN



Escudos y Banderas de Zaragoza es una obra de recopilación que bebe de fuentes anteriores, doctas y bien documentadas. Las fuentes en las que se han consultado los escudos y banderas que aparecen en estas páginas son variadas. Las dos primeras son sendas obras de referencia en el mundo de la emblemática: “*Heráldica aragonesa*”, de Guillermo Fatás y Guillermo Redondo, es la primera. Publicada en 1990 por Ediciones Moncayo, cuenta con una nutrida representación de imágenes de escudos y banderas, recreados por Natalio Bayo, así como con una exhaustiva documentación. La segunda obra es “*Aragón en sus escudos y banderas*”, editada en la prestigiosa colección Mariano de Pano y Ruata, de Fundación Caja Inmaculada, en 2007. Los textos que aparecen son de Guillermo Redondo, María Cruz García López y Alberto Montaner. Precisamente es Montaner el asesor científico de la actual publicación, y suyos son los textos de esta introducción, así como las explicaciones generales del primer y segundo fascículo.

El resto de las fuentes proviene, fundamentalmente, del gobierno de Aragón, del departamento de Presidencia y del Consejo Asesor de Heráldica y Simbología de Aragón. También la Wikipedia se ha convertido en una buena fuente de información, sobre todo para documentar las imágenes de escudos y banderas que, bajo la licencia Creative Commons, permiten utilizar estos contenidos siempre que se cite su procedencia y sirvan para divulgar conocimientos.

Pero hasta completar las casi 300 fichas, que incluyen comarcas, municipios y entidades locales menores que componen esta obra, se ha acudido en muchas ocasiones a los propios ayuntamientos, desde los que han aclarado extremos que no quedaban claros en el resto de la documentación. Y así, poco a poco, tirando de aquí y de allá, consultando el *Boletín Oficial de Aragón* en su formato electrónico, con la ayuda de las instituciones públicas, y el respaldo de las dos inestimables obras de consulta ya citadas, se ha compuesto una obra que recoge, con fecha de 2016, los emblemas más característicos de todas las localidades de Zaragoza que cuentan con escudos, banderas o con ambos, aprobados de forma oficial. Es indudable que quedarán fuera algunas localidades

que están usando tales símbolos pero no han sido registrados de forma oficial por el Gobierno de Aragón. Al no estar en los listados utilizados ni en las citadas obras de referencia, no aparecerán en esta obra, pero como la voluntad de El Periódico de Aragón, editor de esta publicación, es que nadie quede fuera de este registro, existe un correo electrónico siempre habilitado al que poder dirigirse:

escudosybanderas@aragon.elperiodico.com.

Durante varios meses, este diario regalará a sus lectores los fascículos hasta completar una obra que, a día de hoy, es la versión más actualizada y más completa de todos los emblemas utilizados en Aragón. La periodista Marian Rebolledo ha sido la encargada de trabajar siguiendo los sabios consejos de Alberto Montaner y de recoger, organizar y filtrar la información de las diversas fuentes hasta componer los contenidos de esta obra. El diseñador Alfredo Losada se ha ocupado de tratar y redibujar las imágenes, para que los colores sean coherentes y exactos (algo fundamental en los emblemas heráldicos) y las formas las adecuadas.

Lo que encontrarán los lectores en estas fichas son, pues, las imágenes en buena calidad del escudo y bandera de cada municipio, una descripción de dichas imágenes y la fecha de publicación del decreto por el que se oficializan en el Boletín Oficial de Aragón, por si alguien quiere ampliar información. Habrá casos en los que los emblemas no lleven referencia al BOA y en las fichas figure la frase “Emblema basado en la tradición histórica”.

La explicación es sencilla. Las clases de símbolos y procedimientos de aprobación fueron publicadas en el BOA nº 209 del 12/12/2008. En él se establece que los municipios y demás entidades locales aragonesas podrán adoptar escudo y bandera, modificar los que ya estuviesen establecidos o rehabilitar los que históricamente les correspondiesen de acuerdo con lo dispuesto en dicho decreto. También señalan que las localidades que lo deseen podrán rehabilitar o formalizar la utilización de sus escudos y banderas cuando esté consagrada por la historia durante un periodo mínimo de cien años.

En resumen, aquí comienza una obra de referencia en el campo de los escudos y banderas de Aragón, que permitirá al completarla tener en imágenes un recorrido visual por los emblemas que mejor definen a un territorio y a un pueblo.

INTRODUCCIÓN

Alberto Montaner



Los escudos y banderas territoriales de Aragón contenidos en el presente volumen corresponden a dos modalidades distintas de emblema. Este es una representación visual que permite identificar a un titular dado, del mismo modo que lo hace un nombre propio. Así, el nombre *Aínsa* y el escudo que trae, en campo de oro, una encina desarraigada al natural sumada de una cruz latina de gules, y va timbrado de corona real abierta, representan de modo solidario a la misma localidad oscense. Estos emblemas territoriales pueden corresponder, en orden decreciente, a la Comunidad Autónoma, a sus provincias (a través de las correspondientes Diputaciones), sus comarcas y sus entidades locales mayores y menores.

Desde el punto de vista de su origen, los hay de adopción histórica (a veces medieval, aunque a menudo más reciente, sobre todo las banderas) y los hay de nueva planta. Hasta hace muy poco tiempo se carecía de cualquier procedimiento que regulase la adopción de emblemas locales, que eran asumidos por iniciativa propia de los concejos o de los posteriores ayuntamientos (ya en el siglo XIX), con diverso grado de acierto desde el punto de vista de su fundamentación y de su diseño. Solo desde la creación de la Diputación General de Aragón, a quien compete autorizar el uso de los emblemas previamente aprobados por el pleno de la corporación local de que se trate, se ha regulado el procedimiento, mediante Decreto 1/1992, de 21 de enero, modificado por el Decreto 242/2007, de 2 de octubre (para los municipios) y el Decreto 355/2002, de 19 de noviembre (para las comarcas), finalmente sustituidos por el Decreto 233/2008, de 2 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de adopción, modificación y rehabilitación de escudos y banderas de los municipios y comarcas de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 209, de 12 de diciembre).

Para garantizar que el escudo y la bandera correspondientes se ajusten a las pautas heráldicas y vexilológicas, así como que posea una

adecuada justificación histórica y emblemática, la normativa aragonesa exige el informe de un experto, que es revisado por el Consejo Asesor de Heráldica y Simbología de Aragón. Para facilitar tanto el informe preceptivo como los demás trámites legales, la Institución “Fernando el Católico”, organismo autónomo de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza (afiliado al Consejo Superior de Investigaciones Científicas), ha venido ofreciendo desde 1994 asesoramiento a los ayuntamientos aragoneses, a través de su Cátedra de Emblemática “Barón de Valdeolivos”, con el fin de garantizar la corrección de los diseños propuestos, y por otro asegurar que ningún municipio de la Comunidad Autónoma que desase adoptar, rehabilitar o modificar su escudo y bandera dejaba de hacerlo por falta de la adecuada colaboración científica y técnica.

Alberto Montaner Frutos (*Zaragoza, 3 de octubre de 1963*) es un filólogo hispánico, historiador y arabista especializado en literatura e historia hispánica medieval. Asimismo, destaca como heraldista, bibliógrafo y poeta. Tiene publicados alrededor de cien artículos en revistas especializadas y cuenta con más de veinte libros entre monografías y ediciones literarias. Entre sus reconocimientos destacan el Premio European Philips Contest for Young Scientists and Inventors, conseguido a los diecisiete años por un trabajo de investigación sobre El Cid elaborado antes de comenzar sus estudios universitarios; el Premio Nacional de Divulgación y Enseñanza de Estudios Históricos de la Federación Española de Genealogía y Heráldica y Ciencias Históricas de 2001; la Gran Cruz de la Orden de San Eugenio, que le fue concedida en 1998, o la distinción como Caballero de Mérito de la Soberana Orden Militar Constantiniana de San Jorge.

Se licenció en Filología Hispánica por la Universidad de Zaragoza en 1986 y posteriormente cursó Filología Semítica en la Universidad Complutense de Madrid, donde se doctoró en 1994. Es Catedrático de la Universidad de Zaragoza, donde imparte clases de Literatura Española y de Biblioteconomía y Documentación, y cursos de doctorado sobre Codicología y Bibliología. Ha sido también profesor invitado en varios centros superiores académicos de todo el mundo.

En cuanto a su actividad como heraldista, es secretario científico de la Cátedra de Emblemática “Barón de Valdeolivos”, dependiente de la Institución Fernando el Católico (Diputación Provincial de Zaragoza) y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y secretario de redacción de la revista de Heráldica “*Emblemata*”. Es, asimismo, miembro de número de la Sociedad Heráldica Española y del Colegio Heráldico de España y de las Indias. Como arabista dirigió la Unidad de Estudios Árabes e Islámicos del Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, institución avalada por la Universidad de Zaragoza, el Gobierno de Aragón y el CSIC. Además, ha publicado varios poemarios.



**EMBLEMAS
ESCUDOS
Y BANDERAS**



ZGZ Y PROVINCIA

EL ESCUDO Y LA BANDERA DE ARAGÓN

Alberto Montaner



El escudo aragonés es, históricamente, el resultado de la aparición de sucesivos emblemas heráldicos vinculados originalmente al rey de Aragón y solo más tarde considerados representativos de su territorio.

En el diseño oficial del escudo de la Comunidad Autónoma (regulado por la Ley 2/1984, de 16 de abril sobre uso de la Bandera y el Escudo de Aragón, BOA de 18 de abril y BOE de 11 de mayo, y por el Decreto 48/1984, de 28 de junio, BOA de 14 de julio), los cuarteles se disponen en orden inverso al de su aparición histórica, porque siguen la cronología atribuida por las leyendas que, desde fines de la Edad Media, pretendieron explicarlos. Por ello, aparece en primer lugar la encina crucífera de Sobrarbe, que la leyenda vincula a una milagrosa aparición durante una batalla librada contra los andalusíes en fecha imprecisa (según algunas versiones, se trataría de la primera batalla de Aínsa, supuestamente capitaneada por García Ximénez, el primer rey legendario de Sobrarbe, a mediados del siglo VIII). En el segundo cuartel campea la cruz de Íñigo Arista, llamada así por atribuirse su aparición a una segunda batalla de Aínsa, en la que los cristianos habrían sido acaudillados por dicho personaje, primer rey histórico de Pamplona entre aproximadamente 810 y 851. En el tercero aparece la conocida como cruz de Alcoraz, cuya adopción se debería a la participación de san Jorge (más tarde patrono de Aragón) en esa batalla, decisiva para la conquista de Huesca, en 1096. El cuarto lo ocupan las tradicionalmente conocidas como *barras de Aragón* (y hoy denominadas en el blasón o lenguaje heráldico como *palos de Aragón*), emblema que se consideraba erróneamente heredado de los condes barceloneses a partir del matrimonio, en 1137, de la reina Petronila con Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona y príncipe de Aragón. A su vez, una leyenda tardía hacía remontar ese emblema a una batalla del siglo IX, tras la que el rey franco Ludovico Pío habría trazado con sus propios dedos cuatro líneas con la sangre del conde Guifredo el Velloso sobre el escudo dorado de éste último, como recompensa por su heroico comportamiento.

En realidad, el origen histórico de estos emblemas es exactamente el inverso. El más antiguo son las barras de Aragón, adoptadas por Ramón Berenguer IV hacia 1150 como sus armas personales, luego heredadas por sus hijos, encabezados por Alfonso II, rey de Aragón, conde de Barcelona y marqués de Provenza. A partir de ahí, esas serán las armas llevadas por los miembros del Casal de Aragón, es decir, de la dinastía aragonesa reinante. A lo largo del siglo XIII las barras empezarán a considerarse simultáneamente armas del linaje regio y emblema específico del soberano de la Corona de





Aragón, en razón de su título o dignidad. De ahí su designación tradicional aragonesa como *el senyal royal* o *senyal del rey d'Aragón*. Solo en el siglo XV las barras comenzarán a adquirir una dimensión territorial, que se irá acentuando hasta sustituir plenamente a las anteriores en el siglo XIX. El segundo emblema en surgir fue la cruz de Alcoraz, cuya denominación original era meramente descriptiva, «las armas de testas de moros e de la cruz de sant Jorge», el cual fue adoptado, probablemente como armas personales (a modo de divisa) por el rey Pedro III el Grande en 1281. El tercero lo constituye la cruz de Íñigo Arista, primitivamente conocida como *senyal d'Aragón antigo*, la cual se adopta en época de Pedro IV el Ceremonioso, seguramente por un error de interpretación de la figura de una cruz litúrgica enastada que aparecía (sin valor heráldico alguno) en las monedas de los antiguos reyes de Pamplona y de Aragón. El cuarto, finalmente, es el árbol (encina o roble, según las versiones) de Sobrarbe, que parece basarse en el mismo tipo monetario que originó la cruz de Íñigo Arista y que se vincula a las leyendas sobre los orígenes del Justicia. Este emblema apareció representado por primera vez en el frontispicio de la *Corónica de Aragón* (1499) de fray Gauberte Fabricio de Vagad, sin duda por inspiración de su autor, ferviente defensor de las leyendas identitarias aragonesas. Esa xilografía es, además, la primera imagen que configura el escudo aragonés con la conformación que acabaría consagrándose y que hoy aparece legalmente sancionada.

En cuanto a la bandera aragonesa, regulada (por lo que hace a la Comunidad Autónoma) por las mismas disposiciones relativas al escudo, ha experimentado una evolución de uso semejante al suyo, aunque con una historia más sencilla. Desde un punto de vista emblemático, se trata de la adaptación al ámbito de los vexilos (o emblemas representados sobre un paño) de las armas adoptadas a título personal por Ramón Berenguer IV. Dado que la mayoría de los vexilos presentan proporciones apaisadas, frente a los escudos de armas, lo que en estos últimos aparece en vertical, en aquellos lo hace con frecuencia en horizontal, que es exactamente lo sucedido con las barras de Aragón. El primero en llevarlas de este modo fue Alfonso II el Casto, en cuyos sellos (desde 1186) aparecen en el pendón de la lanza regia. Más tarde, aparece documentada en las banderas que llevaba el alférez del monarca aragonés al frente de la mesnada regia. Al igual que en el plano heráldico, este emblema representaba al rey (sobre todo en el ejercicio de sus funciones caballerescas y militares) y no al reino. Esta vinculación sería más lenta que la que afecta al escudo, porque las modernas banderas nacionales no surgen





(salvo contadísimas excepciones) hasta el siglo XIX. En el caso aragonés, solo triunfó plenamente durante la transición política postfranquista, aunque no sin vacilaciones y discusiones (de las que fue foro privilegiado la prensa local del momento), y su adopción definitiva debió mucho al sólido y ponderado estudio de los profesores Guillermo Fatás y Guillermo Redondo, *La bandera de Aragón* (1978). El resultado fue la ratificación oficial de las tradicionales barras de Aragón, con la adición (a un tercio del vuelo desde el asta) del escudo de la Comunidad Autónoma, como elemento diferencial frente a otros territorios de la antigua Corona de Aragón.



PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESCUDO

Escudo cuartelado. Primero, en campo de oro, encina al natural sumada de una cruz latina de gules. Segundo, en campo de azur, cruz paté aguzada de plata, situada en el cantón diestro del jefe. Tercero, en campo de plata, cruz llana de gules cantonada de cuatro cabezas de moro de sable tortilladas

de plata. Cuarto, en campo de oro, cuatro palos de gules. Sobreltodo, en campo de azur, una columna de plata cargada de una cruz de Santiago de gules. Al timbre, corona real abierta. La Diputación Provincial de Zaragoza (creada en 1833) emplea el tradicional escudo de Aragón de los cuatro cuarteles al menos desde 1845, en su condición de heredera de los bienes que habían per-

tenecido a la antigua Diputación del Reino, lo que pudo hacerse porque en ese momento no existía ninguna institución que representara al conjunto de la región. No obstante, estas armas pasaron por un nuevo momento crítico hacia 1900, debido, por una parte a la propaganda nacionalista sobre las “barras de Cataluña” y por otra a las dudas que los eruditos del momento tenían respecto de la “autenticidad” del árbol crucífero de Sobrarbe. Para zanjar la polémica, la Diputación zaragozana solicitó un dictamen a la Real



Academia de la Historia, la cual, a la vista de un detallado informe realizado por el académico aragonés Eduardo Ibarra, sancionó el modelo de los cuatro cuarteles que posteriormente sería el escudo oficial de la Comunidad Autónoma de Aragón. No obstante, para evitar confusiones y resaltar la tradición mariana y jacobea de la provincia

de Zaragoza, se añadió a las armas una columna o pilar, cargado con la cruz santiaguesa. Esa versión, que es la actual, fue aprobada por acuerdo plenario del 24 de julio de 1939. Con el informe favorable de la Real Academia de la Historia de 1 de marzo de 1940, el Ministerio de la Gobernación autorizó este cambio el 6 de mayo de 1940. El lunes 9 de febrero de 1942 figuraba el nuevo escudo en la cabecera del *Boletín de la Provincia de Zaragoza*. El pilar alude a la tradición —descrita por vez primera en el siglo XIII, en un códice de los *Moralia, sive Expositio in Job* de Gregorio Magno— de la aparición de la Virgen María al apóstol Santiago y a sus discípulos en Zaragoza el 2 de enero del año 39.

PROVINCIA DE ZARAGOZA BANDERA



L

a bandera trae, en paño blanco, una cruz llana roja (cruz de san Jorge) resaltada en el centro del escudo de la provincia. El asta remata en una partesana. La actual bandera fue aprobada en 1920, previo informe favorable de la Real Academia de la Historia. En el *Reglamento de protocolo, honores y distinciones* de 31 de enero de 1959, aprobado por el Ministerio de la Gobernación el 1 de abril de 1959, se describe la bandera, pero no se especifica si el paño debe llevar en su centro el escudo de la provincia.



CIUDAD DE ZARAGOZA ESCUDO Y BANDERA

La ciudad de Zaragoza posee como armas heráldicas: en campo de gules un león coronado de oro. De ambos lados del escudo salen palma y laurel enlazados por una cinta de gules cargada con las siglas en oro de los seis títulos oficiales que ostenta la ciudad: *MN*, *ML*, *MH*, *I*, *MB*, *SH* (Muy Noble, Muy Leal, Muy Heroica, Inmortal, Muy Benéfica, Siempre Heroica).

Muy Noble y Muy Heroica: reconociendo el valor de la ciudad durante los Sitios de Zaragoza (1808-1809), por Real Provisión de Fernando VII de 19 de enero de 1820.

Muy leal: No se encuentra documento alguno que acredite ese título, sin duda propuesto por la Junta Central en 1809, en el memorial en el que se llamó Inmortal a Zaragoza.



BANDERA DE ZARAGOZA

En paño rojo, un león amarillo coronado de lo mismo.

Siempre Heroica: Tras la muerte de Fernando VII, la sucesión al trono de España desató una guerra entre carlistas e isabelinos, es decir, entre partidarios de su hermano Carlos o de su hija Isabel. El 5 de marzo de 1838, las tropas del carlista Juan Cabañero asaltaron la ciudad, que reaccionó valerosamente contra ellos, obligándoles a huir, acontecimiento que se conoce popularmente como la Cincomarzada). La regente María Cristina, en nombre de su hija Isabel II, honrará a la ciudad con la concesión del título de Siempre Heróica y con el ornamento exterior de una orla de laurel. (Real Decreto de 8 de marzo de 1838, *Gaceta de Madrid* de 9 de marzo).

Muy Benéfica: En 1855 España sufrió una epidemia de cólera que hizo aflorar los sentimientos humanitarios de los zaragozanos. Para conmemorarlo, la reina regente María Cristina, madre de Alfonso XII, otorgó al Ayuntamiento el uso de dicho título. (Real Decreto de 13 de junio de 1886, *Gaceta de Madrid* de 14 de junio).

Inmortal: Alfonso XIII, al conmemorarse el centenario de los Sitios de Zaragoza, otorgó a la ciudad el título de Inmortal (que ya había sido propuesto en 1809 por la Suprema Junta Central), como reconocimiento del valor de los zaragozanos y su noble ejemplo en la defensa de la ciudad (Real Decreto de 14 de junio de 1908, *Gaceta de Madrid* de 17 de junio).

POR QUÉ ES TAN IMPORTANTE LA FIGURA DEL LEÓN EN AMBOS EMBLEMAS

• Aunque no hay completa seguridad sobre su origen, según fuentes del Ayuntamiento de Zaragoza, la figura del león rampante en los emblemas de la ciudad se debe a que Alonso VII, rey de Castilla y León, fue durante un tiempo rey de Zaragoza y cedió el animal heráldico a la ciudad. Tras la muerte sin descendencia de Alfonso I el Batallador tanto su hermano Ramiro como su hijastro el rey castellano leonés, Alfonso VII, pretenden el trono. Mientras Ramiro se refugia en las montañas, Alfonso VII llega a la ciudad en diciembre de 1134 y toma posesión de la misma, como rey y señor, hasta el verano de 1136.

El león dorado, estaría, pues, coronado por ser el signo del honor regio que corresponde al titular del *Regnum Caesaraugustanum*. Sin embargo, esta explicación es problemática, porque en realidad no consta que Alfonso VII emplease como emblema el león, que no aparece hasta los sellos rodados de su hijo Fernando II.

Su uso en el municipio se documenta en los sellos concejiles desde el siglo XIII y en el siglo XVI se representa el león rampante coronado en una miniatura del "*Libro V de los derechos que tiene la ciudad*" y en el frontis del "*Rubricario y repertorio de los Estatutos y Ordinaciones de la cesárea y ínclita ciudad de Çaragoça*", compilado por Bernardino de Bordalba e impreso en 1548.



ELEMENTOS Y PARTES DE UN ESCUDO

E

l emblema heráldico se conoce habitualmente como “escudo de armas”, “armerías” o simplemente “armas”. Su designación deriva del hecho de que los primeros emblemas de este tipo (surgidos a mediados del siglo XII) se pintaban, en efecto, sobre un escudo de guerra, aunque pronto pasaron a usarse también en los pendones que los caballeros medievales solían llevar al extremo del asta de la lanza. De ahí que, en el *Cantar de mio Cid*, el obispo guerrero don Jerónimo tenga a gala decir que “Pendón trayo a corças e armas de señal”, es decir, “Traigo un pendón con corzas y armas de un emblema igual” (verso 2375). En la lengua medieval, la *señal* (el *senyal* en aragonés antiguo) era el componente figurativo del emblema heráldico, lo que hoy se denomina *figura* o, a veces, *mueble* (*heráldico*). Una señal podía aparecer sobre diversos soportes, pero solamente cuando estaba representada sobre un escudo o al menos encerrada en la silueta del mismo, constituía lo que se llamaban *perfectas armerías*, es decir, un escudo de armas propiamente dicho.

Esto deja claro que hay al menos dos componentes básicos de unas armas: el escudo y las señales o figuras. El primero puede tener diversas formas, que han ido variando históricamente, a veces en versiones muy alejadas del arma defensiva realmente empleada en los campos de batalla durante la Edad Media y el inicio de la Edad Moderna. En términos gráficos, el escudo simplemente es un perfil que delimita un espacio, el campo, que es al que se superponen las figuras. El campo, a efectos de la composición heráldica, se considera dividido por seis líneas imaginarias, dos verticales y dos horizontales. Las verticales determinan el centro del campo y los flancos diestro y siniestro (teniendo en cuenta que un escudo se concibe como si lo viese el portador del mismo, de modo que la diestra del mismo es la izquierda del espectador y la siniestra de aquel, la derecha de este). A su vez, las horizontales determinan tres áreas, la superior, llamada *jefe*, la central y la inferior, llamada *punta*. Los nueve cuadrados resultantes de la intersección de estas cuatro líneas se denominan (yendo de diestra a siniestra y de arriba abajo) cantón diestro del jefe, centro del jefe, cantón siniestro del jefe, flanco diestro, corazón o abismo, flanco siniestro, cantón diestro de la punta, centro de la punta y cantón siniestro de la punta.

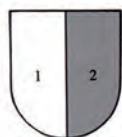
PARTICIONES DE LOS ESCUDOS

E

l campo puede ser liso o bien hallarse repartido en secciones, denominadas cuarteles, por una serie de líneas predeterminadas, las particiones. Por ejemplo, un campo dividido en dos cuarteles por una línea vertical está *partido*, pero si lo está por una horizontal, está *cortado*. Un campo dividido en tres por dos líneas vertica-

les está *terciado en palo*, pero si lo está por dos horizontales, estará *terciado en faja*. La partición más frecuente es el *cuartelado*, que es por antonomasia la división en cuatro partes mediante una cruz; en caso contrario se especifica que es un *cuartelado en aspa* o *sotuer*. Una partición menos habitual, pero muy conocida en España por formar parte del escudo nacional (donde se insertan las armas de Granada) es el *entado*, que forma un cuartel triangular de líneas curvas en la punta del campo. Cuando un escudo encierra otro menor, llamado *escusón* o *escudete*, puesto sobre las líneas de partición, se dice que está *brochante sobre el todo* o simplemente *sobre el todo*, como las armas de la Casa de Anjou (rama de los Borbones) en el escudo de España.

DIFERENTES DIVISIONES DE LOS ESCUDOS



Partido.



Cortado.



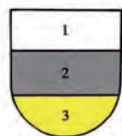
Tronchado.



Tajado.



Terciado (en palo).



Terciado (en faja).



Terciado (en banda).



Terciado (en barra).



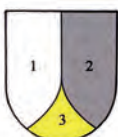
Partido y medio cortado.



Cortado y medio partido.



Medio partido y cortado.



Partido y entrado en punta.



Cuartelado en cruz.



Cuartelado en aspa.

LOS COLORES DE LA HERÁLDICA

E

l campo, sea liso o esté dividido, puede aparecer vacío, pero siempre aparecerá esmaltado, es decir, coloreado. El repertorio cromático heráldico está limitado a dos metales (oro y plata, que pueden sustituirse por blanco y amarillo) y a cinco colores (gules o rojo, azur o azul, sinople o verde, púrpura o morado y sable o negro).

Cuando hay particiones, se procura que alternen metales y colores.

En todo caso, lo más normal es que sobre el campo aparezca una señal o figura. Tradicionalmente, se considera que hay un subconjunto de las mismas que es el más característicamente heráldico. Se trata de unas figuras geométricas, denominadas *piezas*, que constituyen franjas pintadas sobre el campo. Por ejemplo, las célebres *barras de Aragón* (denominación de origen medieval) se designan hoy técnicamente como *palos*, pues cada uno de estos es una franja que cruza el escudo de arriba abajo, mientras que actualmente se denominan *barra* a la que lo hace en diagonal, de siniestra a diestra. La que lo cruza en sentido contrario es una *banda* y la que lo hace en horizontal, una *faja*.

metales



Oro.



Gules o rojo.



Azur o azul.



Sable o negro



Plata.



Sinople o verde.



Púrpura o morado.

SEÑALES O FIGURAS

Además de estas piezas, sobre el campo de un escudo puede ponerse, en principio, cualquier clase de figura, incluidos objetos modernos como un avión o un microscopio, aunque algunos puristas lo rechacen. En todo caso, debido al origen medieval de las armerías,

las figuras más frecuentes se relacionan con las construcciones de esa época (castillos y torres), con sus armas (espadas, lanzas, ballestas), con sus animales de caza (lobos, jabalíes, osos) o con aquellos que gozaban de especial prestigio (águilas, leones), con la forma estilizada con que se pintaban diversas flores (la lis, la rosa, el quinquefolio) o plantas (el crequier, originalmente un ciruelo). Algunas de estas figuras plantean hoy problemas de identificación, como la *panela*, que según unos tratadistas es una hoja de álamo con su peciolo y según otros, es un corazón con la arteria aorta, según una forma habitual de representarlo en la antigüedad. Otras figuras heredadas del bestiario medieval son las llamadas quiméricas, como el dragón, el basilisco, el grifo, la sirena o la arpía. Toda figura va pintada de uno de los cinco esmaltes antedichos, preferentemente de un metal, si el campo es de color, o viceversa.

Una figura puede aparecer sola en el escudo, o acompañada de otras, normalmente más pequeñas, que se sitúan a sus lados (en los flancos) o por encima (en los cantones diestro o siniestro del jefe), por encima (superándola) o por debajo (sosteniéndola). Cuando una figura se superpone a otra, quedando encerrada dentro de ella (por ejemplo, una espada puesta sobre una banda), se dice que aquella carga sobre esta. Pero si sobresale de su contorno, se dice que la figura principal está resaltada por la secundaria (algo frecuente, por ejemplo, en una composición típica de la heráldica hispánica, la de un animal -león o jabalí- a travesado al tronco de un árbol).

Cuando el escudo está dividido en cuarteles, lo más normal es que cada uno de ellos se comporte como un escudo independiente, lo cual es lógico, dado que históricamente la mayoría de las armas compuestas surgen de la combinación de escudos preexistentes. Por lo tanto, su constitución interna es la misma: un campo que trae una o más figuras, todo ello convenientemente esmaltado.



LOS ORNAMENTOS EXTERIORES

A

partir de fines del siglo XIII y sobre todo en las centurias siguientes, el escudo de armas comenzó a aparecer acompañado de otra serie de elementos, en principio opcionales, que se situaban fuera del perfil del escudo, por lo cual se han venido denominando *ornamentos exteriores*. El más habitual es el que remata la parte superior del escudo, denominado de forma genérica *timbre*, que puede ser un yelmo, una corona o un yelmo coronado.

Normalmente, del yelmo salen unas cintas denominadas *lambrequines* y sobre él puede ir una figura llamada *cimera*. Así, a partir de Pedro IV el Ceremonioso, las armas del rey de Aragón traen cuatro palos de gules (rojo) en campo de oro y al timbre un yelmo coronado con un dragón por cimera.

En su caso, el yelmo, en lugar de lambrequines, trae una pequeña pieza de tela, el *mantelete*, que es de azur cargado de la cruz de Íñigo Arista. Otra forma tradicional de ornamento exterior es la aparición de una o más figuras (llamadas *soportes* o *tenantes*) que sostienen el escudo, como el águila de san Juan en la versión castellana de las armas de los Reyes Católicos o el león y el unicornio que flanquean las armas del Reino Unido. También es posible que el ornamento rodee el escudo, según sucede con los collares o cintas de las órdenes militares, caballerescas o de mérito, como el del toisón de oro en las actuales armas del rey de España y de la princesa de Asturias. Otra posibilidad es que el ornamento englobe el escudo completo, como hacen los mantos y pabellones, o bien que aquel se sitúe detrás del escudo, lo que afecta sobre todo a diversas insignias de dignidad, como las cruces litúrgicas o los báculos de la jerarquía eclesiástica (y en ese caso se dice que el escudo está acolado a la figura correspondiente).

También se incluyen en esta categoría diversos tipos de inscripciones que reflejan los títulos honoríficos del titular (así aparecen en el escudo de Zaragoza) o, con más frecuencia, un lema o divisa, que expresa un pensamiento, un ideal o una norma de conducta propugnados por el titular. El lema suele ir inscrito en una especie de cinta o tira de pergamino llamada *listel* o *filacteria*, aunque en ocasiones se sitúa dentro del propio escudo (normalmente en una pieza que rodea el campo y se denomina *bordera*), caso en el cual se puede denominar también *leyenda*, como sucede en las armas de Tarazona.



ELEMENTOS Y PARTES DE UN ESCUDO
CORONAS HERÁLDICAS



Real cerrada.



Real abierta.



Real antigua aragonesa.



Ducal.



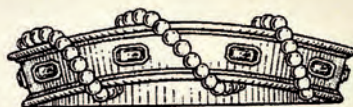
Marquesal.



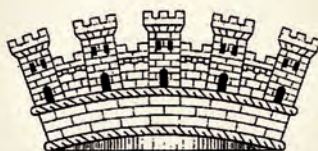
Condal.



Vizcondal.



Baronial.



Mural.

LAS LEYES DE LA HERÁLDICA

E

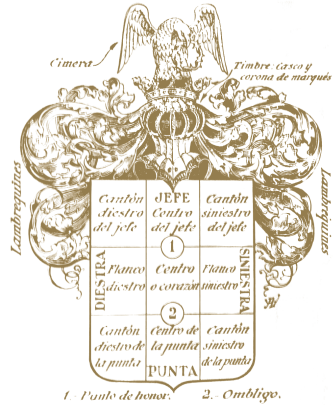
n un escudo de armas, como en todo emblema, se distinguen dos niveles, el del diseño o conformación, que se refiere a su composición en abstracto, y la representación o configuración, que constituye cada materialización concreta del mismo. Tanto en un nivel como en otro existen en la tradición heráldica unos principios que se vienen denominando «leyes del bla-

són», aunque en rigor se trata de tendencias y no de preceptos, puesto que nunca han sido de obligado cumplimiento, por más que atenerse a ellas resulte altamente recomendable. En efecto, tales pautas derivan de consideraciones empíricas sobre la visibilidad y la capacidad de reconocimiento de las armas, lo cual resulta fundamental para un emblema, que sirve justamente para la identificación de su titular.

El principal de estos principios es la llamada ley de los esmaltes. Como ya se ha visto, el repertorio cromático heráldico está limitado a dos metales y cinco colores. En virtud de dicha ley, se evita poner color sobre color o metal sobre metal. Por ejemplo, un león de oro (o amarillo) irá sobre un campo de gules (rojo) o azur (azul), pero no sobre uno de plata (o blanco), mientras que un león de gules, irá sobre un campo de oro o plata, pero no de azur o sinople (verde).

Según puede advertirse, esta ley afecta a la composición del escudo de armas, pues es independiente de su realización concreta. En cambio, el resto de las leyes del blasón inciden sobre la configuración del escudo, pues se refieren al trazado y a la disposición de las figuras heráldicas en las representaciones concretas. Las leyes de plenitud y estilización determinan que las piezas (o figuras geométricas, como los *palos* de Aragón) han de tener una anchura conveniente y homogénea y que las demás figuras (como lunas, estrellas, leones, castillos, lobos, jabalíes) deben tender a llenar el campo del escudo y a huir de las representaciones realistas y tridimensionales. Otro principio es el de la





orientación hacia la diestra (la izquierda del espectador) de las personas y animales, así como determinados objetos (por ejemplo los navíos). Esto se debe a la jerarquía interna del campo del escudo, con predominio del centro sobre la periferia (el abismo frente a los flancos del escudo), de la derecha sobre la izquierda (la diestra frente a la siniestra) y la parte superior frente a la inferior (el jefe frente a la punta).

Un último principio es el de la ordenación regular de las figuras (que deriva de la ley de plenitud), de modo que una sola llena el campo, mientras que dos o más se lo reparten proporcionalmente, distribuyéndose de acuerdo con su número y con la forma del escudo, siendo el ejemplo clásico el de tres figuras dispuestas dos en jefe y una en punta, conforme a la silueta triangular del primitivo escudo heráldico.

ELEMENTOS Y PARTES DE UNA BANDERA

La bandera es, desde el punto de vista emblemático, un tipo de *vexilo*, esto es, de emblema fijado al extremo de un asta, específicamente en su variedad de *enseña*, que es cualquier emblema realizado mediante un paño (ya sea un soporte de material textil, ya una imitación del mismo) sujeto al extremo de un asta o pendiente de una driza o cabo. Dentro de los diferentes tipos de enseña, la bandera se caracteriza por ser rectangular apaisada (es decir, más larga que ancha) y actualmente suele tener unas proporciones 2:3, es decir, su longitud equivale a tres medios de su anchura (o altura, en términos geométricos).

El paño es a la bandera lo que el campo al escudo de armas, ya que constituye el fondo que puede repartirse en secciones o sobre el cual pueden ponerse diversas figuras. A efectos de composición y descripción, una bandera se considera siempre vista como si tuviese el asta a su izquierda (respecto del espectador). Por eso, el lado izquierdo se denomina *asta*, aunque

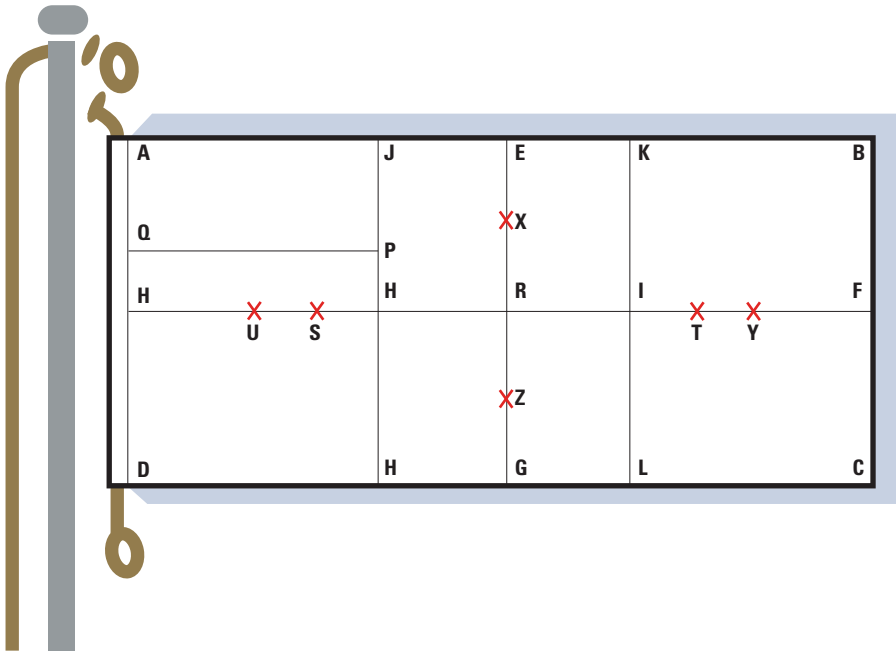
también se puede llamar *vaina*, pues es donde estaría esta en el caso de una bandera endrizada, mientras que el lado derecho, que queda flotando al aire, se denomina *pendiente* o *batiente*. Los otros dos lados son los bordes superior e inferior, y la distancia entre el asta y el pendiente es el *vuelo* de la bandera, es decir, su longitud. El paño de la bandera (menos el lado al asta) puede contornearse con un fleco (usualmente dorado), en el caso de banderas de gala.

De forma similar al campo heráldico, el paño se considera dividido por líneas imaginarias, pero, debido a sus proporciones, aquellas son dos verticales, pero solo una horizontal. Las tres líneas verticales reparten el paño en el tercio al asta, el tercio central y el tercio al pendiente, mientras que la vertical lo hace en la mitad superior y la inferior. La intersección de estas tres líneas da lugar a seis sectores, denominados, de izquierda a derecha y de arriba abajo, cantón superior al asta, cantón superior central, cantón superior al pendiente, cantón inferior al asta, cantón inferior central y cantón inferior al pendiente.

El paño puede ser liso, es decir, monocromo, pero lo más habitual es que esté dividido en secciones de colores diferentes. Frente a lo que sucede en la heráldica, en el ámbito de los vexilos no hay limitaciones cromáticas, aunque en la práctica se han primado algunos colores sobre otros, de modo que el rojo, el blanco, el azul oscuro y el amarillo son los más frecuentes. En cuanto a las divisiones del paño, una de las más habituales es el terciado, que puede ser vertical (como en la bandera francesa) u horizontal (como en la rusa). En estos casos, lo más usual es que la bandera sea tricolor, pero también es posible que las franjas laterales sean de un mismo color y la central de otro. Otras divisiones relativamente frecuentes son las divisiones por mitad, ya sea horizontal (como en la bandera polaca), ya sea vertical (como en la argelina). También son fáciles de ver el jironado y el entado al asta (que son sendos triángulo con base en el lado al asta y cuyo vértice opuesto se sitúa en el centro del pendiente en el primer caso y en el centro del vuelo en el segundo).

En cuanto a las figuras, se emplean mucho menos que en heráldica, debido al tradicional uso militar y naval de las banderas, que obliga a que sean claramente reconocibles a mucha distancia, lo que difícilmente sucede con las figuras, frente a las composiciones geométricas recién descritas. El tipo de figura hoy en día más habitual es la estrella, seguida de la llamada *media luna* (en realidad, una luna creciente) difundida en el mundo islámico por las banderas otomanas. También son frecuentes las cruces y hay casos singulares, como el cedro del Líbano, el contorno de la isla de Chipre o la *ashokachakrá* (una rueda azul marino con veinticuatro picos, que simboliza el carácter dinámico de un cambio pacífico) de la India. Una opción bastante habitual es que, como en el caso de las bande-

PARTES Y SECCIONES DE UNA BANDERA



PUNTOS

- A** Ángulo superior de la vaina
- B** Ángulo superior del pendiente
- C** Ángulo inferior del pendiente
- D** Ángulo inferior de la vaina
- R** Centro
- S** Centro de la mitad del asta
- T** Centro de la unidad al pendiente
- U** Centro del tercio al asta
- Y** Centro del tercio al pendiente
- X** Centro de la mitad superior
- Z** Centro de la mitad inferior
- F** Centro del pendiente
- H** Centro de la vaina

BORDES

- AB** Borde superior
- BC** Pendiente
- BD** Borde inferior

DIMENSIONES Y ZONAS DE SUPERFICIE

- AB** Vuelo
- AD** Vaina
- BC** Pendiente
- AEGD** Mitad del asta
- EBCG** Mitad al pendiente
- AERH** Cantón superior al asta
- EBRF** Cantón superior al pendiente
- HRDG** Cantón inferior al asta
- RFCG** Cantón inferior al pendiente
- AJPQ** Cantón reducido
- AJMD** Tercio al asta
- JKLM** Tercio central
- KBCL** Tercio al pendiente
- ABFH** Mitad superior
- AFCD** Mitad inferior

ras española y aragonesa, se incorpore al centro de la bandera o al tercio al asta el escudo de armas correspondiente.

La bandera va sujeta a un asta (que, si está fija al suelo, constituye un mástil), bien directamente (el paño está clavado a la misma), bien por medio de una cuerda o cabo llamada *driza*, que se pasa por una *vaina* hecha mediante un dobladillo del paño en el lado al asta. Esta opción, que permite izar o arriar la bandera fácilmente, es hoy la más habitual. El asta, que suele ser de madera o de metal, suele ir rematada por un coronamiento o moharra. Esta era originalmente la punta de la lanza bajo la cual iba el pendón del caballero, pero hoy designa a cualquier elemento de tipo decorativo o emblemático que corone el asta. Lo más habitual, al margen de las Fuerzas Armadas, es que sea un pomo, aunque también pueden adoptarse elementos emblemáticos, relacionados con el tipo de entidad (por ejemplo, una corona real o mural) o tomados de la propia bandera o del escudo del titular.

RELACIÓN ENTRE EL ESCUDO Y LA BANDERA

E

n el caso de las entidades territoriales (desde la nación a la entidad local menor), el escudo y la bandera constituyen dos emblemas pareados, puesto que forman, junto al himno (en el ámbito sonoro), su tríada identificativa básica. Por razones históricas, el escudo y la bandera pueden ser completamente diferentes, como

ocurre en el caso nacional de España o en el local de Huesca. En muchos otros casos, en cambio, existe una relación más o menos estrecha entre el diseño de ambos, aunque no es frecuente que sean exactamente iguales. Un ejemplo en que así ocurre es el de la bandera zaragozana, que presenta el mismo león dorado o amarillo sobre fondo rojo que aparece en su escudo (por lo que constituye una bandera heráldica).

Es más frecuente, no obstante, que los componentes del escudo



(que, en la emblemática territorial, suele preceder históricamente a la bandera) se adaptan de una forma u otra al integrarse en esta. Tal transformación deriva de la combinación de semejanzas y diferencias entre el lenguaje heráldico o de los escudos de armas y el vexilológico o de las banderas. En efecto, lo que en el escudo sigue un eje longitudinal (por ser más alto que ancho y por asimilarse la parte superior del mismo a la cabeza de quien lo lleva), en las banderas, habitualmente apaisadas, se adapta a un eje latitudinal (donde predomina lo largo sobre lo alto y el lado principal se identifica con la que está pegado al asta de la que pende). Por esta razón, como ya se ha visto, las *barras de Aragón*, que en el escudo son *palos* o piezas verticales, en la bandera se convierten, ya desde las representaciones más antiguas del *senyal royal*, en franjas horizontales.

En general, en el diseño de emblemas municipales de nueva adopción, se procura que se reconozca la relación entre el escudo y la bandera, sin trasladar directamente aquel a esta (debido a las diferencias estructurales ya comentadas). Con más razón se evita la fórmula, antaño frecuente, de colocar el escudo de la localidad en un paño monocromo, dado que tal composición apenas resulta identificable desde lejos, lo que contradice la función misma de una bandera. Lo más usual es que se seleccionen algunos de los elementos más representativos del escudo (que a su vez lo son de la localidad) y se organicen en la bandera de acuerdo con sus particularidades de diseño, a fin de ofrecer dos emblemas cuya hermandad resulte fácilmente reconocible, pero sin que, por lo común, sean idénticos.

CRITERIOS GENERALES Y CONSEJOS PARA EMPEZAR A DISEÑAR UN ESCUDO

01.

PASOS PARA CONSTRUIR UN ESCUDO

LA FORMA EXTERIOR O "BOCA DEL ESCUDO"

Es la línea perimetral del mismo, y lo primero que hay que elegir a la hora de componerlo. Si un escudo tiene tradición secular y se pretende rehabilitar, hay que mantener la forma tradicional, que es testimonio de la antigüedad de las armas del municipio.

Para componer los nuevos escudos se ha optado por la forma considerada más idónea, la cuadrilonga de base redondeada, como la traían los escudos del Reino desde el siglo XIII. Es la misma forma que tiene el escudo de España, hasta el punto de que la forma es conocida por los heraldistas de otros países como escudo "de boca española".

Otras formas del escudo



Escudo cordiforme o de casulla. *Cascante del Río.*



Escudo ovalado. *Sos.*



Escudo en losange. *Chiprana.*



Escudo ojival. *Herrera de los Navarros.*



Heterodoxo. *Valderrobres.*



Cuadrilongo rectangular apuntado en el centro de la base, o de base conopial. *Tarazona.*

02.

EL AMUEBLAMIENTO: SU DISPOSICIÓN.

Criterios generales.

Sencillez. Hay que huir del recargamiento innecesario.

El campo o superficie dentro del perímetro puede venir sin partir o bien estar cuartelado en dos o hasta en tres espacios como máximo, llamados cuarteles. Dentro de ellos se disponen los muebles (piezas y figuras) elegidos para representar simbólicamente al municipio. A ser posible, hay que colocar solo uno por cuartel.

Las figuras propias de las armerías han de estar en la situación y lugar que les corresponda.

Los muebles elegidos deberán tener un significado preciso, ser presentados estilizadamente y llenar el campo del escudo.

Las figuras naturales, artificiales y quiméricas, cuando no hay más que una por escudo, se colocarán en el centro del mismo, llenando todo el campo, pero sin tocar los bordes del mismo.

Las figuras, principalmente seres animados u objetos que puedan ser usados por éstos, deben mirar a la diestra del escudo (que es la siniestra del observador), salvo indicación de lo contrario.

Para terminar, ya que todo lo creado puede formar parte de la composición del blasón, los escudos de armas municipales podrán incluir también objetos que dan los avances tecnológicos de los tiempos recientes.

CONSEJO

Que el campo tenga pocos cuarteles.



ESCUDOS Y BANDERAS

ZARAGOZA Y PROVINCIA



DE LA

A

ALA

Z

Abanto



Escudo: Cuadrilongo de base circular. En campo de oro, sostenida de monte recortado de sinople, una torre de gules, aclarada del campo y mazonada de sable, cargada de un creciente tornado, de plata, y sumada en el centro de tres guiones farpados, de gules el central y de plata los laterales; la campaña de azul. Al timbre, corona real abierta.



Bandera: Paño de proporción 2/3 formado por 8 triángulos alternos, rojos y blancos, y con un escudo ovalado en su centro con las armas de la localidad, consistentes en un monte verde con una torre roja, cargada de un creciente blanco y sumada de tres guiones, rojo el central y blancos los laterales, todo el campo amarillo y sobre campaña azul.

BOA 04-08-2000

Acered



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. De azur, castillo de oro, mazonado de sable y aclarado de gules, sostenido de monte de sinople, fileteado de plata, acompañado en el jefe, de sendos racimos de uva, hojados de una, de plata. Al timbre, corona real abierta.

Bandera: Paño blanco, de proporciones 2:3, ancho por largo; con un triángulo azul que va desde la parte inferior del asta a la parte superior del batiente. En el centro del paño, un castillo amarillo, mazonado de negro, con la puerta y la ventana rojas. En la parte superior del asta, un racimo de uva, hojado de una, verde, y en la parte inferior del batiente, un racimo de uva, hojado de una, blanco.



BOA 03-08-2009

Agón



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. De azur, un león de oro, coronado y armado de una espada de lo mismo, ñado y linguado de gules, naciente de cuatro ondas de plata y azur. Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: Paño azul de proporción 2/3, en cuyo tercio inferior hay una faja ondulada blanca de la que emerge, al asta, un león coronado y armado de una espada, todo de amarillo, ñado y linguado de gules.

BOA 05-08-2005

Aguarón



Escudo: Cuadrilongo de base circular. De gules, torre donjonada de un homenaje con cúpula, todo de oro, mazonada de sable aclarada de azul, acostada de dos árboles, de sinople, perfilados de oro; en los cantones del jefe dos taus mayúsculas, de plata. Al timbre, corona real cerrada.

Bandera: Paño amarillo, de proporción 2/3, con franja verde almenada en sus lados superior e inferior, y en su centro franja horizontal roja -cuyo ancho es equivalente a 1/3 del total del paño- cargada de otra azul más estrecha.



BOA 19-06-1998

Aguilón



Escudo: Cuadrilongo de base circular, que trae, de azul, un águila, pasmada de oro, coronada de lo mismo, linguada de gules y cargada de un escusón ojival con el Señal Real de Aragón, al que sostiene con sus garras. Al timbre, corona real abierta.



Bandera: Paño azul, de proporción 2/3, con un águila amarilla coronada de lo mismo en su centro, y en cada ángulo un losange con el Señal Real de Aragón.

BOA 11-08-1997

Ainzón



Escudo: Cuadrilongo con base redondeada, en campo de azur, tres estrellas de oro de ocho puntas bien ordenadas. En cinta o cartela separada del escudo, los títulos utilizados por la villa: Muy leal, muy noble y fidelísima villa de Ainzón. Al timbre, corona real cerrada.

Bandera: Paño blanco de proporción 2/3 con el escudo de la villa en su centro. Con dos fajas onduladas azules, cada una de 1/9 del ancho total del paño, colocadas arriba y abajo.



BOA 06-02-2002

Aladrén



Escudo: De sinople, un arado de oro, con el timón en posición de faja, acompañado en los cantones del jefe de dos escudetes ojivales con el Señal Real y en la punta de un losange de plata con tres bandas de azul. Timbrado de corona real abierta.



Bandera: Paño formado por tres bandas horizontales de la misma anchura, verde la intermedia y con un arado amarillo, cada una de las extremas a su vez por otras seis bandas, ambas de la misma anchura, alternativamente azul, amarilla, roja, amarilla, roja y amarilla en la superior y a la inversa en la inferior

BOA 20-06-1997

Alagón



Escudo: Cortado. Primero de oro con cuatro palos de gules. Segundo de gules con un castillo de oro. Al timbre corona real cerrada.

Bandera: De estructura cortada, compuesta por dos mitades, figurando en la superior cuatro palos de gules en posición horizontal sobre fondo de oro, siendo el segundo cuartel de gules. Estará cargada con el escudo de armas desplazado al primer tercio más cercano al asta.



BOA 28-12-1988

Alarba



Escudo: De azur, un cuadrado en losange de gules, fileteado de oro, y cargado de una hoja de vid de oro, sostenida de una luna creciente de plata. Timbrado de corona real abierta.



Bandera: Paño azul en cuyo tercio al asta figura un cuadrado en losange rojo, fileteado de amarillo, cargado de una hoja de vid del mismo color, sostenida de una luna creciente blanca

BOA 26-05-2004

Alberite de San Juan



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. De gules, arco de oro sumado de una cruz latina de sable, mazonado de sable y aclarado del campo; en punta cruz de Malta. Al timbre, la corona del escudo de España.

Bandera: Paño rojo de proporciones 2/3, ancho por largo, con una cruz de Malta, y brochante un arco amarillo mazonado de sable y aclarado de rojo y sumado de una cruz latina negra.



BOA 28-05-2007

Albeta



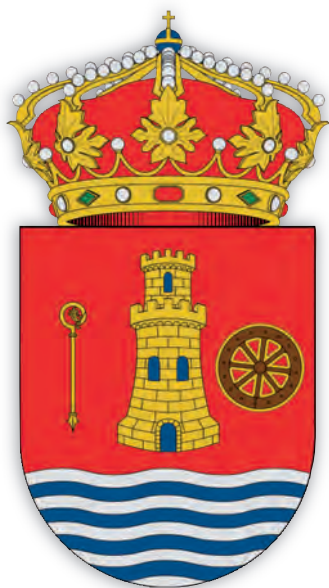
Escudo: De oro, un castillo de gules, mazonado de sable y aclarado del campo, acostado de dos grifos de azur empinados al muro y acompañada en los cantones del jefe de las letras árabes bâ´ y alif en caracteres cúficos de sable, surmontando a sendos crecientes de gules afrontados entre sí. Timbrado de corona real cerrada.



Bandera: Paño formado por seis franjas horizontales, azules las extremas, rojas las intermedias, y amarillas las centrales, estando éstas separadas por otra más estrecha azul que se ensancha en el centro formando un losange, flanqueado en su parte superior por las letras árabes bâ´ y alif, en caracteres cúficos negros, y en la inferior por dos lunas rojas.

BOA 18-02-1998

Alborge



Escudo: De gules, una torre de oro, mazonada de sable y aclarada de azul, flanqueada a la diestra de un báculo de oro puesto en palo con la empuñadura hacia adentro y a la siniestra, de una rueda de madera de ocho radios, fileteada de oro; la punta con nueve ondas de plata y azul. Timbrado de corona real cerrada.

Bandera: Paño formado por tres franjas horizontales, azules las extremas y roja la central, ésta de doble anchura que las otras y con una torre amarilla en su centro, flanqueada por un báculo amarillo a su diestra y por una rueda de madera fileteada de amarillo.



BOA 20-06-1997

Alcalá de Ebro



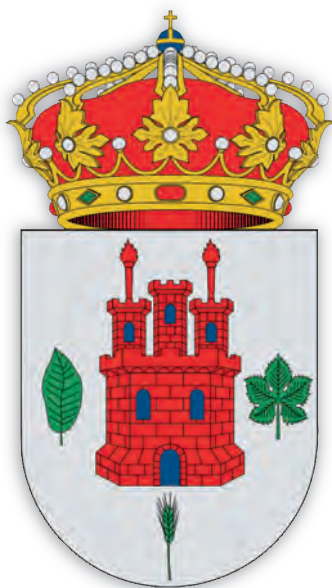
Escudo: Cuadrilongo de base circular. De gules, banda de azul, fileteada de oro, cargada de un castillo, también de oro, mazonado de sable y aclarado de gules. Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: Paño azul, con banda diagonal azul, fileteada de amarillo, figurando en su centro un castillo amarillo con puerta y ventanas rojas.

BOA 19-01-1998

Alcalá de Moncayo



Escudo: Cuadrilongo de base circular. En campo de plata, un castillo de gules, mazonado de sable, aclarado de azur y sumado en los donjones laterales de dos antorchas de gules; va acompañado en el centro de los flancos y en la punta de una hoja de nogal, otra de vid y una espiga de trigo, todo de sinople. Al timbre, corona real cerrada.

Bandera: Al asta una franja vertical blanca de un tercio, con un castillo rojo y dos antorchas rojas, ocupando los dos tercios restantes cinco franjas horizontales, tres verdes y dos blancas, siendo su ancho equivalente a un sexto del total del paño para las blancas y de dos novenos para las verdes.



BOA 11-08-1997

Aldehuela de Liestos



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. De azur, faja bretesada de plata, de seis piezas enteras y cinco huecos; en jefe, conjunto de tres hojas de encina, y pendientes de ellas, cinco bellotas puestas 2-3, todo de oro; y en punta, una mata de romero, de cuatro ramas y tres raigones, todo de oro. Al timbre, corona del escudo de España.



Bandera: Paño azul, de proporción 2:3, ancho por largo; con una banda bretesada blanca de sus proporciones, que va desde lo alto del asta a la parte baja del batiente; en la parte inferior del asta, una mata de romero amarilla, de cuatro ramas y tres raigones, y en lo alto del batiente, tres hojas de encina, frutadas de cinco, todo amarillo.

BOA 08-08-2008

Alfajarín



Escudo: Cortado, primero, de azur un grifo de oro; segundo, el Señal Real. Timbrado de corona real cerrada. **BOE 16-3-1979**

Bandera: Paño azul con un grifo amarillo y una bordura componada de amarillo y rojo. **BOA 29-12-2003**



Alfamén



Escudo: De sinople, una fuente de plata, acompañada en lo alto de un escudete con el Señal Real en la diestra, y de un creciente abatido de plata en la siniestra. Timbrado de corona real cerrada.



Bandera: Paño verde en cuyo centro figura una fuente, cuya altura es de la mitad del paño y a cada lado una franja ondulada de un ancho de un noveno del total, blanca, azul y blanca a partes iguales.

BOA 11-10-1993

Alforque



Escudo: Cuadrilongo de base circular. En campo de gules, una hoguera de lo mismo, flamante, de oro; bordura de azur, cargada en el centro del jefe de corona real abierta y de tres crecientes contornados, de plata, en los cantones del jefe y en el centro de la punta. Al timbre, corona real abierta.

Bandera: Paño azul de proporción 2/3, siendo rojo el tercio al asta con su perfil llameado, prolongándose éste en su parte central hasta la mitad del paño. Al asta dos lunas blancas enfrentadas, timbradas por corona real abierta.



BOA 11-12-2000

Alhama de Aragón



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. De gules, puente de oro de un solo arco, sumado de dos torres de oro, mazonados de sable y aclarados de gules, sobre cinco ondas de azul y plata cargadas de un barbo siniestrado de oro. Al timbre, corona real abierta.



Bandera: Paño rojo de proporción 2/3. Franja transversal azul ondulada del ángulo inferior del asta al superior del batiente, acompañada en lo alto del asta y en lo bajo del batiente por sendas torres amarillas con ventanas y puertas rojas.

BOA 30-12-2002

La

Almolda



Escudo: Cuadrilongo de base circular. De azur, castillo de oro, mazonado de sable y aclarado de gules, cargado de un escudete ojival con el Señal Real de Aragón. En los cantones diestro y siniestro del jefe, una hoja de palma, de gules, fileteada de oro, puesta en faja, y una flor de azafrán, de gules, fileteada de plata. Al timbre, corona real cerrada.

Bandera: Paño azul; a un tercio del asta faja vertical con el Señal Real, y a lo largo de los dos tercios al batiente dos bandas onduladas blancas, colocadas respectivamente en el tercio superior y en el inferior; en el tercio al asta se sitúa un castillo donjonado, con un escudete del Señal Real sobre su puerta, una hoja de palma roja en el cantón superior al asta y una flor de azafrán roja en el inferior derecho.



BOA 3-12-1999

Almonacid de la Cuba



Escudo: Cuadrilongo de base circular, que trae, de azur, una perla de oro, acompañada en el jefe de un monograma A-M de oro, y en los flancos de una lanza de plata a la diestra y una espada de lo mismo a la siniestra, al timbre, corona real cerrada.



Bandera: Paño azul, de proporción 2/3, con perla horizontal amarilla.

BOA 11-08-97

Almonacid de la Sierra



Escudo: Partido. Primero, de gules, un creciente abatido en plata y faja en punta del mismo metal. Segundo, bandado de seis piezas alternadas de azur y plata. Al timbre, corona condal. **BOE 10-5-1966**

Bandera: Paño de proporción 2/3, dividido diagonalmente, del ángulo superior al asta al inferior al batiente, en dos triángulos, blanco en el superior, con tres bandas azules, y rojo el inferior con un creciente abatido blanco.

BOA 18-2-1998



La Almunia de Doña Godina



Escudo: De gules, una torre de oro, acompañada a la diestra de una Cruz de San Juan de plata y a la siniestra de una flor de lis de oro. Bordura de azur cargada de la leyenda "MUY NOBLE Y FIDELISIMA VILLA DE LA ALMUNIA DE D^ª GODINA". El escudo va timbrado con la corona real española.



Bandera: Sobre paño blanco, cruz de San Jorge en rojo.

Emblemas basados en la tradición histórica.

Alpartir



Escudo: Cuadrilongo de base circular. De oro, carrasca de sinople, arrancada de tres, englandada de cinco frutos de oro, altos y puestos 1-2-2, superada de cruz de plata, patada y bifurcada en sus brazos y fileteada de gules. En los cantones del jefe: una rama de olivo, alta, de sinople, frutada de tres de lo mismo en el diestro, y en el siniestro, una hoja de vid también alta y de sinople. Al timbre, corona real cerrada.

Bandera: Paño de proporción 2/3, amarillo en su tercio al asta, encajado y con una carrasca verde, colocada sobre una rama de olivo y otra de vid cruzadas en su centro, y los 2/3 restantes rojos, con dos franjas amarillas, y en su centro otra blanca, cuyo extremo al batiente se bifurca.



BOA 11-02-2004

Ambel



Escudo: Cuadrilongo de base circular. De oro, un capitel de gules cargado de un escudete de plata con un águila pasmada de sable dentro de una láurea de olivo de sinople. Jefe de gules cargado de una cruz griega, patada, de ocho puntas de plata. Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: Paño amarillo de proporción 2/3, con un capitel al asta, rojo cargado de un escudete blanco con un águila pasmada negra, y colocado entre dos ramas de laurel.

BOA 26-07-02

Anento



Escudo: Cuadrilongo de base circular. De gules, en punta, una montaña hendida, de sinople, fileteada de oro, cargada de un roel de azul; sumada de un castillo de oro mazonado de sable, aclarado de azul y flanqueado de dos escudetes ojivales con el Señal Real de Aragón. Al timbre, corona real abierta.

Bandera: Un paño cuyas proporciones son de una longitud equivalente a tres medios de su anchura: roja, del asta al centro del pendiente se muestra una faja azul, en cuyo centro se representa un castillo amarillo, y dos triángulos verdes delimitados por los bordes, superior e inferior, y por el centro de la mitad superior e inferior del paño.

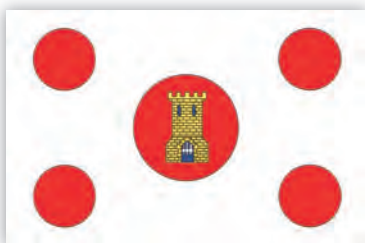


BOA 4-12-96

Aniñón



Escudo: Cuadrilongo con base redondeada. En campo de gules una torre de oro, mazonada de sable, aclarada de azur y rastrillo de plata semialzado, surmontada de un paño de plata con cinco roeles de gules en sotuer. Al timbre, corona real abierta.



Bandera: Paño blanco de proporción 2/3, con cinco roeles rojos en sotuer, el central de mayor diámetro, cargado de una torre amarilla, aclarada de azul y rastrillo semialzado de plata.

BOA 18-06-03

Añón de Moncayo



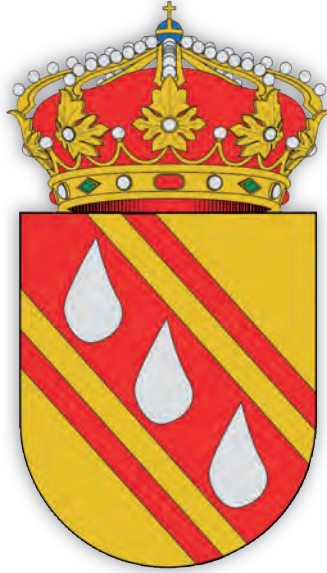
Escudo: De plata, un castillo al natural, sumado de dos ramas de azucena de lo mismo, que se cruzan formando un óvalo en el que se inscribe una flor de lis de oro, y acostado de dos escudetes con el Señal Real.

Timbrado de corona real abierta.

Emblema basado en la tradición histórica.

Añón de Moncayo no utiliza bandera

Aranda de Moncayo



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada, que trae, de oro, una banda de gules, cargada de tres gotas en palo, de plata, y acostada de dos cotizas de gules. Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: Paño rojo de proporción 2/3, dos bandas amarillas, entre las cuales se disponen transversalmente, desde el ángulo superior al asta, hasta el ángulo inferior al batiente, tres gotas blancas.

BOA: 5-08-05

Arándiga



Escudo: Partido. Primero, de oro, los cuatro palos de gules. Segundo, de gules, un creciente ranversado de plata (o sea, con las puntas mirando a las del escudo) y en punta campaña del mismo metal. Al timbre, corona real cerrada. **BOA 24-08-88**

Bandera: Paño amarillo, de esquina a esquina del paño, un aspa roja, y en el centro del aspa una luna blanca con las puntas hacia abajo.

BOA 17-12-2004



Ardisa



Escudo: Cuadrilongo de base circular. De azul, un castillo con el homenaje central donjonado de uno, de oro, aclarado de gules y mazonado de sable; en el cantón diestro del jefe un árbol de sinople, perfilado de oro y en el siniestro una campana de gules, sin badajo, perfilada de oro. Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: Paño azul, de proporción 2/3, con una campana acostada roja, que va del asta al centro del paño, sobre ella un castillo amarillo con torre donjonada, y con sus puertas y ventanas rojas; al batiente franja vertical verde, de 1/7 del ancho total del paño, y encajada por un galón dentado amarillo.

BOA 28-12-98

Ariza



Escudo: Cuadrilongo de base circular. En campo de oro, cuatro palos de gules y brochante, un águila en sable, animada de plata, picada de oro y linguada de gules, naciente de un puente recortado de dos arcos de plata mazonado de sable. Al timbre, corona real abierta.

Bandera. Paño amarillo de proporción 2/3, con cuatro franjas horizontales rojas, dos en el tercio superior y dos en el tercio inferior, y en el centro del paño un águila negra que surge de un puente de dos arcos blanco mazonado de negro.

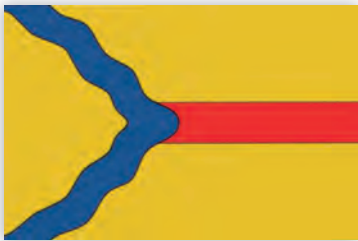


BOA 14-09-2001

Asín



Escudo: Cuadrilongo con base circular, que trae de oro, un cabrio ondeado de azur, acompañado en la punta de un puente de tres arcos, de gules, mazonado de plata. Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: Paño amarillo, de proporción 2/3, con cabrio azul, echado y ondulado en el tercio al asta, y con una franja horizontal roja que se extiende desde su vértice hasta el batiente.

BOA 21-06-1999

Atea



Escudo: Cuadrilongo de base circular. De sinople, gemelas de oro en cabrio, acompañadas en los cantones del jefe de dos escudetes ojivales con el Señal Real de Aragón. Al timbre, corona real abierta.

Bandera: Paño verde, de proporción 2/3, con franja horizontal en su centro del Señal Real de Aragón, y al asta dos cabrios echados, amarillos y fileteados de granate.



BOA 19-06-1998

Ateca



Escudo: Escudo cuadrilongo de base conopial, que trae, de plata, cruz llana roja cantonada de cuatro cabezas de moro con turbante al natural, coronadas de oro. Jefe de oro cargado de cuatro palos de gules. Entado en punta y caído de azur cargado de una lis de oro. Bordura de oro cargada de la leyenda, en letras capitales de sable, MVY ILVSTRE VILLA DE ATECA. Al timbre, corona real abierta.



Bandera: Paño partido en diagonal de alto a bajo, de morado y blanco. En el centro, resaltando sobre la partición, el escudo de la localidad.

Emblemas basados en la tradición histórica

Azuara



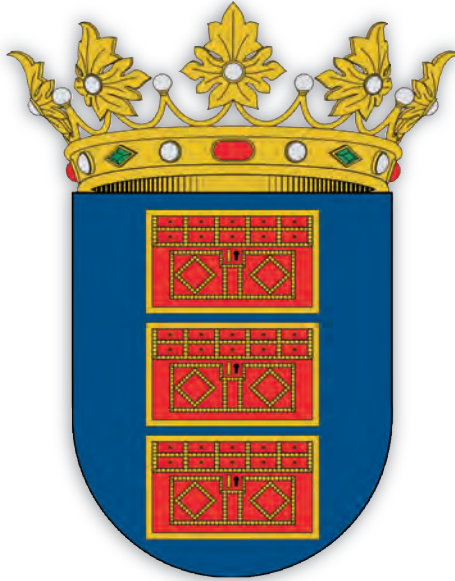
Escudo: Cuadrilongo con base circular. En campo de gules (rojo), con una planta de espliego florida, de oro y en los cantones del jefe, sendos escudetes de oro con cuatro palos de gules. Al timbre, corona real abierta.

Bandera: Paño cuyas proporciones son de una longitud equivalente a tres medios de anchura; al asta, en un medio de su anchura, de color rojo, se representan sus armas principales, una planta de espliego florida, de color amarillo; al batiente, nueve fajas iguales de color rojo (cuatro) y de color amarillo (cinco).

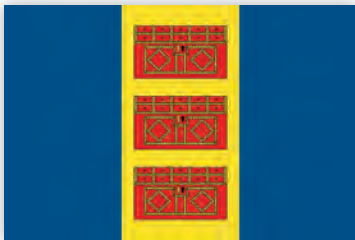


BOA 12-11-1993

Badules



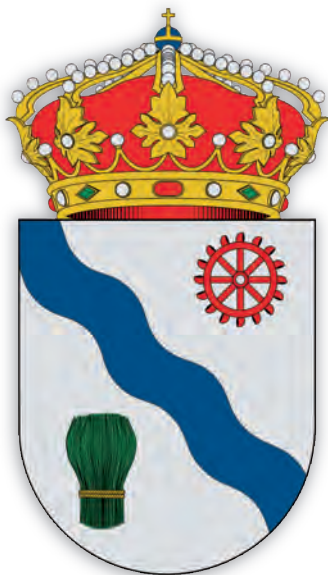
Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. De azul, tres baúles, de gules, con los herrajes de oro y fileteados de lo mismo, puestos en pal. Al timbre, corona real abierta.



Bandera: Paño azul, de proporciones 2:3, ancho por largo; con un tercio en el centro amarillo, que tiene tres baúles rojos, con los herrajes amarillos, puestos en pal.

BOA 03-08-2009

Bagüés



Escudo: Cuadrilongo de base circular, que trae de plata, una banda ondulada de azul, acompañada en el jefe de una rueda de molino de agua, de gules y en la punta de un fajo de lino, de sinople, liado de oro.
Al timbre, corona real cerrada.

Bandera: Paño azul, de proporción 2/3, con franja horizontal blanca en su centro de 5/18 de su anchura, con un ensanchamiento circular al medio, en el que se inserta un círculo rojo cargado de un ramo de lino verde, atado con una cuerda amarilla.



BOA 20-06-1997

Balconchán



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada, que trae, de gules, una venera de plata, acompañada en el jefe de un bastón de oro, en faja, con la empuñadura a siniestra y hacia abajo, y en punta dos abarcas de lo mismo, altas y con las cintas entrelazadas, puestas en uve.
Al timbre, corona real abierta.



Bandera: Paño rojo de proporción 2/3, al asta dos elipses fusiformes amarillas colocadas en forma de uve, con una venera blanca entre ambas.

BOA 17-12-2004

Bárboles



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. De oro, perla de azul; al jefe, racimo de uvas, de púrpura, y una espiga alta de sinople a la diestra, y una rama alta de olivo, hojada de siete y frutada de nueve, también de sinople, en la siniestra. Al timbre, corona del escudo de España.

Bandera: Paño amarillo, de proporciones 2:3, ancho por largo; una perla acostada azul, que va del asta al batiente, donde se ensancha. Al asta, una racimo de uva púrpura, con una espiga verde en la parte superior del batiente; y en la inferior, un ramo de olivo de siete hojas, frutado de nueve, también verde.



BOA 23-09-2008

Bardallur



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. En campo de azur, un domus de oro, mazonado de sable, aclarado del campo, sumado de chopo de plata; en punta, un creciente de plata. Al timbre, corona del escudo de España.



Bandera: En paño azul, de proporciones 2:3, ancho por largo, dos franjas onduladas blancas y al asta una letra B mayúscula acampanada, amarilla.

BOA 21-12-2007

Belchite



Escudo: De gules, una letra B capital de oro surmontada de una corona real abierta de lo mismo. Timbrado de corona condal y acolado a la Cruz Laureada de San Fernando.

Bandera: Sobre paño blanco, escudo de la localidad.



Emblemas basados en la tradición histórica

Belmonte de Gracián



Escudo: Cuadrilongo de base circular. En campo de sinople un monte de oro sumado de un libro abierto de plata cargado de las letras B y G de sable, acompañado en los cantones del jefe de dos roeles con el Señal Real de Aragón. Al timbre, corona real abierta.



Bandera: Paño verde de proporción 2/3; al asta, bilobulado blanco fileteado de rojo. El lóbulo superior cargado con una letra B y el inferior con una letra G, ambas negras.

BOA 14-09-2001

Berrueco



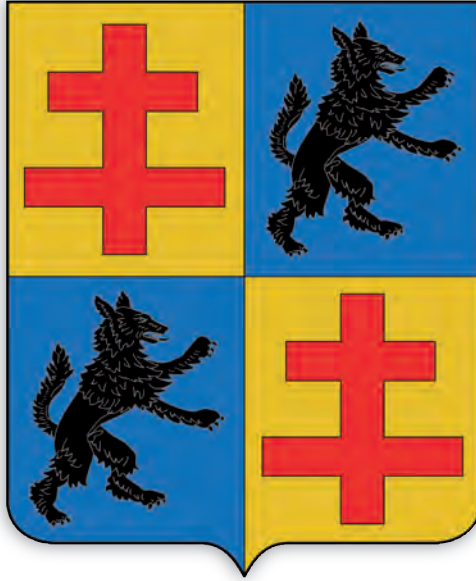
Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. En campo de azul, un castillo con dos torres de plata, mazonado de sable y aclarado de gules, sostenido de roca recortada de plata, cargada de una punta de lanza, de gules. Al timbre, corona real abierta.

Bandera: Paño blanco de proporción 2/3, una cruz azul ensanchándose en su centro en forma de círculo, en cuyo centro se sitúa un castillo con dos torres, blanco, mazonado de sable, aclarado de rojo, sostenido de una roca blanca cargada de una punta de lanza roja.



BOA 05-08-2005

Biel



Escudo: Cuartelado en cruz, primero y cuarto, de oro, una cruz patriarcal de gules; segundo y tercero, de azur, un lobo de sable rampante y contornado.

Emblema basado en la tradición histórica

Biel no utiliza bandera

Biota



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada; bandado de seis piezas de azur y plata, y un escusón de sinople con una torre de oro, sin puerta, almenada de cinco, mazonada de sable y aclarada de gules. Al timbre, corona vizcondal.

Bandera: Paño azul de proporción 2/3; dos bandas transversales blancas y en el centro una torre amarilla, almenada, mazonada de negro y aclarada de rojo.



BOA 20-04-2006

Bisimbre



Escudo: Cuadrilongo de base circular. En campo de gules, un peirón de cuatro gradas de oro acostado a la diestra de una paloma de plata, contornada con una cruz griega patada de oro en el pico y, a la siniestra, de una tea de azur ardiente de gules y fileteada de oro. Al timbre, corona real abierta.



Bandera: Paño rojo de proporción 2/3, al asta un peirón de cuatro gradas amarillo, y a un tercio del paño en posición vertical, un arco conopial azul fileteado de amarillo, del que parte al batiente una banda azul ondulada y fileteada de amarillo.

BOA 14-09-2001

Boquiñeni



Escudo: Cuadrilongo, de base circular. En campo de gules, una barca de oro, cargada con una B gótica de azur. Bordura de azur. Al timbre, corona real cerrada del escudo de España.

Bandera: De proporciones 2/3, amarilla y con una parte central roja de 22/54 de su anchura, con una barca amarilla cargada de una B gótica azul; a ambos lados dos fajas onduladas azules de 3/54 de su anchura cada una.

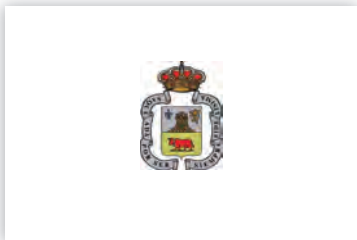


BOA 02-04-1997

Borja



Escudo: Cortado, de plata, un castillo terrazado al natural, acompañado en el cantón diestro del jefe de una flor de lis de azul, y en el siniestro, de un león coronado de oro; segundo, de oro una vaca de gules con collera y esquila de plata. Timbrado de corona real cerrada (desde 1988, ya que anteriormente se utilizaba abierta) y rodeado de un listel de plata con la leyenda en letras capitales de sable SAQUEADA POR SER SIEMPRE FIDELÍSIMA.



Bandera: En paño blanco, el escudo municipal en el centro.

Emblemas basados en la tradición histórica

Botorrita



Escudo: Cuadrilongo con base circular, que trae de azul una columna contrebiense, de oro, acostada de dos escudones igualmente cuadrilongos de base circular, el de la diestra de gules fileteado de oro y cargado con los signos silábicos ibéricos (CO) y (BE) del mismo metal, y el de la siniestra con el Señal Real de Aragón. Al timbre, corona real abierta.

Bandera: Paño azul, de proporción 2/3, con una franja horizontal en su centro, de 1/3 del ancho total del paño, dividida en dos mitades, amarilla la superior y roja la inferior.



BOA 21-06-1999

Brea de Aragón



Escudo: De azur, un pilar de plata, cargado con cruz patada de gules. Timbrado de corona real cerrada.



Bandera: En paño azul, una franja vertical blanca, de un tercio de su vuelo, y en su centro el escudo de la localidad.

Emblemas basados en la tradición histórica

Bubierca



Escudo: Con campo de plata con un castillo de su color natural sobre rocas, todo ello enriquecido por la cruz laureada, que concedió a la localidad Fernando VII.

Emblema basado en la tradición histórica

Bubberca no utiliza bandera

Bujaraloz



Escudo: Cuadrilongo de base circular. En campo de gules, una torre de oro, mazonada de sable y aclarada de azur, donjonada de un homenaje superado de una esfera armilar, asimismo de oro, y cargada, sobre la clave del arco, de un escudo ojival que trae de plata una cruz llana de gules.
Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: Paño rojo de proporción $\frac{2}{3}$, con una franja vertical amarilla en su centro, cuya anchura es igual de $\frac{3}{54}$ del largo total del paño, traspasada por tres franjas del mismo ancho y color que ésta, curvas las extremas y ondulada la central. Al canto galón almenado azul de $\frac{1}{12}$ del ancho del paño.

BOA 11-12-2000

Bulbuenta



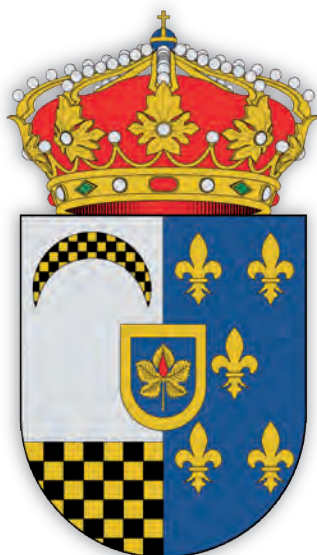
Escudo: Cuadrilongo con base redondeada. En campo de gules una torre de plata sumada de una "B", de oro, coronada de lo mismo, sobre fuente semicircular, de oro, cargada de 21 roeles de azur, puestos 20 en la curvatura y el otro, más grande, bajo la puerta, flanqueada de dos chopos, desarraigados, con 5 rigones, de sinople, fileteados de oro. Al timbre, corona real cerrada del escudo Nacional de España.

Bandera: Paño de proporciones una longitud equivalente a tres medios su anchura: rojo al asta en 17/54, en cuyo centro están sus armas principales -la torre, blanca, sumada de "B" coronada amarilla, sobre una roca en forma de segmento circular amarillo con veinte círculos azules en abanico y uno del mismo color en el eje-; al batiente, en los 37/54, tres fajas: una central verde que ocupa 22/36, y dos exteriores de 7/36.



BOA 21-06-1996

Bureta



Escudo: Cuadrilongo de base circular. Partido: Primero, de plata, creciente ranversado y ajedrezado de oro y sable, puesto en jefe, la campaña ajedrezada de 7x6 órdenes de lo mismo; segundo, de azur, cinco lises de oro puestas en aspa. Sobre el todo escusón, de azur, con una hoja de vid alta, de oro, cargada de una gota de sangre, de gules, y bordura de oro. Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: Paño de proporción 2/3, compuesto por cinco franjas horizontales, las extremas de color azul claro y de 1/6 del total, amarilla la central de 1/3 y rojas las intermedias, también de 1/6. La franja central está cargada al asta de un óvalo azul con una hoja de vid amarilla, cargada de una gota de sangre roja.

BOA 06-08-2001

El Burgo de Ebro



Escudo: Partido, con el primer cuartel de Zaragoza y el segundo de San Jorge (por su ermita vocada al Santo de Capadocia). Mantelado, de azul, el anagrama de María en oro. Se timbra con corona real abierta.

Emblema basado en la tradición histórica

Bandera: De dos particiones verticales, azul y roja, siendo la segunda de doble longitud que la primera, teniendo la bandera una anchura equivalente a dos tercios de su longitud, cargando sobre dicho tafetán el escudo municipal.

BOA 24-08-1988



El Buste



Escudo: Cuadrilongo de base circular. Tajado: Primero de azul con una cabeza de carnero de oro; segundo, de plata con espiga de trigo alta, de oro, perfilada de gules, dentro de una láurea de olivo, de sinople, frutada de lo mismo. Al timbre, corona real cerrada del escudo de España.



Bandera: Paño de proporción 2/3, con triángulo escaleno azul al asta, cuyo ángulo recto coincide con el ángulo superior al asta, y cuyo lado más corto coincide con el canto superior del paño y equivale a $\frac{21}{54}$ del largo total del paño; sobre él una cabeza de carnero amarilla. El resto es blanco con una faja verde en su centro, de $\frac{1}{6}$ de su anchura, y a $\frac{1}{12}$, arriba y abajo otra verde, de $\frac{1}{6}$.

BOA 18-02-1998

Cabañas de Ebro



Escudo: Cuadrilongo de base circular, cortado y enclavado de tres piezas enteras y dos medias, de oro. En el campo, de azur, un lucero de oro; en lo bajo dos fusiles en aspa, con bayonetas caladas, de sable. Al timbre, corona real cerrada del escudo de España.

Bandera: Paño de proporción 2/3, azul almenado al asta y amarillo al batiente, figurando sobre la franja azul una estrella amarilla de cuatro puntas, colocada sobre el cruce de dos fusiles negros cruzados y perfilados por un fino filete amarillo.



BOA 29-05-1998

Cadrete



Escudo: Partido en pal; 1º de gules, con la cruz de plata de ocho puntas; 2º, de oro, con árbol desarraigado de sinople, superado de una cruz de gules. En el jefe y sobre oro, los cuatro palos de gules. Al timbre corona real cerrada. **BOA 18-12-1985**



Bandera: Paño de proporción 2/3, ancho por largo, dividido verticalmente en dos partes. La primera al asta con el Señal Real de Aragón. La segunda roja, con un árbol desarraigado de cuatro raigones verde, y una cruz de ocho puntas blanca en su cantón superior diestro. **BOA 28-05-2007**

Calatayud

C



Escudo: Cuadrilongo de base conopial, partido de oro y gules, y brochante un caballero con armadura de plata y sobreveste corta de azul, cubierto de yelmo cerrado con penacho de plumas, enarbolando una lanza con pendón de plata cargado de una cruz llana de gules, cabalgando a la jineta a un caballo blanco, enjaezado al natural, sobre terraza al natural. Campaña de plata cargada con la leyenda en letras capitales de sable AVGUSTA BILBILIS. Al timbre, corona real abierta.

Emblema basado en la tradición histórica

Bandera: Paño partido por mitad en vertical de azul y blanco. En el centro, resaltando sobre la partición, el escudo de la localidad.



Calatorao



Escudo: Partido. Primero, de púrpura, cruz latina de sable fileteada de oro, rodeada de 22 estrellas de plata, rememorando el Santísimo Cristo y la capilla donde se venera; segundo, de oro, un castillo de gules, como símbolo de la fortaleza que protegió en el pasado a la villa; con bordura de plata y en ella la leyenda CALAT-ORAO FE Y FORTALEZA, en letras de azul.

Como timbre, corona real abierta.

Emblema basado en la tradición histórica



Bandera: Paño blanco cargado con una cruz griega roja, en el centro de la cual figura el emblema del cabildo, consistente en un óvalo azul cargado de un pilar blanco con cruceta roja en su centro.

BOA 23-12-1987

Calcena

C

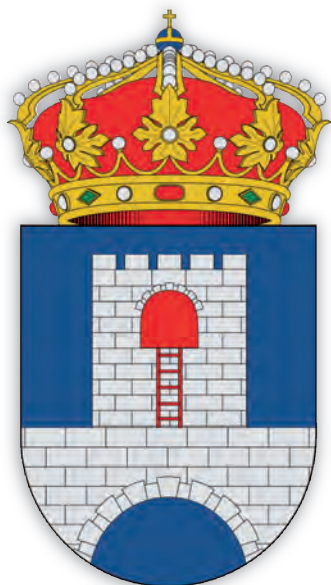


Escudo: Cortado en faja; en su cuartel superior partido en pal, figura de un lado cuartel de gules con un cáliz de oro, y de otro lado sobre plata un brazo de su color y mano de carnación que lleva entre sus dedos una pluma de ave en posición de escribir; en el cuartel inferior figuran los cuatro palos de gules sobre fondo de oro de Aragón. Entre los cuarteles superior e inferior hay una faja de plata con la leyenda «TEMED A DIOS» en letras de sable.

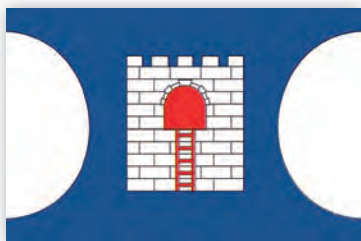
Emblema basado en la tradición histórica

Calcena no utiliza bandera

Calmarza



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. En campo de azul, puente, de plata, de un ojo, mazonado de sable, sumado de torre del mismo metal, mazonada de lo mismo, de cinco almenas, puerta levantada y abierta, de gules, con escala de lo mismo. Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: En paño azul de proporciones 2/3, ancho por largo, torre blanca mazonada de sable, de cinco almenas, puerta levantada y abierta, roja, con escala de lo mismo. Al asta y al batiente dos semicírculos blancos.

BOA 25-10-2006

Campillo de Aragón



Escudo: Cuadrilongo de base circular. De sinople un hexágono recortado, de plata, cargado de una torre de tres cuerpos de gules, mazonada de sable y aclarada de azur, sostenida de una peana rectangular, de oro, y flanqueada por dos losanges de sable.
Al timbre, corona real cerrada de la monarquía española.



Bandera: Paño verde al asta y rojo al batiente, con un gran hexágono blanco sobre el verde, cargado de una torre roja con ventanas azules y peana amarilla; sobre el rojo cuatro franjas, azules las extremas y amarillas las intermedias.

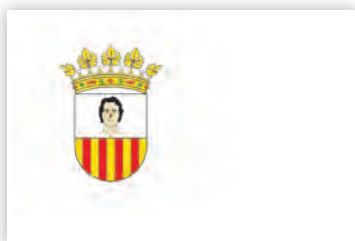
BOA 07-07-2000

Cariñena



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada; cortado: primero de plata, busto de varón joven al natural, de frente, de pelo negro, con nariz y orejas mutiladas, segundo: el Señal Real de Aragón, de oro; cuatro palos de gules.

BOA 16-04-2012



Bandera: Sobre paño blanco, escudo de Cariñena.

Emblema basado en la tradición histórica

Caspe

C



Escudo: Cuartelado, primero, segundo y cuarto, de plata, una cabeza al natural coronada de oro, tercero, el Señal Real. Timbrado de corona real cerrada.

Bandera: Bandera de paño, de color rojo, de proporciones 2:3, ancho por largo, con la cruz llana y blanca sanjuanista a todo trance. Sobrepuesto al centro el escudo de armas municipal.



Emblemas basados en la tradición histórica

Castejón de Alarba



Escudo: Cuadrilongo de base circular, que trae de sinople, una torre de plata, donjonada de un homenaje, aclarada del campo, mazonada de sable y sumada de copa cubierta, de sable, fileteada de oro. Bordura de azul, cargada de ocho escudones ojivales con el Señal Real de Aragón. Al timbre, corona real abierta.



Bandera: Paño del Señal Real de Aragón, formado por 4 bandas rojas y 5 amarillas colocadas alternativamente y de la misma anchura, y de proporción total 2/3, con un rombo verde, ribeteado por un ancho galón azul, en su centro, y dentro de él una torre blanca con puerta y ventanas verdes, sumada de una copa cubierta negra, perfilada de amarillo.

BOA 11-08-1997

Castejón de las Armas



Escudo: Cuadrilongo de base circular. De azur, un castillo de oro, mazonado de sable y aclarado de gules, sumado de una ballesta alta, empulgada, de oro, y acostado de dos escudetes ojivales, con el Señal Real de Aragón, acolados, en aspa, por lanza alta y espada baja, de oro.
Al timbre, corona real abierta.

Bandera: Paño azul al batiente y amarillo almenado al asta; esta última con cuatro franjas horizontales rojas, estrechas las intermedias y más anchas las extremas; sobre el azul figura una ballesta tumbada y apoyada sobre el almenado.



BOA 04-08-2000

Castejón de Valdejasa



Escudo: En campo de azur, un monte de plata sumado de una paloma de igual metal, con cruz de oro en el pico. Como institución de patronato real ostentaba como timbre la corona real.

Emblema basado en la tradición histórica

Castejón de Valdejasa no utiliza bandera

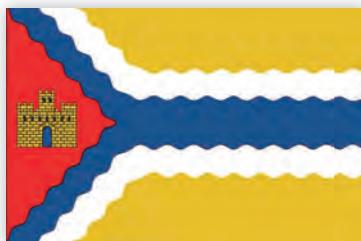
Castiliscar

C



Escudo: Cuadrilongo con base circular. De gules, un castillo de oro, mazonado de sable y aclarado de azur. El jefe de azur, fileteado en su case de onda de oro, y cargado de dos cruces de ocho puntas, de plata, en los cantones. Al timbre, corona real cerrada.

Bandera: Paño amarillo, de proporción 2/3, entado al asta de rojo, cargado de castillo amarillo, con ventanas y puertas azules, y enmarcado por doble franja ondulada, azul en su parte interna y blanca en la externa, que se extiende horizontalmente hasta el batiente.



BOA 21-06-1999

Cerveruela



Escudo: Cuadrilongo con base circular. De azul, un ciervo elanzado, de oro, acompañado en los cantones del jefe de dos escudetes ojivales con el Señal Real de Aragón. Al timbre, corona real abierta.



Bandera: Paño azul, de proporción 2/3, con un ciervo amarillo corriendo en su centro, y seis escudos del Señal Real de Aragón distribuidos en sus cuatro esquinas, y en el centro de sus franjas superior e inferior.

BOA 21-06-1999

Cetina

C



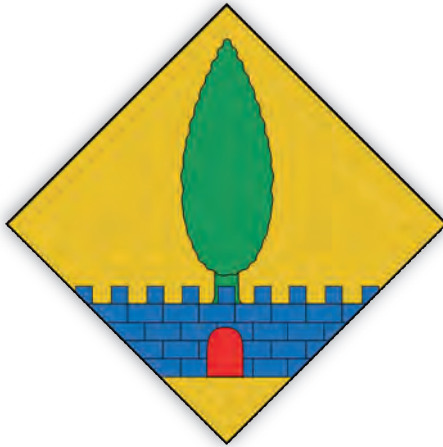
Escudo: Cuadrilongo de base circular. En campo de oro, faja bretesada, de gules, fileteada de azul y cargada de dos antorchas de oro, en aspa. Al timbre, corona real cerrada del escudo de España.

Bandera: Paño amarillo, con una faja bretesada roja de la mitad de su anchura y fileteada de azul; a un tercio del asta figuran dos antorchas amarillas en aspa.



BOA 18-02-1998

Chiprana



Escudo: Cuadrilongo en losanje. En campo de oro, un lienzo de muralla, de nueve almenas, de azul, mazonado de sable, con puerta aclarada de gules y sumada de un ciprés, de sinople. Sin timbre.

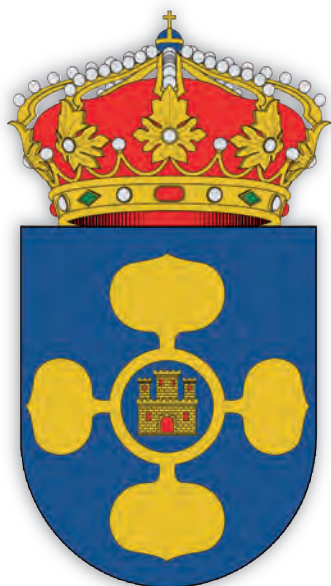


Bandera: Paño azul echado contornado de amarillo con un galón rojo en la unión de ambas partes, y con un ciprés verde junto al asta.

BOA 31-01-2000

Chodes

C



Escudo: Cuadrilongo de base circular. De azur, cuadrifolio de oro, cargado en el círculo central, vacío, de castillo de oro, mazonada de sable y aclarado de gules. Al timbre, corona real cerrada.

Bandera: Paño azul, con franja semicircular roja a un cuarto del asta, y al asta una figura amarilla de cuatro pétalos, con un círculo azul en su centro y sobre el castillo amarillo con ventanas rojas.



BOA 28-12-1998

Cimballa



Escudo: Cuadrilongo de base circular. De azur, un castillo de oro, mazonado de sable, aclarado de gules, sumado de un cimbal puesto de frente de oro y gules y flanqueado por dos escudetes ojivales con el Señal Real de Aragón. Al timbre, corona real abierta.



Bandera: El Señal Real, entado de azul al asta, y sobre éste un rombo almenado rojo, cargado de dos círculos concéntricos amarillos, y al batiente un triángulo azul, de lados curvilíneos y cuyos vértices corresponden con los ángulos superior e inferior al batiente y con el vértice del entado.

BOA 07-07-2000

Cinco Olivas

C



Escudo: Cuadrilongo de base circular, que trae, de plata, una rama de olivo de sinople, puesta en palo, frutada de cinco olivas de lo mismo y acompañada en punta de cuatro ondas de azur y plata.
Al timbre, corona real cerrada.

Bandera: Paño blanco, de proporción $2/3$, con una rama de olivo verde con cinco olivas también verdes en su centro, y flanqueada por dos franjas verticales onduladas azules, cada una de un ancho de $1/5$ del largo total del paño.



BOA 20-06-1997

Clarés de Ribota



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. En campo de plata, un racimo de uvas de púrpura, tallado y hojado de dos, y zarcillado de otros dos, de sinople; y jefe de azur. Al timbre, corona real abierta.

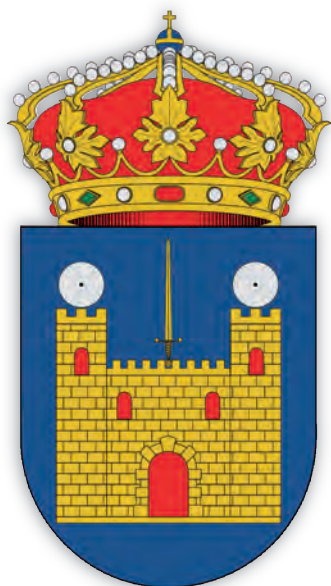


Bandera: Paño verde, de proporción 2:3, ancho por largo; al asta, un triángulo lobulado morado.

BOA 08-08-2008

Codo

C



Escudo: Cuadrilongo de base circular, de azul, un castillo de dos torres, de oro, aclarado de gules, sumado en el centro de una espada, de oro, y en cada torre de un broquel, de plata. Al timbre, corona del escudo de España.

Bandera: Paño azul, de proporción $\frac{2}{3}$, con franja vertical blanca en su centro, de $\frac{23}{54}$ de su largura y sobre ella un castillo amarillo, con la puerta y ventanas rojas, sumado de espada amarilla con un broquel blanco a cada lado.



BOA 20-06-1997

Codos



Escudo: De oro, una cruz patriarcal semicercenada de gules, sostenida por tres bellotas de sinople, con sus hojas de lo mismo; calzado curvo de sinople. Timbrado de corona real cerrada.



Bandera: Paño verde, al asta franja vertical amarilla flechada, y con una fimbria roja; en el centro de dicha franja la cruz del Santo Sepulcro, sostenida por tres bellotas con dos hojas verdes.

BOA 18-02-1998

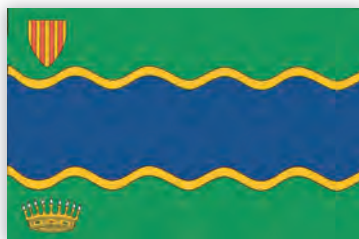
Contamina

C



Escudo: Cuadrilongo con base circular, que trae, de sinople, una barra de azur fileteada de oro, acompañada en el jefe de un escudete ojival con el Señal Real de Aragón; y en punta, de una corona condal.
Al timbre, corona real cerrada.

Bandera: Paño verde, de proporción 2/3, con franja central azul ondulada, perfilada de amarillo. En el ángulo superior al asta un escudete con el Señal Real de Aragón, y en el inferior una corona condal.



BOA 26-07-2002

Cosuenda



Escudo: Cuadrilongo de base circular; de gules, un castillo, de oro, mazonado de sable, cargado de una alabarda de sable, apoyada en la base, sumado en las torres laterales de dos lanzas, de sable, brochantes sendos escudetes con el Señal Real de Aragón y flanqueado de dos losanjes de azul, fileteados de plata. Al timbre, corona real abierta.



Bandera: Paño rojo, de proporción 2/3, con un triángulo verde situado en cada esquina del paño y en el centro un castillo amarillo mazonado de negro, con una partesana negra sobre su puerta, y una lanza negra cargada del Señal Real de Aragón sobre cada una de sus dos torres laterales.

BOA 20-06-1997

Cuarte de Huerva



Escudo: Cuartelado en cruz. Primer y cuarto cuartel, de oro, con cuatro palos de gules. Segundo y tercer cuartel de gules con la Cruz de Malta de plata, y en escusón de azur la cifra romana IV, en letras de oro.

Al timbre, corona real cerrada. **BOA 04-02-1986**

Cuarte de Huerva no utiliza bandera

Cubel



Escudo: Cuadrilongo con base circular, cortado: 1. En campo azur, castillo de oro, mazonado de sable, y aclarado de gules, sostenido por monte rocoso de plata, cortado por foso inundado, en azur, y superado de lucero de plata. 2. En campo de oro, cuatro palos de gules. Bordura general de plata. Al timbre, corona real Abierta. **BOA 11-09-1996**



Bandera: Paño de proporción 2/3 con el Señal Real de Aragón en sus 2/3 al batiente, y en el tercio al asta, de color azul, un castillo amarillo, mazonado de negro y aclarado de rojo, sostenido por un monte rocoso blanco, cortado por foso inundado azul, y sobre él un lucero blanco. **BOA 08-08-1997**



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. De azur, garza de plata coronada de oro, sosteniendo con la garra diestra un escudete gótico con el Señal Real de Aragón. Al timbre, corona real abierta.

Bandera: Paño rojo, de proporciones $\frac{2}{3}$, ancho por largo; al asta un óvalo azul ribeteado de amarillo con una garza blanca coronada de amarillo, sosteniendo con la garra diestra un escudete gótico con el Señal Real de Aragón.



BOA 03-01-2007

Daroca

D



Escudo: De plata, un recinto amurallado al natural, cuyas torres laterales están sumadas de sendas banderas con el Señal Real; dentro del recinto aparecen seis ocas puestas en dos palos y afrontadas dos a dos; superan el recinto los Corporales de Daroca, al natural, coronados de oro. Timbrado de corona real abierta y rodeado de un listel de plata con la leyenda en letras capitales de sable NON FECIT TALITER OMNI NATIONI.

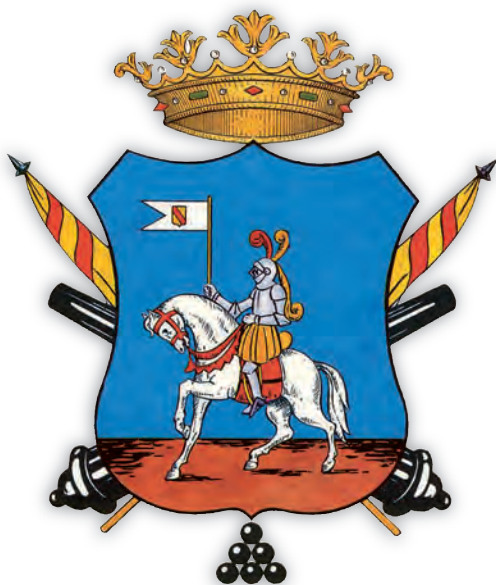


Bandera: En paño amarillo, cuatro franjas verticales rojas. Al centro, resaltando sobre las franjas rojas, el escudo de la localidad.

Emblemas basados en la tradición histórica

Ejea de los Caballeros

E



Escudo: De azur (o de oro, en otras versiones), un caballero armado de punta en blanco, al natural, que sostiene en su diestra una lanza con un pendón de plata cargado de un escudete de oro con una banda de gules, y que cabalga en un caballo de plata, terrazado al natural. Timbrado de corona real abierta.

Bandera: Sobre paño blanco, escudo del municipio en el centro.

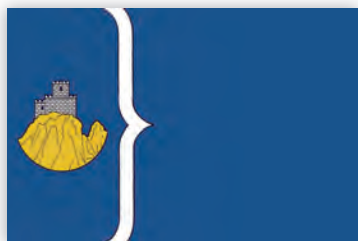


Emblemas basados en la tradición histórica

Embid de Ariza



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. De azur, fortaleza de plata, aclarada y mazonada de sable, sobre una peña de oro; en el cantón diestro del jefe una espiga de oro, y en el cantón siniestro una hoja de parra de lo mismo. Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: Paño azul; al asta un arco conopial blanco, puesto verticalmente, y una fortaleza blanca con las ventanas negras sobre una peña amarilla.

BOA 30-12-2002

Encinacorba

E



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. Medio cortado y partido; primero, de gules, una cruz llana, de plata; segundo, el Señal Real de Aragón; tercero, de azur, una encina de tronco curvado, de sinople, fileteada de oro y frutada de tres, también de oro. Al timbre, corona del escudo de España.

Bandera: Paño azul, de proporciones 2:3, en cuyo centro se inscribe una mandorla blanca, del extremo del paño superior al inferior, con una encina verde, de tronco curvado, con tres frutos amarillos.



BOA 28-01-2009

Épila

E



Escudo: Partido, primero, de azur, en el jefe tres flores de lis de oro, puestas uno y dos, y en punta, una pila bautismal de oro, sobre dos leones de oro, echados; segundo, bandado de seis piezas de azur y plata.
Timbrado de corona real abierta.

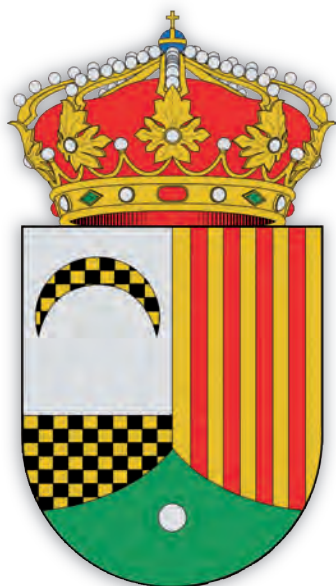


Bandera: Bandada al asta de seis piezas de azul y blanco, y al centro el escudo de la localidad.

Emblemas basados en la tradición histórica

Erla

E



Escudo: Dividido en mantel: 1 de plata, un menguante jaquelado de oro y sable, campaña jaquelada de lo mismo; 2 de oro, cuatro palos de gules; 3 de verde, una perla al natural. Al timbre, corona real española.

El estandarte con la representación de las armas descritas ocupando la total superficie del mismo.

Bandera: Rectangular, de proporciones 3/5, tercia al asta; la primera parte es de color verde, con la perla blanca, y el resto del paño de color amarillo con cuatro franjas rojas horizontales. El gallardete terciado verticalmente, verde junto al asta, blanca la parte media y amarilla con cuatro franjas horizontales hacia el batiente.



BOA 26-04-1991

Escatrón

E



Escudo: Cuadrilongo de base circular; de sinople, dos espadas de oro, puestas en aspa, empuñaduras en alto, brochante una rueda de noria, de gules, con el eje de azul, fileteada de plata. Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: Paño verde, en cuyo centro aparecen dos espadas amarillas en aspa, cargadas de una rueda de noria roja perfilada de blanco y con su eje azul; en su parte superior e inferior una franja blanca, de cinco dieciochavos de la anchura total, con una faja central azul de dos octavos.

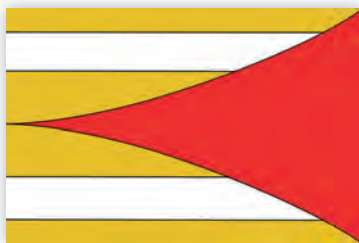
BOA 20-06-1997

Eabara



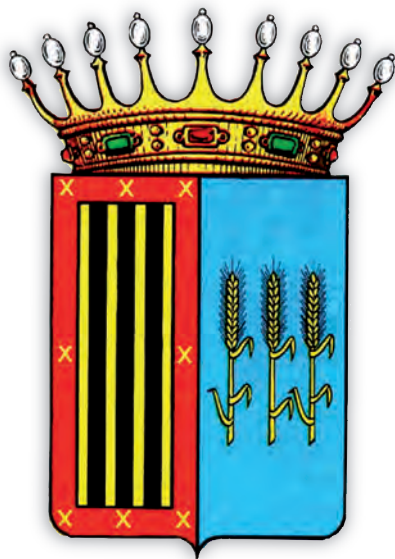
Escudo: Cuadrilongo de base circular, que trae, de gules, una mata de habas, desarraigada de siete raigones, de plata, frutada de oro.
Al timbre, corona real cerrada.

Bandera: Paño, amarillo, con dos franjas blancas en posición de quintas horizontales, y triángulo rojo, de lados curvos, cuyos vértices corresponden con los ángulos superior e inferior al batiente, y con el centro del asta.



BOA 11-08-1997

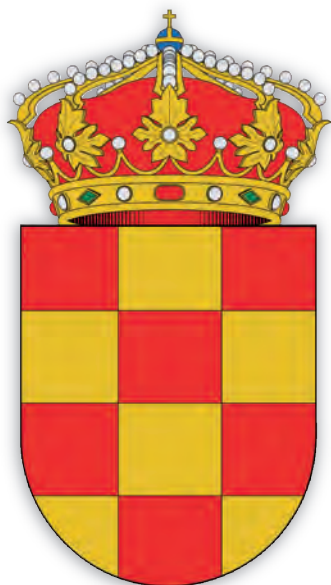
Farlete



Escudo: Partido, primero, de oro, tres palos de sable y bordura de gules cargada de ocho aspas de oro; segundo, de azur, tres espigas de oro, puestas en faja. Timbrado de corona condal. **BOE 24-12-1963**

Farlete no utiliza bandera

Eayón



Escudo: Escacado de doce escaques alternados, seis de oro y seis de gules.
Al timbre, corona real cerrada. **BOA 31-01-1986**

Bandera: Paño, de proporciones 2:3, ancho por largo; dividido por dos rectas que partiendo del centro van al tercio del asta; la parte del asta, de rojo, con un conjunto en el centro, de cuatro losanjes, dispuestos uno-dos-uno, de amarillo; parte del batiente, de amarillo, con el mismo conjunto de rombos, igualmente centrados, de rojo. **BOA 03-08-2009**



Los

Fayos

F



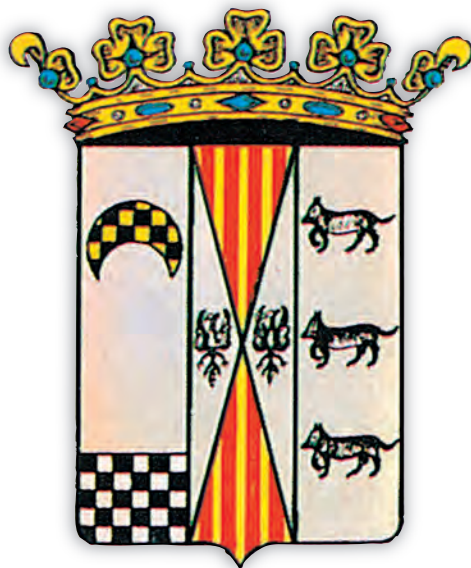
Escudo: Cuadrilongo de base circular, cortado y encajado de dos piezas. El campo, de azul, con un castillo de oro mazonado de sable y aclarado de gules; las piezas, de plata, cargadas de sendas hayas, de sinople, desarraigadas de cuatro raigones, la campaña de sable. Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: Paño azul con un castillo amarillo en su centro, mazonado de negro y aclarado de rojo; en los bordes superior e inferior, dentado con tres triángulos blancos, de un quinto de la anchura total, con una hoja de haya verde en el centro de cada uno.

BOA 11-08-1997

Figueruelas



Escudo: Terciado en palo, primero, de plata, un creciente ranversado, jaquelado de oro y sable, y campaña de lo mismo; segundo, cuartelado en aspa de Aragón y Sicilia; tercero, de plata, tres lobos de sable uno sobre el otro. Timbrado de corona real abierta.

Emblema basado en la tradición histórica

Figueruelas no utiliza bandera

El Erago



Escudo: Cuadrilongo de base circular, que trae, de gules, dos cabrios de oro, reemplidos de azul, acompañados en los cantones de jefe de dos coronas reales medievales, de oro, y en la punta de un escusón ovalado con el Señal Real de Aragón. Al timbre, corona real abierta.



Bandera: Paño azul, con escudo ovalado del Señal Real; en su centro, entre dos coronas reales medievales amarillas; quintas horizontales, encajadas rojas, con una fimbria amarilla.

BOA 11-08-1997

El Erasnó

F



Escudo: Cuadrilongo de base circular, que trae, de gules, dos cabrios de oro, reemplidos de azul, acompañados en los cantones de jefe de dos coronas reales medievales, de oro, y en la punta de un escusón ovalado con el Señal Real de Aragón. Al timbre, corona real abierta.

Bandera: Paño azul, con escudo ovalado del Señal Real; en su centro, entre dos coronas reales medievales amarillas; quintas horizontales, encajadas rojas, con una fimbria amarilla.



BOA 11-08-1997

Eréscano



Escudo: Cuadrilongo de base circular. De gules, cigüeña de oro, con una rama de laurel de oro, en posición de palo, en el pico. Bordura de azul, fileteada con almenas de oro, y cargada de tres bezantes de lo mismo, dos en los cantones del jefe y uno en punta. Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: Paño rojo con tres picos en el tercio al asta y sobre él una cigüeña amarilla con rama de laurel en su pico, y los dos tercios al batiente están formados por tres franjas horizontales las extremas y amarilla la central, siendo ésta el doble de ancha que aquéllas.

BOA 03-12-1999

Fuencalderas

ENTIDAD LOCAL MENOR DE BIEL, ZARAGOZA



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada, que trae, de azul, un quejigo arrancado de tres raigones, de oro; bordura de plata con tres calderas de sable, dos en los cantones del jefe, y la otra en el centro de la punta.
Al timbre, corona real cerrada.

Bandera: Paño azul, un quejigo amarillo y bordura blanca cargada, en los ángulos, de cuatro calderas negras.



BOA 05-08-2005

Fuendejalón



Escudo: Cuadrilongo con base circular. De gules, cruz de ocho puntas, de plata, brochante una torre de oro, almenada mazonada de sable, aclarada de sinople, sostenida de un rectángulo de azur cargado de doce bezantes de plata. Campana de oro, cargada de dos racimos de uvas, de púrpura, con sus vides de sinople. Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: Paño con un tercio vertical al asta rojo, cargado de cruz de San Juan y ésta a su vez de una torre amarilla, sostenida por un trapecio azul, con una franja de puntos blancos; los dos tercios restantes del paño son amarillos con dos hileras horizontales, formada por cinco rombos morados y colocadas en el centro de las mitades superior e inferior del paño.

BOA 21-06-1999

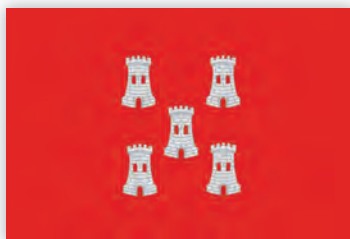
Fuentes de Ebro



F

Escudo: De gules, cinco torres de plata. Timbrado de corona condal.

Bandera: En paño rojo, cinco torres blancas con las puertas y ventanas rojas puestas en aspa.



Fuentes de Jiloca



Escudo: Cuadrilongo de base semicircular, que trae, de azur, un castillo de oro adjurado de azur, acompañado en los cantones del jefe de sendos losanges con el Señal Real (de oro, cuatro palos de gules), y en la punta de una fuente de plata.

Emblema basado en la tradición histórica

Fuentes de Jiloca no utiliza bandera

Gallocanta



Escudo: De azur, un gallo, de oro crestado y barbado de gules, sosteniendo con la pata diestra una torre de oro, mazonada de sable, adjurada de gules, cubierta de lo mismo y sumada de una cruz, de sable.
Timbrado de corona real abierta.

Bandera: Paño azul de proporción 2/3, un gallo amarillo crestado y barbado de rojo que sostiene una torre amarilla con cubiertas roja y sumada de una cruz negra.



BOA 26-07-2005

Gallur



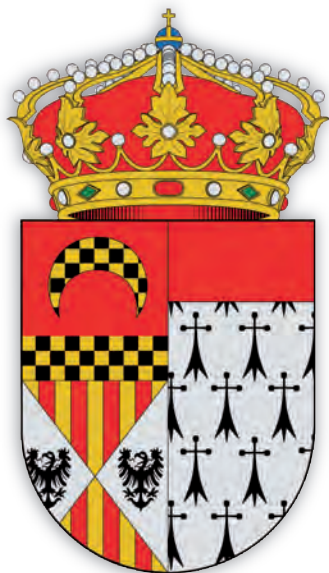
Escudo: De oro, con cuatro palos de gules dentro de una cartela. Al timbre, corona real Abierta; a modo de cimera trae un gallo de su color.



Bandera: Rectangular, de proporciones 2/3, tercia al asta de color amarillo lodo el paño, con el gallo de su color en la porción junto al asta y cuatro franjas horizontales de color rojo en la que corresponde al batiente, cuya anchura es igual que las cinco amarillas que quedan entre ellas.

BOA 05-07-1991

Gelsa



Escudo: Medio cortado, de Luna-Aragón-Sicilia, y partido de Funes, de plata armiñado de sable y faja de gules, en el jefe. Al timbre corona real cerrada.

Bandera: Paño rojo, cargado en su centro de un creciente ranvesado jaquelado de amarillo y negro, con una bordura armiñada.



BOA 25-04-2005

Gotor



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. De gules, portada de oro, mazonada de sable y abierta del campo, con un creciente tornado de plata, en la puerta de entrada. Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: Paño rojo, de proporciones 2/3, ancho por largo, con una portada amarilla, mazonada de sable y la entrada roja, con un creciente tornado blanco en la entrada.

BOA 03-01-2007

Grisel



6

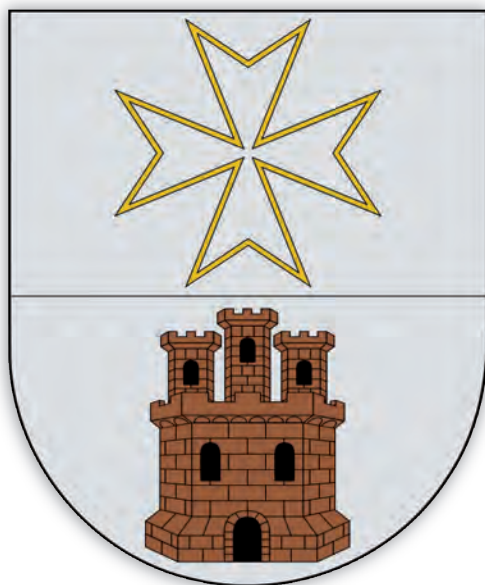
Escudo: Cuadrilongo, de base circular. En campo de oro un olivo arrancado y frutado, de sinople, cargado en su tronco de un losange, de plata, con la cruz de gules de San Jorge; flanquean al olivo por la diestra una espiga alzada en palo, de sinople, y una hoja de vid en la misma posición y del mismo color por la siniestra. Al timbre, corona real cerrada del escudo de España.

Bandera: Paño amarillo de proporción 2/3, en cuyo centro figura un olivo verde arrancado y frutado, cargado en su tronco de un losange blanco con una cruz roja, flanqueado a su diestra de una espiga verde y a su siniestra de una encina también verde; el quinto superior e inferior verde, con una faja roja en su centro Zaragoza, diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y siete.



BOA 02-04-1997

Grisén



Escudo: Cortado, primero, de plata, cruz de Malta de lo mismo, fileteada de oro; segundo, de plata, un castillo al natural.

Emblema basado en la tradición histórica

Grisén no utiliza bandera

Herrera de los Navarros



Escudo: Cuadrilongo de base circular partido de plata y azur con una herradura en abismo, de uno en el otro, acompañada en los cantones del jefe de dos escudetes ojivales con el Señal Real de Aragón; en el cantón diestro de la punta de un martillo, de azur, en palo, y en el cantón siniestro de la punta de una tenaza de plata, también puesta en palo.
Al timbre, corona real abierta.

Bandera: Paño azul de proporción 2/3, con franjas dentadas blancas en sus márgenes superior e inferior, cada una de ellas de una anchura equivalente a 1/6 de la total del paño. Al asta una herradura blanca, con un escudete del Señal Real de Aragón en el centro del espacio ocupado por la misma.



BOA 11-12-2000

Ibdes



Escudo: En campo de plata un castillo de gules almenado, donjonado de tres, mazonado de plata, aclarado de azur y cargado de un escusón de oro con cuatro palos de gules, bordadura de azur con el lema en letras de oro: “Muy fiel y leal villa de Ibdes”. Al timbre la corona real de España.

Emblema basado en la tradición histórica

Ibdes no utiliza bandera

Illueca



Escudo: Cuadrilongo rectangular apuntado en el centro de la base. Terciado en palo: 1º de gules, creciente abatido, de plata, y punta del mismo metal; 2º en oro, cuatro palos de gules. Entado en punta y caído, de plata, con una sierpe de sinople; 3º de plata, un pino de sinople terrasado de lo mismo del que pende una caldera de sable, lado siniestro, y al pie dos lobos de sable afrontados. Al timbre, corona heráldica abierta. **BOA 29-01-2003**

Illueca no utiliza bandera

Jaraba



Escudo: Cuadrilongo de base circular, que trae, de sinople, una fuente-peirón de oro de tres caños de los que mana agua de plata, sumada de una cruz griega flordelisada, de sable y, en jefe, tres cuadrados en losange, de azul, fileteados de plata, puestos en faja. Al timbre, corona real abierta.



Bandera: Paño amarillo semicírculo azul al asta y tres cuadrados azules en losange, al batiente, el primero de los cuales nace del semicírculo.

BOA 29-12-2003

Jarque de Moncayo



Escudo: Cortado, primero, de gules, un creciente ranversado de plata y campaña de lo mismo, con bordura de plata cargada de ocho escudetes de oro con una faja de azur; segundo, bandedo de seis piezas de azur y plata. Timbrado de corona real abierta.

Emblema basado en la tradición histórica

Bandera: Paño azul de proporción 2/3; con dos bandas blancas, entre las cuales se coloca un creciente abatido de color blanco.

BOA 26-05-2004



Jaulín



Escudo: Cuadrilongo de base circular. De gules, roel de azur, orlado de oro, cargado de un cisne, también de oro, y rodeado de una láurea formada por una espiga de oro a la diestra y de una rama de vid, de plata a la siniestra, unidas en la punta. Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: Paño rojo, con cabrio echado contornado azul, en cuyo centro figura un círculo, rodeado por un ancho galón amarillo, y con un cisne amarillo en su centro.

BOA 19-06-1998

La Joyosa



Escudo: Cuadrilongo de base circular. En gules, un palo de azur, fileteado de oro, acostado de una vid frutada de oro, en la diestra, y de un olivo con cuatro raigones, de lo mismo. Al timbre, corona real cerrada.

Bandera: Paño formado por tres franjas horizontales de la misma anchura, rojas las extremas y azul la central, estando esta perfilada de amarillo, en el ángulo superior al asta figuran cruzadas una rama de olivo y otra de vid, ambas amarillas.



BOA 04-08-2000

Lagata



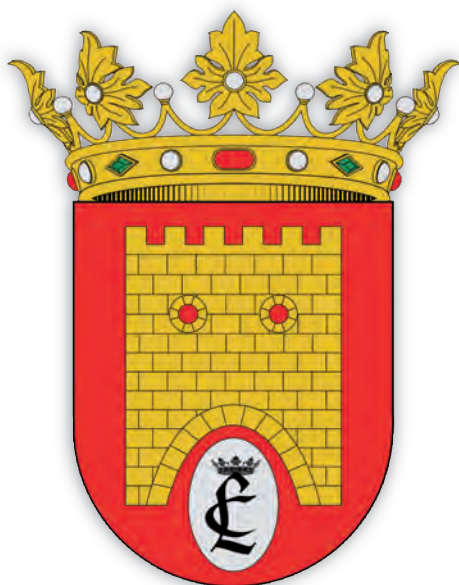
Escudo: Cuadrilongo de base circular, de oro, con una banda vibrada de azul, cargada de una rama de olivo de plata, acompañada en el jefe de una rueda, de seis radios, de gules, y en punta de una cimitarra alta de sable. Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: Paño de proporción 2/3, al asta franja vertical amarilla de 1/3 del largo total del paño, con una rueda roja entre una rama de olivo blanca y una cimitarra negra. Los 2/3 restantes, separados del anterior por un vivo dentado negro, están formados por tres franjas horizontales, con perfil dentado, amarillas las extremas y azul la central.

BOA 18-02-1998

Langa del Castillo



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. De gules, torre de oro de seis almenas, mazonada de sable y aclarada de campo; en punta, un óvalo de plata con la mitad superior cargando el vano de la puerta, con las letras L y C enlazadas, la primera sumada de corona real abierta, todo de sable. Al timbre, corona real abierta.

Bandera: Paño rojo, de proporciones 2:3, ancho por largo, con bandas amarillas almenadas en la parte superior e inferior. Al asta, una torre amarilla mazonada de negro, con los vanos rojos, bajo ella un óvalo blanco con las letras L y C entrelazadas.

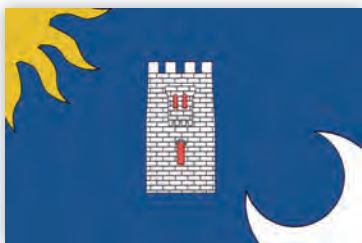


BOA 22-02-2008

Layana



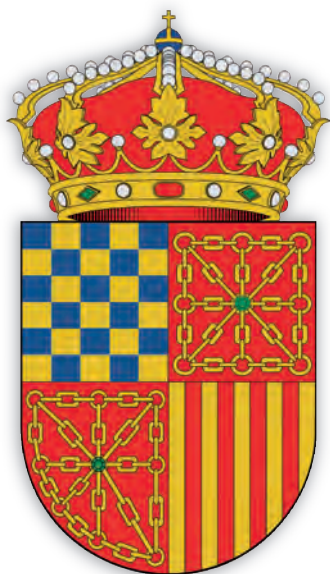
Escudo: Cuadrilongo de base circular, que trae, de azur, una torre de plata almenada de cinco prismas, mazonada de sable, aclarada de gules, y acompañada en los cantones del jefe de un sol de oro de rayos ondulados y de una luna tornada, de plata. Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: Paño azul con una torre blanca almenada de cinco prismas y ventanas rojas, acompañada de un sol amarillo saliente del ángulo superior al asta y de una luna tornada blanca saliente del ángulo inferior al batiente.

BOA 29-12-2003

Lécera



Escudo: Cuadrilongo con la parte inferior redondeada, que quedará organizado en la forma siguiente: cuartelado en cruz: 1º., jaquelado de azul y oro. 2º. y 3º., las cadenas de Navarra. 4º, los palos de Aragón.
Al timbre, corona real cerrada. **BOA 13-08-1986**

Bandera: Jaquelada de azul y oro, de cinco por tres escaques, cargada en el centro con el escudo heráldico municipal. **BOA 14-10-1987**



Leciñena



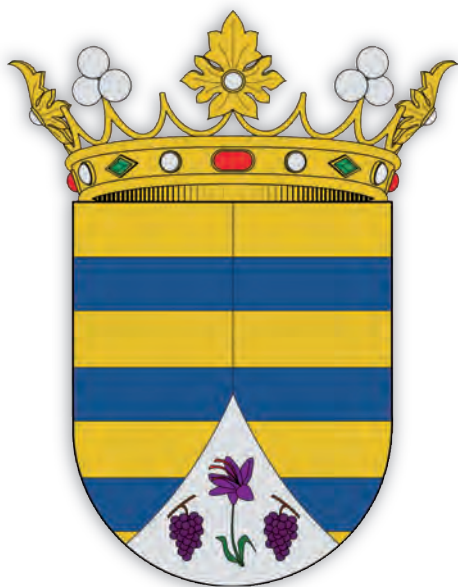
Escudo: Cuadrilongo de base circular. De oro, una encina al natural con siete raigones, englandada de oro, sumada de dos cornejas afrontada de sable, picadas y membradas de gules. Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: Paño rojo con un óvalo amarillo en el tercio al asta cargado de una encina, sumada de dos cornejas, afrontadas negras, con sus patas y el pico rojos.

BOA 06-02-2002

Letux



Escudo: Partido: 1 y 2 de oro, tres fajas de azul; entado en punta de plata, una flor de azahar acompañada de dos racimos de uvas con sus sarmientos, todo al natural. Al timbre, corona marquesal.

Bandera: Paño blanco, con una proporción de 2/3, cruzado por una franja diagonal amarilla, ribeteada de azul, que irá del ángulo superior al asta, al inferior al batiente. La anchura de dicha franja será de 1/10 con respecto al largo del paño, y dentro de la misma el amarillo ocupará la mitad de su anchura y cada una de las azules 1/4. Sobre el centro del paño irá el escudo.



BOA 03-02-1993

Litago



Escudo: Cuadrilongo de base circular. En campo de azur, dos alabardas de oro, dispuestas en aspa; brochante un pilar de oro, cargado de la cruz de Santiago de gules, sumado de corona real abierta, de oro.
Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: Paño azul al asta, figurando en el centro de esta franja una columna amarilla, con la cruz de Santiago, coronada y sobre dos alabardas amarillas cruzadas; al batiente el paño es amarillo, ocupando dos tercios del largo total, y en su unión con la parte azul, una franja roja de dos veintisieteavos.

BOA 28-12-1998

Lituénigo



Escudo: Cuadrilongo de base circular. En campo de sinople, un castillo que muestra dos torres, de oro, cargado, en la puerta, con una llave invertida, de oro sumado de una espiga de trigo del mismo metal. Al timbre, corona real cerrada del escudo nacional de España.

Bandera: En su paño cuyas proporciones son de una longitud equivalente a tres medios de anchura, al asta, en un triángulo cuyo ápice se halla, en el 23/54, de color verde, se representan sus cimas principales, al batiente, tres fajas, las dos exteriores que ocupan 14/36, la superior roja y la inferior amarilla, siendo la central blanca.



BOA 22-02-1995

Lobera de Onsella



Escudo: Cuadrilongo con base redondeada, que trae, de sinople, un lobo ravisante, de plata, acompañado en los cantones del jefe de sendos losanges, de azul, fileteados de plata. Al timbre, corona real abierta.



Bandera: En paño azul, un losange verde con fimbria blanca y en su centro un lobo ravisante blanco.

BOA 17-12-2004

Longares

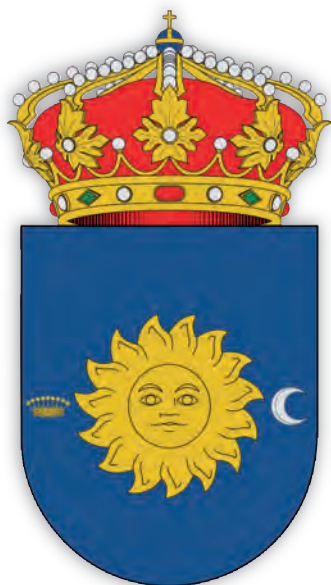


Escudo: De gules, un león coronado de oro; bordura de plata con la leyenda en letras capitales de sable FIEL VILLA DE LONGARES. Timbrado de corona real cerrada.

Emblema basado en la tradición histórica

Longares no utiliza bandera

Lucena de Jalón



Escudo: Cuadrilongo de base circular. De azul, sol de oro figurado de 15 rayos ondulados, flanqueado a la diestra de corona, condal de oro y a la siniestra de creciente contornado, de plata. Al timbre, corona real cerrada.

BOA 28-12-1998



Bandera: Paño azul, con una franja vertical ondulada amarilla, situada a un tercio del asta, y de cuyo centro parte hacia el batiente otra horizontal, también amarilla y ondulada, cuyo ancho equivale a un noveno del total del paño; al asta, un sol animado amarillo, con corona condal sobre él, y una luna contornada blanca a sus pies.

BOA 15-01-1999

Luceni



Escudo: Rectangular de base conopial. Cuartelado en cruz: primer cuartel en oro, con cuatro palos de gules; segundo cuartel de gules, con un castillo de plata de dos cuerpos; tercer cuartel, una estrella de ocho puntas en oro sobre campo azul; cuarto cuartel de sinople, con dos azucenas en plata.

Al timbre, corona real cerrada. **BOA 30-06-1993**

Luceni no utiliza bandera

Luesia



Escudo: Cuadrilongo de base circular, que trae de plata, una cruz llana de gules, cargada en el abismo de cruz paté con el pie fijado, de plata, superada de una corona real medieval, de oro. Al timbre, corona real abierta.



Bandera: Paño blanco, con una cruz escandinava roja, y al batiente franja vertical de un tercio encajada amarilla.

BOA 18-02-1998

Luesma



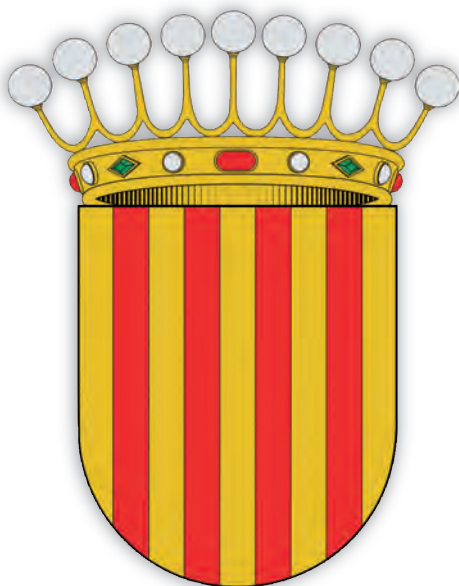
Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. De azur, haz de tres juncos puestos en palo, banda y barra, de oro, y brochante escudete apuntado con el Señal Real de Aragón. Bordura vibrada de oro, cargada de tres hojas de encina de sinople, dos en jefe y una en punta. Al timbre, corona real abierta.

Bandera: Paño amarillo de proporción 2/3, ancho por largo; al asta una pieza vibrada en forma de V (uve) acostada a 24/36 de su anchura, cargada de tres juncos amarillos con el Señal Real de Aragón, y acompañada en las partes superior e inferior de sendas hojas de encina verdes.



BOA 28-05-2007

Lumpiaque



Escudo: El Señal Real (de oro, cuatro palos de gules).
Timbrado de corona condal.

Emblema basado en la tradición histórica

Lumpiaque no utiliza bandera

Luna



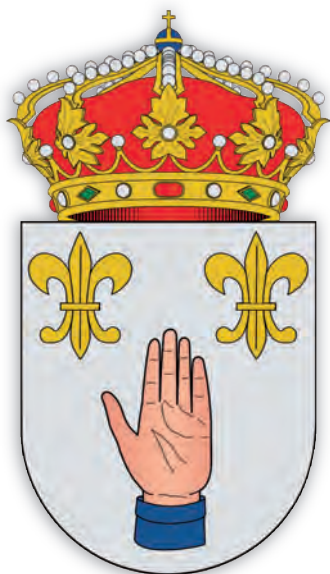
Escudo: Cuartelado en cruz; primero, el Señal Real (de oro, cuatro palos de gules); segundo, de gules, un castillo de oro adjurado de azur; tercero, cuartelado en aspa, 1º y 2º el Señal Real, 3º y 4º de plata, águila de sable coronada de oro; cuarto, de plata, un león de gules coronado de oro; sobre todo, escusón partido: 1º de gules, dos lobos de oro puestos en palo; 2º de gules, un creciente ranversado de plata y campana de lo mismo.

Al timbre, corona real cerrada.

Emblema basado en la tradición histórica

Luna no utiliza bandera

Maella



Escudo: De plata, una mano izquierda al natural acompañada de dos flores de lis de oro en los cantones del jefe. Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: Paño rojo de proporciones 2/3, en cuyo centro campea el escudo de la localidad.

Emblemas basados en la tradición histórica

Magallón



Escudo: Cuadrilongo, rectangular apuntado en la base. Terciado en palo: primero y tercero, de azul, torre doble donjonada de oro y mazonada de sable; segundo de oro, con cuatro palos de gules. Al timbre corona real abierta.

Bandera: Paño azul con el Señal Real en su tercio central, y en cada uno de los azules laterales, una torre doble donjonada amarilla y mazonada de negro.



BOA 02-04-1997

Mainar



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. De plata, torre con chapitel semiesférico, de gules, aclarada de oro y acompañada a la diestra de una espiga alta y a la siniestra de un nabo, ambos de gules; en punta, tres ondas alternantes de azul y plata. Al timbre, corona real abierta.



Bandera: Paño azul, de proporción 2:3, ancho por largo, con tres ondas blancas; al asta torre roja con chapitel semiesférico rojo y con los vanos amarillos.

BOA 21-12-2007

Malanquilla



Escudo: Cuadrangular de base redondeada. Partido; primero, de oro, cuatro palos de gules; segundo, de azur, un molino de viento de plata; entado en punta de sinople, con tres espigas de oro puestas una y dos.

Al timbre, corona real cerrada. **BOA 03-06-1991**

Bandera: Paño de proporción 2:3 dividido en tres franjas verticales iguales, conteniendo los emblemas y esmaltes del campo del escudo: la primera, al asta, de azul, con el molino de viento blanco; la central con el Señal Real de Aragón; la franja del batiente, de verde, con tres espigas enhiestas, sobresaliendo la central, amarillas. **BOA 04-03-2015**

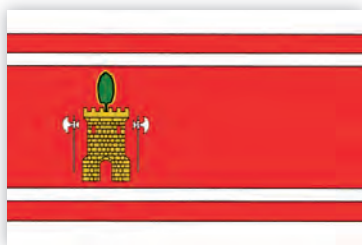


M

Maleján



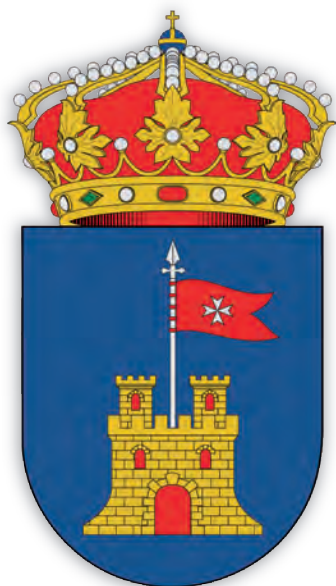
Escudo: Cuadrilongo de base circular, que trae, de gules, una torre de oro, mazonada de sable y adjurada del campo, sumada de chopo nurido, de sinople, perfilado de oro, y acostada de dos hachas de plata, adosadas. Al timbre, corona real abierta.



Bandera: Paño rojo, con una torre amarilla en su centro, con la puerta y las ventanas rojas, sumada de un chopo verde perfilado de amarillo, saliente de ella, y flanqueada por dos hachas blancas, quintas horizontales blancas, cargadas de una fimbria roja.

BOA 20-06-1997

Mallén



Escudo: Cuadrilongo de base circular. En campo de azur, un castillo de oro, de dos torres (*domus*), mazonado de sable y aclarado de gules, sumado entre las torres, de una bandera farpada, cargada de una Cruz de Malta; el asta y la moharra de plata. Al timbre, corona real cerrada. **BOA 11-12-2000**

Bandera: Paño rojo con un cuadrado blanco situado en el tercio al asta, y que se extiende en sus partes superior e inferior formando un trapecio, y en dicho cuadrado figura un castillo amarillo con dos torres y con una bandera farpada roja con una cruz de Malta entre ellas.

BOA 29-01-2001



Malón



Escudo: Cuadrilongo de base circular, de azur, mantelado en punta y alzado, con el Señal Real de Aragón y moviente del mismo una torre de plata, almenada, mazonada de sable y aclarada de gules, sumada de cruz latina, de sable, fileteada de oro, acompañada en el cantón diestro del jefe de una corona real antigua y en el siniestro de una condal, ambas de oro. Al timbre, corona real abierta.



Bandera: Paño amarillo, con cuatro franjas horizontales rojas, de un doceavo de su anchura, colocadas dos de ellas en el tercio superior y las otras dos en el inferior. Al asta franja vertical azul, entada, con una cruz negra, cargada de una torre blanca entre dos coronas amarillas, real antigua la superior y condal la inferior.

BOA 19-06-1998

Maluenda



Escudo: Cuadrilongo de base circular. En campo de azul, montaña de plata cargada de un escudete ojival, con el Señal Real de Aragón, sumada de un castillo de oro, aclarado de gules. Al timbre corona real abierta.

Bandera: Paño azul, con franja horizontal del Señal Real en su centro de un ancho equivalente a cinco onceavos del total del paño, y en el centro del asta un rectángulo azul con un castillo amarillo.



BOA 11-08-1997

Manchones



Escudo: Cuadrilongo de base circular; de gules una fuente de oro, cargada de cinco roeles de azur con una onda de azur perfilada de plata; sumada de una bandera con el Señal Real de Aragón, flameando en asta de oro rematada por cruz patada. Al timbre, corona real abierta.



Bandera: Un paño cuyas proporciones son de una longitud equivalente a tres medios de su anchura: roja, en cuyo centro se muestra una fuente amarilla sumada de una bandera con el Señal Real, flameando; en la parte superior e inferior del paño se sitúan tres fajas onduladas: la primera y tercera, azules, a dos treintaseisavos ($2/36$) de su anchura, y la segunda, amarilla, a tres treintaseisavos ($3/36$) de la misma.

BOA 04-12-1996

Mara



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. De azur, jinete celtíbero contornado, con un azor, todo de plata; jefe de oro con la leyenda Sekeida (en alfabeto celtíbero), de gules. Al timbre, corona real abierta.

Bandera: Paño azul, de proporción 2:3, ancho por largo; un jinete celtíbero contornado, tras el cual aparece un azor, todo blanco. Al asta, un rectángulo amarillo en el que se inscribe la leyenda Sekeida (en alfabeto celtíbero), en rojo.



BOA 23-09-2008

María de Huerva



Escudo: Cuadrilongo de base circular, de plata, con una barra de azul, cargada de torre de oro, mazonada de sable, y aclarada de gules; va acompañada en el cantón diestro del jefe de un losange de azul, con una M y una A mayúsculas enlazadas de oro, y en el cantón siniestro de la punta dos espigas, una de trigo y otra de cebada, de sinople, puestas en sotuer. Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: De proporción 2/3. Al asta triángulo azul, fileteado de blanco y con la letras M y A amarillas enlazadas; al batiente tres fajas horizontales de la misma anchura, azul la superior, la central amarilla y verde la inferior.

BOA 18-02-1998

Marracos



Escudo: De azur, una torre de oro, mazonada de sable y aclarada de gules, sumada de un águila de oro y flanqueada por una espiga alta de trigo, de oro, a la diestra, y un lobo rampante de plata, a la siniestra. Timbrado de corona real cerrada.

Bandera: Paño azul, con una ancha, que va del ángulo inferior al asta al superior al batiente, y está formada por cinco bandas alternas, tres amarillas y dos rojas. Al asta una torre amarilla, con puertas y ventanas rojas, y con un águila exployada amarilla sobre ella



BOA 07-07-2000

Mediana de Aragón



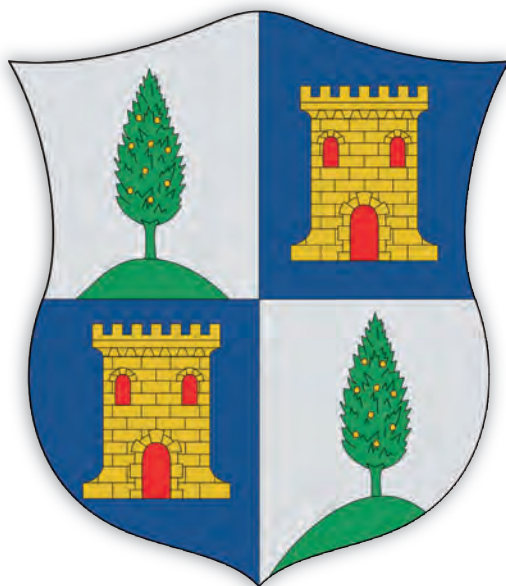
Escudo: Cuadrilongo de base circular, que trae, de sinople, tres espigas altas de oro, puestas en faja, acompañadas en la punta por cuatro ondas de plata y azul; el jefe de gules, encajado por ceñidor, de plata, vibrado en M. Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: Paño de proporción 2/3, encajado horizontalmente de azul en su parte superior y verde en la inferior, separadas ambas mitades por un galón blanco; en el ángulo superior al asta un óvalo rojo con una espiga amarilla.

BOA 20-06-1997

Mequinenza



M

Escudo: Cordiforme, apuntado en la base, con el jefe bicóncavo y redondeado en el centro. Cuartelado: 1º y 4º de plata, una conífera de sinople, frutada de oro y terresada de sinople; 2º y 3º de azur, torre almenada de oro, mazonada de sable y aclarada de gules. Sin timbre.

Bandera: Paño de proporción 2/3, cuartelado: 1º verde con una torre amarilla con puerta y ventanas rojas, 4º verde con conífera blanca frutada de amarillo, y 2º y 3º blancos, con dos franjas onduladas azules.



BOA 28-12-1998

Mesones de Isuela



Escudo: Cuadrilongo con base redondeada, que trae, de gules, castillo de oro, aclarado de azul, mazonado de sable y surmontado de creciente ranversado de plata; bordura de oro cargada de tres azucenas de azul, dos en el jefe y la tercera en la punta. Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: Paño de proporción 2/3, amarillo y al asta entado rojo cortado y almenado en su punta, cargado de un creciente invertido blanco.

BOA 18-09-2002

Mezalocha



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada, que trae de sinople, un águila alzada, de oro, con una campana de cuatro ondas de plata y azur. Al timbre, corona real cerrada.

Bandera: Paño de proporción 2/3, con seis ondas blancas y azules y sobre éstas un águila alzada, amarilla.



BOA 20-04-2006

Miedes de Aragón



Escudo: Cuadrilongo de base circular que trae, de azur, un muro almenado de siete piezas enteras y dos medias, sumado de una torre, abierta de gules; muro y torre, de oro, mazonados de sable y aclarados de gules; en los cantones del jefe dos escudetes ojivales con el Señal Real de Aragón. Al timbre, corona real abierta.



Bandera: Paño azul de proporción 2/3, con su tercio al asta trilobulado del Señal Real de Aragón.

BOA 11-12-2000

Monegrillo



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada, que trae, de plata, una faja de gules, acompañada en el jefe de un monte recortado y lobulado, de sable, cargado de una M mayúscula superada de una O minúscula, ambas de oro, y en la punta, de una sabina natural, arrancada de cuatro raigones. Al timbre, corona real abierta.

Bandera: Paño de proporción 2/3; con triángulo rojo al asta, y formada por tres franjas horizontales de la misma anchura: blanca la central, orlada de verde, y cada una de las extremas compuesta por tres triángulos amarillos contrapuestos a otros tres negros.



BOA 26-05-2004

Moneva



Escudo: Cuadrilongo de base circular de oro, con una banda de azul, acompañada en el jefe de un halcón de sinople y en la punta de torre de iglesia parroquial, de gules, aclarada del campo.
Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: De proporción $2/3$, con triángulo isósceles amarillo al asta, y en él un halcón verde, el resto del paño lo ocupan cinco franjas horizontales, amarilla la central, verdes las intermedias y azules las extremas.

BOA 18-02-1998

Monterde



Escudo: Cuadrilongo de base circular, que trae, de plata, un monte de sinople, sumado de un escudo cuadrilongo de base redondeada y apuntada, con el Señal Real de Aragón, timbrado de coronel abierto, de oro, y acompañado en cada cantón del jefe, de un roel de azul. Al timbre, corona real abierta.

Bandera: Paño blanco, de proporción 2/3, con un monte en forma de triángulo verde sumado de un escusón del Señal Real de Aragón, y dos bandas horizontales azules, a una distancia de los bordes superior e inferior de 1/9 de su anchura; flanqueado verticalmente con el Señal Real de Aragón (nueve bandas horizontales amarillas y rojas alternativamente).



BOA 20-06-1997

Montón



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. En campo de oro, una montaña ondulada de plata, fileteada de gules; sumada de un árbol de sinople, arrancado de cinco raigones, sumado a su vez, de cruz latina de gules y cargado de un escudete ojival con el Señal Real de Aragón.
Al timbre, corona real abierta.



Bandera: Paño rojo de proporción 2/3; al sexto del asta monte recto terminado en cúspide pentalobulada; en cuyo centro se sitúa un árbol verde arrancado de cinco raigones, cargado del Señal Real de Aragón y sumado de una cruz latina roja.

BOA 26-05-2004

Morata de Jalón



Escudo: Español, de azur, con una puerta de plata de arco de medio punto dovelado, mazonada y con tres almenas, con una morera de oro puesta en el arco, surmontada la puerta en el cantón diestro del jefe de un escudo con las barras reales de Aragón (cuatro rojas y cinco amarillas), y en el cantón siniestro del jefe el escudo del linaje de los Luna (en campo de gules una luna de plata ranversada y una faja, también de plata, en la punta). Al timbre, corona condal.

Bandera: Paño de proporciones 2/3, terciada en horizontal, la faja central de un quinto (1/5) de su anchura, de azur, como color representativo; la faja superior, de dos quintos de anchura, de gules (rojo) y la faja inferior, de igual medida que la anterior, de oro (amarillo), colores ambos que enlazan con los distintivos del antiguo Reino de Aragón.



BOA 11-08-1993

Morata de Jiloca



Escudo: Cuadrilongo con base circular. De azul, un castillo de oro, adornado de gules, sobre ondas, acompañado en los flancos de dos losanges de oro cargados de cuatro palos de gules y en jefe de una cruz ensanchada con espiga, de plata. Al timbre corona real cerrada.



Bandera: Proporción 2/3 y estará formada por tres franjas horizontales de igual anchura, azules las externas y blanca la intermedia, y sobre ésta otra azul de un tercio de su anchura situado a 1/3 del asta figura el escudo de la localidad, cuya altura incluida la corona es la mitad del ancho de la bandera.

BOA 04-02-1994

Morés



Escudo: Cuadrilongo de base circular. En campo de azur dos cimitarras altas y afrontadas, de plata; pila de gules, cargada de un castillo de oro, mazonado de sable y aclarado de azul. Al timbre, corona real cerrada.

Bandera: Paño azul, de proporción 2/3, con faja horizontal amarilla en su centro, y al asta un triángulo rojo, cuyo vértice llega al centro del paño, en cuyo interior figura un castillo amarillo con puertas y ventanas azules, y flanqueado por dos cimitarras blancas.



BOA 18-02-1998

Moyuela



Escudo: Cuartelado en cruz: 1º de azur, torre de oro, aclarada de gules y sumada de bandera cargada de cruz de gules y baluarte almenado de lo mismo, mazonado en sable sostenidos de roca de plata. 2º, de sinople, cruz latina de plata procesional, acompañada de cuatro cruces platadas anilladas de plata. 3º, de oro, cuatro palos de gules. 4º, de gules, montañas de plata cargadas de gallo de sable. Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: Tres franjas horizontales, azul, blanca y azul, siendo la franja blanca de triple anchura que las azules, cargando sobre la blanca la Cruz de San Jorge.

BOA 23-07-1986

Mozota



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. En campo de oro, una estrella de ocho puntas formada por dos cuadrados de gules, entrelazados, y acompañada en abismo de un chocho de sinople. Al timbre, corona real cerrada.

Bandera: Paño amarillo de proporción 2/3; con un lazo mudéjar rojo puesto en orla, y en el centro un chocho verde.



BOA 26-05-2004

Muel



Escudo: Cordiforme con el jefe convexo. Partido y medio cortado: en el primero, en campo de gules, león rampante y coronado, de oro; segundo, de sinople, rueda de molino de oro; en el tercero, en campo de azul, una fuente de plata, mazonada de sable. Al timbre, corona real abierta.



Bandera: Paño rojo, de proporción 2/3, al asta y ángulo amarillo formando dos triángulos, verde el superior con una rueda de molino amarilla, y azul el inferior con una fuente blanca. Sobre la central un león rampante amarillo.

BOA 06-08-2001

La Muela



Escudo: Cuadrilongo con base redondeada, medio partido y cortado; primero: en campo de sinople, una oveja parada en majestad; segundo: en campo de azur, un aljibe; tercero: en campo de gules, león rampante de oro, con corona del mismo metal. Al timbre, corona real cerrada del escudo nacional de España. **BOA 28-11-1994**

Bandera: Su paño será azul celeste, de una proporción de 2:3. Cruzado por una franja diagonal que tendrá un ancho total de un décimo respecto al largo del paño. Dicha franja estará compuesta por el color rojo, en la parte superior, y amarillo en la inferior, por mitad e iguales partes. **BOA 22-02-1995**



Munébrega



Escudo: Cuadrilongo con base redondeada; de azul, una iglesia de dos torres simétricas, de oro, cargada del Señal Real de Aragón en su tímpano, sumada de una espiga, de plata, y cargada, en su puerta, de un racimo, de sinople.

Al timbre un coronel abierto compuesto de un aro de oro engastado en piedras preciosas sumado de ocho florones, con perlas intercaladas, de los cuales tres se hallan ocultos.



Bandera: Se representa en un paño cuyas proporciones son de una longitud equivalente a tres medios su anchura: rojo al centro, entre dos espacios blancos cubiertos, cada uno, por tres listas azules; en el centro del paño se presentan sus armas, de color amarillo (iglesia), blanco (espiga), rojo (palos) y verde (racimo).

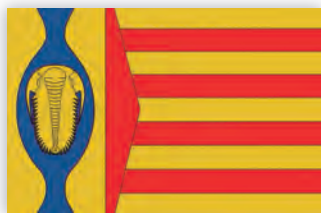
BOA 21-06-1996

Murero



Escudo: Cuadrilongo de base circular, de azur, con un trilobite de oro, flanqueado de dos escudetes, con el Señal Real de Aragón; campaña de oro. Al timbre, corona real abierta.

Bandera: Al asta una franja vertical amarilla de un tercio del ancho total del paño, con una figura fusiforme azul, en cuyo centro figura un trilobite amarillo; los dos tercios al batiente están formados por nueve franjas horizontales de la misma anchura, cinco amarillas y cuatro rojas; entre ambas mitades hay un franquizado rojo.

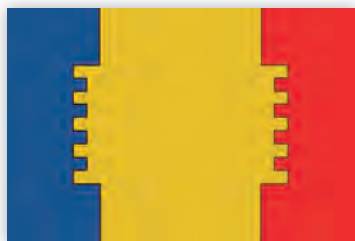


BOA 29-05-1998

Murillo de Gállego



Escudo: Cuadrilongo con base circular. De oro, un castillo de gules, mazonado de sable y aclarado del campo; campaña ondeada de azul. Al timbre, corona real abierta.



Bandera: Paño compuesto por tres franjas verticales, azul, amarilla y roja, siendo la central almenada y de mayor anchura, con cinco reales en sus laterales.

BOA 06-02-2002

Navardún



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada, tronchado: primero de azur, torre de oro, mazonada y aclarada de sable, de seis almenas. Segundo, el Señal Real de Aragón. Al timbre corona real abierta.

Bandera: Paño de proporciones 2/3, ancho por largo: paño azul, con una franja horizontal amarilla desde la parte superior e inferior del asta hasta el batiente. En el centro del asta dos franjas horizontales, rojas, que se ensanchan en un óvalo en el centro, en que va insertada una torre amarilla de seis almenas, con las ventanas y la puerta negras, y se alarga hasta el batiente en una sola franja.



BOA 10-12-2015

Nigüella



Escudo: Cuadrilongo de base circular. En campo de oro, un cabrio ondulado, de azul, cargado de una corona real abierta, de oro; en los cantones del jefe dos antorchas, de gules. Al timbre, corona real abierta.



Bandera: Paño rojo con corona real abierta al asta, y un cabrio, cuya anchura es igual a un tercio de la total del paño, estando formado por tres fajas onduladas, azules las exteriores y amarilla la central.

BOA 11-12-2000

Nombrevilla



Escudo: Cuadrilongo con base circular. De azur, una perla alzada, de gules, fileteada de oro, cargada, en la intersección de los brazos de una N de oro, y en el palo de una cruz patriarcal semicercanada, de plata. Al timbre, corona real cerrada.

Bandera: Paño azul, entado al asta, una perla roja fileteada de amarillo, tumbada y cuyo brazo inferior se prolonga hasta el batiente, al asta una N amarilla, y en la intersección de la perla una cruz patriarcal patada blanca.



BOA 21-06-1999

Nonaspe



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. De gules, olivo nurido, de oro, con una filiera de plata. Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: Paño rojo, un cabrio ondeado invertido blanco, superado de un olivo amarillo.

BOA 17-12-2004

Novallas



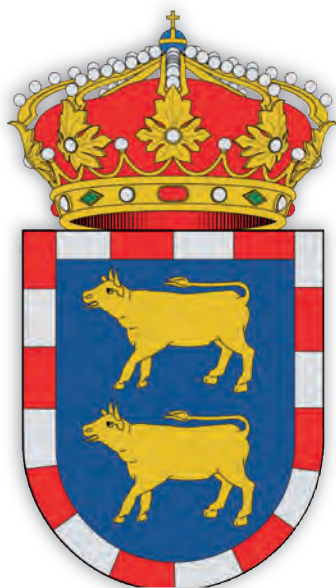
Escudo: Cuadrilongo rectangular apuntado en la base. De oro los cuatro palos de gules de Aragón. Entado en punta y alzado, de azur, con un castillo de dos donjones laterales, de oro, mazonado de sable y aclarado de gules. Al timbre, corona marquesal de oro, como cimera un murciélago de sable.

Bandera: Paño rojo, entado al asta de azul, fileteado de amarillo y cargado de un castillo amarillo con pureza y ventanas rojas.



BOA 4-8-2000

Novillas



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. De azul, dos novillas pasantes, cola sobre el lomo, de oro, puestas en pal; filiera componada, de dieciocho piezas, de gules y plata. Al timbre, corona del escudo de España.



Bandera: Paño azul, de proporción 2:3, ancho por largo; con una orla alrededor, componada, de dieciocho piezas, de rojo y blanco, y dos novillas amarillas al asta.

BOA 23-09-2008

Nuévalos



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. De gules, una cruz patriarcal flordelisada y recortada de plata. Fileria de plata.
Al timbre, corona real abierta.

Bandera: En paño rojo una cruz patriarcal flordelisada blanca en el centro y una flor de lis nurida en cada ángulo del paño, con la punta hacia los vértices.



BOA 26-05-2004

Nuez de Ebro



Escudo: Partido. Primer cuartel, en campo de oro, un nogal frutado de su color sobre ondas de azul, segundo cuartel, en campo de azul, un grifo de oro, surmontado de una corona de barin. Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: Paño amarillo, con la proporción $2/3$; en su centro, un nogal frutado, cuya altura será igual a la mitad del ancho de la bandera, y a sus pies cinco ondas, azules la central y las extremas, y blancas las intermedias. La faja ondulada, formada por las cinco ondas, tendrá una anchura equivalente a $1/4$ de la del paño, y entre ésta y el borde inferior quedará un espacio amarillo de $1/10$ de la altura.

BOA 30-06-1993

Olvés



Escudo: Cuadrilongo de base circular. En campo de oro una barra de sinople, acompañada en lo alto de escudo ojival de oro, con cuatro palos de gules y timbrado de corona real abierta, y en lo bajo de águila pasmada, de plata, fileteada de sable. Al timbre corona real abierta.

Bandera: Paño amarillo, con franja diagonal verde que va del ángulo superior al batiente al inferior al asta; en el ángulo superior al asta el Señal Real, y en el inferior al batiente un águila blanca, fileteada de negro.



BOA 20-06-1997

Ontinar de Salz



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. De azul, cabrio invertido de sinople, fileteado de plata, las puntas en los flancos, acompañado en lo alto de ontina arrancada, de cuatro raigones, con ocho ramas desplegadas, de oro; en lo bajo y en el cantón diestro cabeza de colono contornada, de plata, y en el cantón siniestro paloma de vuelo amplio de frente, cabeza mirando al frente, patas recogidas, de plata. Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: Paño azul, de proporción 2/3, con una perla verde fileteada de blanco. Al asta una ontina arrancada de oro de ocho ramas.

BOA 13-04-2005

Orcajo



Escudo: Cuadrangular de base circular, que trae, de gules, una torre de plata, sumada de una espiga de lo mismo, resaltada de un escusón de oro cargado de cuatro palos de gules. Al timbre, corona real abierta.

Bandera: Paño amarillo de proporciones 2/3, ancho por largo, con la silueta de un pinsapo rojo, desde el asta hasta dos tercios del vuelo, dentro de la cual se enmarca un escudo de oro con cuatro palos de gules, acolado a dos espigas de plata puestas en aspa.



Diseño del propio ayuntamiento 2009

Orés



Escudo: Cuadrilongo de base circular. En campo de azul, hoguera de gules, fileteada de oro, sumada a faja recortada, también de oro y cargada de espiga del mismo metal apoyada en la base. Calzado de oro. Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: Paño amarillo, con orla azul de un dieciochoavo de la anchura del paño; en su centro una figura de diábolo azul, con una hoguera de fojo, fileteada de amarillo, y cargada de una espiga de trigo amarilla.

BOA 20-06-1997

Osera de Ebro



Escudo: De gules, con tres osos pasantes de oro bien ordenados. Bordura componada de 20 piezas, ordenadas a modo alternado de 6 armiños de sable sobre plata y otras tantas de veros, entre 8 piezas llenas de oro. Al timbre, corona real cerrada. **BOA 19-12-1985**

Osera de Ebro no utiliza bandera

Paniza



Escudo: Cuadrilongo de base circular. Cortado: Primero de azur, manojo de tres panojas de panizo, de oro, sujetas con un broche estrellado, de lo mismo. Segundo, de oro, cuatro palos de gules. Al timbre, corona abierta.



Bandera: Señal Real, con franja vertical roja en su centro, de un ancho equivalente a la mitad del total del paño, cargada de una figura romboidal cóncava azul, y un manojo de tres panochas de panizo amarillas en su centro, sujetas con un broche estrellado del mismo color.

BOA 19-06-1998

Paracuellos de Jiloca



Escudo: Cuadrilongo de base circular. De plata, tres fajas ondeadas, de azur; y resaltado de un escudete con el Señal Real de Aragón.
Al timbre, corona real abierta.

Bandera: Paño blanco dos fajas ondeadas azules, y en su centro un escudete con el Señal Real.



BOA 29-12-2003

Paracuellos de la Ribera



Escudo: Cuadrilongo de base circular. Partido, 1º, de azul, la figura del mártir San Pedro Bautista, con el hábito franciscano, y los atributos de su martirio y santidad: Palma en la diestra, cruz latina ligeramente patada en la siniestra, dos lanzas altas puestas en aspa acolando la figura y la aureola, todo de oro. 2º, de oro, castillo de gules, aclarado del campo. Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: El tercio del asta, de azul, con dos lanzas altas, puestas en aspa y entre ellas una palma en lo alto y una cruz latina, ligeramente patada, en lo bajo, todo de oro. El batiente: de color rojo arriba y abajo de oro tajado por una recta.

BOA 18-07-2001

Pastriz



Escudo: Cuadrilongo con base circular. En campo de sinople, torre de iglesia, de oro, acompañada en su diestra de olmo de oro, y en la siniestra una espiga de trigo, también de oro. Al timbre, corona real cerrada.

Bandera: Proporción de $2/3$ y formada por dos franjas verticales, blanca y verde respectivamente, siendo el ancho de la primera igual a $1/3$ del total del paño. Sobre la franja blanca figurará el escudo del municipio, cuya altura, corona incluida, será igual a la mitad de la del paño. Sobre la franja verde habrá un triángulo azul, cuyos vértices serán el centro de dicha franja y los ángulos superior e inferior al batiente.



BOA 18-02-1994

Pedrola



Escudo: Terciado en palo, primero, de plata, un creciente ranversado, jaquelado de oro y sable, y campaña de lo mismo; segundo, cuartelado en aspa, 1.º y 4.º el Señal Real, 2.º y 3.º de plata, un águila de sable; tercero, cortado, 1.º de azul, tres torres de plata puestas una y dos, 2.º de gules, dos lobos de oro puestos en palo. Timbrado de corona ducal. **BOE 06-06-1967**



Bandera: Paño dividido diagonalmente en cuatro triángulos, amarillos con cuatro franjas verticales rojas el superior e inferior; y blancos los dos restantes figurando en cada uno de estos últimos un creciente jaquelado de amarillo y negro, ambos confrontados entre sí. **BOA 14-09-2001**

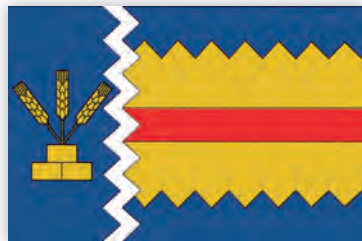
Las

Pedrosas



Escudo: Cuadrilongo de base circular, que trae de azur, una barra vibrada, de gules, fileteada de plata, acompañada en lo alto de haz de tres espigas, de oro, sostenidas por tres sillares del mismo metal, puestos uno y dos; y en lo bajo de ballesta alta, también de oro, puesta en palo.
Al timbre, corona real cerrada.

Bandera: Paño amarillo, de proporción 2/3, con franja superior e inferior azul dentada, y en el centro una franja horizontal roja.



BOA 19-06-1998

Perdiguera



Escudo: Verde una perdiz de su color natural; bordura coronada de oro y gules. Al timbre corona real española.



Bandera: Tercia, al batiente doble, de proporciones 3/2; al asta de color verde de un tercio de la longitud con una perdiz de su color; al batiente, amarilla la mitad superior y roja la inferior.

BOA 08-03-1991

Piedratajada



Escudo: Cuadrilongo de base circular; partido: primero, de gules una piedra tronchada y tajada, de oro, sumada de una cruz de oro, con la bandera del Señal Real de Aragón, segundo, de plata, banda ondeada de azul cargada de una espiga de oro. Al timbre, corona real abierta.

Bandera: Un paño cuyas proporciones son de una longitud equivalente a tres medios de su anchura: azul, con dos fajas, blanca y roja, situadas tanto en el borde superior como inferior del paño; en el centro se muestran sus armas: una piedra tronchada y tajada, amarilla, en forma de muesca, sumada de una cruz con el Señal Real de Aragón y acompañada en sus flancos por una espiga de trigo amarilla.

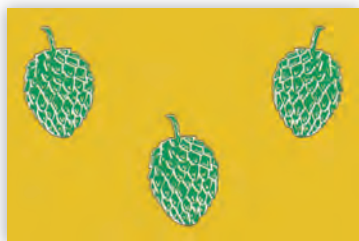


BOA 04-12-1996

Pina de Ebro



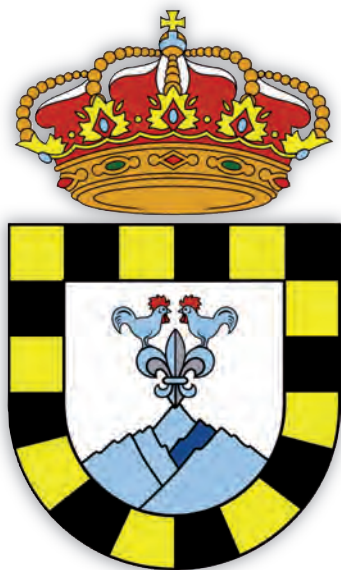
Escudo: Cuadrilongo de base redondeada, que trae de oro, tres piñas bajas, bien ordenadas, con los carpelos de sinople, fileteados de plata. Al timbre, corona real abierta.



Bandera: Paño amarillo de proporción 2/3, con tres piñas bajas, dos en lo alto y una en lo bajo, con los carpelos verdes, fileteados de blanco.

BOA 17-12-2004

Pinseque



Escudo: De plata con un monte en azur surmontado de una flor de lis y acompañado de dos gallos enfrentados del mismo color junto con bordura componada de sable y oro.

Bandera: Paño blanco fileteado de azul y, en el centro, el escudo de la localidad.



Emblema basado en la tradición histórica

Plasencia de Jalón



Escudo: Cuadrilongo de base circular, que trae, de gules, medio vuelo abatido; de oro y en campaña seis ondas de plata y azul.
Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: Paño azul de proporción 2/3, el tercio al asta rojo, con una fimbria ondeada blanca en vertical, cargado de medio vuelo abatido amarillo.

BOA 29-12-2003

Pleitas



Escudo: De gules, una banda de azul, fileteada de oro, acompañada en lo alto de torre de plata con dos matacanes de lo mismo, todo aclarado del campo; y en lo bajo de cruz de Malta. Timbrado de corona real cerrada.

P

Bandera: Paño rojo una franja transversal azul fileteada de amarillo que va de la esquina superior del asta, a la inferior del batiente; en el ángulo superior al batiente figura una torre blanca con dos matacanes de lo mismo aclarados de rojo; y en el inferior al asta, una cruz de Malta.



BOA 05-08-2005

Plenas



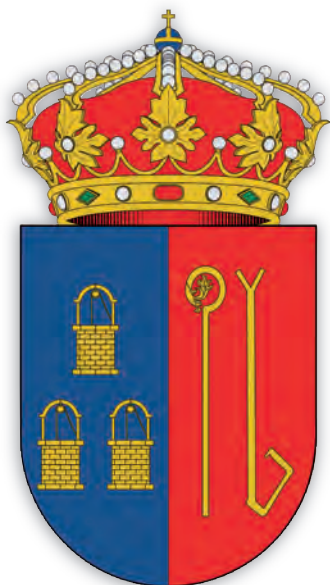
Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. De oro, palo de azul, cargado de una espiga alta, de oro, sostenida de hoja de vid ranversada, del mismo metal; a la diestra, un losange de gules y a la siniestra, un losange de azul. Al timbre, corona real abierta.



Bandera: Paño amarillo, de proporciones 2:3, ancho por largo; con una franja de azul del asta al batiente, cargada de una espiga y una hoja de vid, amarillas, que se tocan por su parte inferior; con un losange azul en la parte superior, y un losange rojo en la parte inferior.

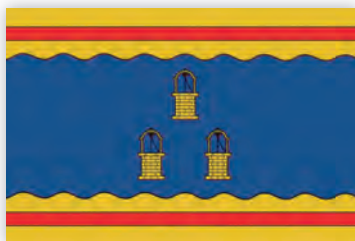
BOA 09-06-2008

Pozuelo de Aragón



Escudo: Cuadrilongo, de base circular. Partido: primero de azur con tres brocales de pozo puestos uno, dos; segundo de gules, un báculo de oro, en palo, con la empuñadura hacia el exterior y una V gótica de oro en igual posición. Al timbre, corona real cerrada del escudo de España.

Bandera: Paño azul, de proporción 2/3, en cuyo centro se representan tres brocales de pozo amarillos; en sus bordes quintas horizontales onduladas, amarillas, cargadas de fajas rojas de 1/18 de anchura.



BOA 02-04-1997

Pradilla de Ebro



Escudo: Cuadrilongo de base circular, que trae, de azur, una torre mudéjar octogonal, de oro, mazonada de sable y aclarada del campo, acompañada en cada cantón de una estrella de oro, de ocho puntas; campaña de sinople, fileteada de plata. Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: Al asta franja vertical verde de un quinto del ancho total del paño, siendo los cuatro quintos restantes de color azul con una torre mudéjar amarilla, con ventanas azules, y en cada ángulo una estrella de ocho puntas amarilla.

BOA 11-8-1997

La Puebla de Albortón



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. De azur, columna de plata sumada de perdiz de oro, acostada de dos espigas altas de trigo, de oro. Al timbre, Corona Real abierta.

Bandera: Paño azul, de proporciones 2:3, ancho por largo, con un palo amarillo en el centro y dos espigas amarillas en los ángulos al asta.



BOA 21-12-2007

La Puebla de Alfindén



Escudo: Partido, primero de gules con león rampante de oro, coronado de lo mismo; segundo de plata, puente de tres ojos de sable, sostenido de ondas de azul y plata. Al timbre, corona real cerrada. **BOA 18-12-1985**



Bandera: Paño de proporción 2/3, al asta franja vertical de 1/5 del largo total del paño, cortada por el centro, siendo su parte superior roja, con un león amarillo, y la inferior blanca con un puente negro sobre ondas azules y blancas. Los 2/3 restantes son azules, con cuatro fajas onduladas estrechas, respectivamente, roja, amarilla, roja y amarilla. **BOA 18-02-1998**

Puendeluna



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. De azur, puente de dos ojos recortado, de oro, mazonado de sable, surmontado de un creciente ranversado, de plata; bordura crestada de oro. Al timbre, corona real abierta.

Bandera: Paño azul, de proporción 2:3, ancho por largo; con una orla crestada amarilla, fileteada de blanco, en cuyo centro se insertan un puente de oro de dos ojos, superado de una luna ranversada blanca.



BOA 09-06-2008

Purujosa



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. De azul, lábaro constantiniano, de gules, fileteado de oro, con asta pometeada en lo alto, también de oro, sostenido de monte de plata, cargado de un manantial de azur. Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: Paño blanco con un semicírculo azul en la parte inferior; al asta, en el punto de honor, un lábaro rojo con el crismón amarillo.

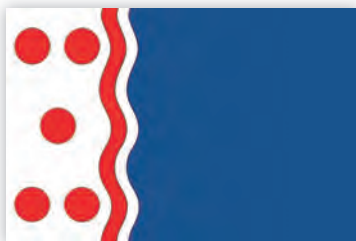
BOA 05-08-2005

Quinto



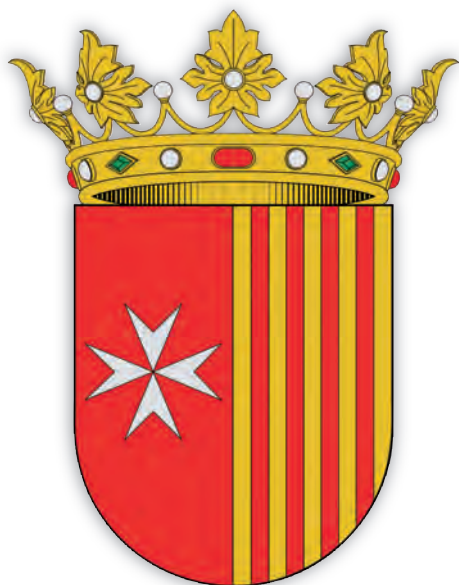
Escudo: En forma de casulla. En campo de plata, cinco roeles de gules en sotuer; bordura de azur. Al timbre, corona real cerrada.

Bandera: Paño blanco en su tercio al asta y azul en los dos restantes. Al asta cinco roeles rojos en aspa y fimbria roja ondulada perfilada en blanco.



BOA 14-09-2001

Remolinos



Escudo: Partido en pal. Primero, de gules, la cruz de plata de ocho puntas de la Orden de San Juan de Jerusalén. Segundo, de oro, los cuatro palos de gules, de Aragón, Timbrado de corona real antigua. **BOE 26-05-1970**



Bandera: Paño blanco, de proporción 2/3, con un rombo rojo en su centro, y dentro de él la cruz blanca de Malta. **BOA 20-06-1997**

Retascón



Escudo: Cuadrilongo con base circular. De azul, cabrio invertido y rebajado; de plata, cargado de tres escudetes, como el escudo, uno en cada brazo y el tercero en el vértice. Va acompañado en lo alto de R de oro, sumada de corona real abierta, del mismo metal. Al timbre, corona real abierta.

Bandera: Paño azul, con un cabrio echado al asta, blanco con tres franjas del Señal Real, y al asta una R amarilla, timbrada por corona real abierta.



BOA 21-06-1999

Ricla



Escudo: De plata, una piel de lobo al natural, con la cabeza hacia abajo, empalada en una lanza situada en palo con corbata verde. Al timbre, Corona Real abierta. En una cinta o filacteria se desarrolla la leyenda «ANTIQ. EMBLEMA NERTOBRIGÆ. M. CL. MARCELLO COS.».



Bandera: Mastilada por mitad, divididas sus tres porciones por una franja azul bordeada de blanco, de color rojo el triángulo junto al asta y verde el resto; el triángulo rojo cargado de una cabeza de lobo de frente, al natural, en la parte inferior, y de una corona abierta de oro o amarillo en la superior.

BOA 26-04-1991

Romanos



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. De sinople, muro almenado, de ocho piezas terminadas en triángulo, de oro, mazonado de sable y cargado de un escudete ojival invertido, con el Señal Real de Aragón, sumado de una torre de iglesia, de oro, mazonada de sable y aclarada de azul.
Al timbre, corona real abierta.

Bandera: Paño amarillo, de proporciones 2:3, ancho por largo; con un triángulo almenado verde al asta, en el que se inscribe una torre de iglesia amarilla, con las ventanas azules, y con tres fajas roja, azul y roja en el centro.

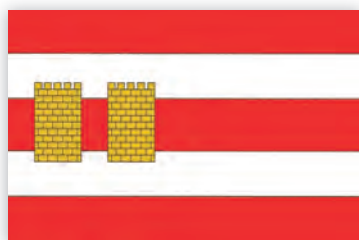


BOA 03-08-2009

Rueda de Jalón



Escudo: Cuadrilongo con base redondeada. En campo de gules, dos torres recortadas y unidas por la base, de oro, con cinco almenas cada una, mazonadas de sable; campaña con bandado de seis piezas, de azul y plata. Al timbre, corona vizcondal.



Bandera: Paño rojo con dos franjas blancas horizontales, cargado en el tercio al asta, de dos torres amarillas, con cinco almenas cada una, y mazonadas de negro.

BOA 17-12-2004

Ruesca



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada, que trae, de gules, una torre de oro, de seis prismas, mazonada de sable y adjurada de sinople, moviente de la punta y donjonada de un campanario de oro, mazonado de sable y adjurado de sinople, sumado de una cruz latina, de sable. Al timbre, corona real abierta.

Bandera: Paño verde de proporción 2/3, con un triángulo almenado rojo fimbriado de amarillo, que va del asta al batiente, y al asta una torre amarilla, mazonada de negro, aclarada de verde y sumada de una cruz latina negra.



BOA 05-08-2005

Sabiñán



Escudo: Cuadrilongo con base circular. En campo de oro, un árbol, arrancado, de su color. Bordura cosida, de gules. Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: Paño amarillo, con la proporción 2/3, y en su centro figurará el escudo municipal.

BOA 01-07-1994

Sádaba



Escudo: En campo de azur castillo de oro, surmontado de una flor de lis del mismo metal; bordura de plata cargada con "Ilustre y Fidelísima" en letras de sable. Al timbre, corona real cerrada. **BOA 19-12-1985**

Bandera: Sobre paño azul, escudo del municipio.



S

Salillas de Jalón



Escudo: Cuadrilongo de base circular. De sinople, espada y cimitarra altas, de plata, puestas en aspa, la espada en banda, cargadas de una estrella de ocho puntas de oro; filiera ondulada y cosida de azul, fileteada de oro. Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: Paño de proporción 2/3, verde al asta, de 1/2 del largo total, con estrella amarilla de ocho puntas, y aguzado en su centro con filete amarillo, al batiente azul, con franja central ondulada amarilla de 1/3.

BOA 28-12-1998

Salvatierra de Escá



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. De gules, torre de oro, mazonada de sable y aclarada de azul, acostada de dos estrellas estables de seis puntas, de plata; el jefe disminuido con el Señal Real de Aragón.
Al timbre, corona real abierta.

Bandera: Paño rojo, de proporciones 2:3, ancho por largo; un arco amarillo en cortina de tres lóbulos, que arranca del tercio del asta y termina en el centro del batiente. Al asta, una torre amarilla, mazonada de sable, con los vanos azules.



BOA 09-06-2008

Samper del Salz



Escudo: De gules, un sauce arrancado, de tres ramas, de oro; brochantes dos llaves en aspa, una de oro, en banda y otra de plata, en barra, ambas fileteadas de sable. Timbrado de corona real cerrada.



Bandera: Paño amarillo, en cuyo centro figura un losange rojo cargado de un sauce de tres ramas amarillo y las llaves, una blanca y otra amarilla; en la parte superior e inferior del paño se muestra una faja roja a dos treintaseisavos de su anchura.

BOA 04-12-1996

San Martín de la Virgen del Moncayo



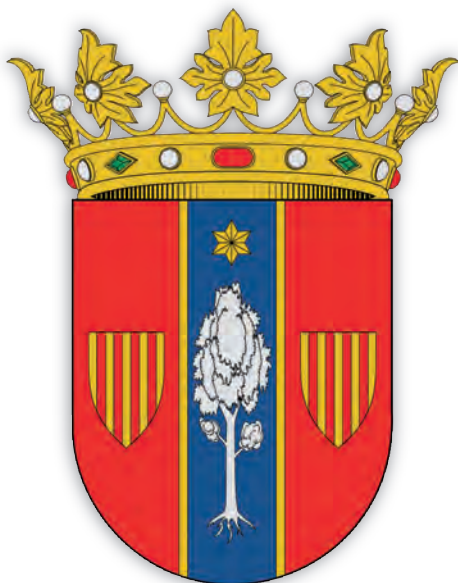
Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. De gules, una faja centelleante de dos, de plata; en el cantón diestro del jefe, una canastilla con flores, de oro, y en el cantón siniestro, una hoja alta, de roble, de oro. En punta, una capa desplegada de sinople, fileteada de oro, cargada de una lira, también de oro. Al timbre, corona del escudo de España.

Bandera: Paño rojo, de proporciones 2:3, ancho por largo; una canastilla amarilla en la parte superior del asta, y una hoja de roble amarilla en la parte superior del batiente. En la parte inferior del paño, una faja centelleante de dos, blanca, sobre la cual figura una capa verde, fileteada de oro y cargada de una lira, de oro, y con su parte inferior verde.



BOA 23-09-2008

San Mateo de Gállego



Escudo: Cuadrilongo de base circular que trae de gules, un palo de azur, fileteado de oro, cargado de una sabina de cinco raigones de plata, superada de una estrella de oro, de seis puntas, y acostado de dos escudetes ojivales, con el Señal Real de Aragón. Al timbre, corona real abierta.



Bandera: Paño rojo, de proporción $2/3$, con dos franjas amarillas, siendo cada una de ellas de una anchura equivalente a $1/7$ de la total del paño, y al asta medio octógono azul con una sabina blanca con una estrella amarilla de seis puntas sobre ella.

BOA 06-08-2001

Santa Cruz de Grío



Escudo: Cuadrilongo de base circular. De azur, un cabrio de oro, sumado de la cruz del Santo Sepulcro, fileteada de oro, flanqueada a la diestra, de una rama de olivo alta, de oro, frutada de lo mismo y de un báculo de oro, alto y vuelto a la siniestra. Al timbre, corona real cerrada del escudo de España.

Bandera: Paño amarillo, de proporción 2/3, con cruz patriarcal tumbada azul, cuya base se bifurca hacia el asta, formando un triángulo, dos de cuyos ángulos coinciden con las esquinas superior e inferior al asta del paño, y sobre el mismo una rama de olivo amarilla cruzada con un báculo del mismo color.



BOA 07-07-2000

Santa Cruz de Moncayo



Escudo: Cuadrilongo de base circular. De azur, una montaña de plata, de tres picos, sumado el central de torre de oro, mazonada de sable, sumada a su vez de luna creciente de plata sumada asimismo de cruz latina, de oro.
Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: Un paño cuyas proporciones son de una longitud equivalente a tres medios su anchura: azul, con los cuatro cantones, superiores e inferiores del pendiente y del asta, reducidos en blanco; en el centro del paño se representan sus armas principales: una montaña blanca sumada de una torre amarilla, sumada de una media luna blanca y sumada de una cruz amarilla.

BOA 04-12-1996

Santa Eulalia de Gállego



Escudo: Cuadrilongo de base circular. De oro, una faja de azul, cargada de paloma azorante, de plata, perchada de una palma de oro, puesta en faja. Al timbre, corona real abierta.

Bandera: Paño de proporción 2/3, formado por tres franjas horizontales de la misma anchura, amarillas las extremas y azul la central, estando ésta prolongada en su centro en forma de dos triángulos, y sobre su centro figura una paloma blanca sobre una palma amarilla.



BOA 06-08-2001

Santed



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. En campo de plata, un olmo de sinople, arrancado de cinco raigones, en valle de gules; brochante al tronco un escudo ojival con el Señal Real de Aragón pendiente de tiracol. Al timbre, corona real abierta.



Bandera: Paño rojo de proporción 2/3, un triángulo invertido blanco con un olmo verde y brochante al tronco el Señal Real de Aragón pendiente de tiracol.

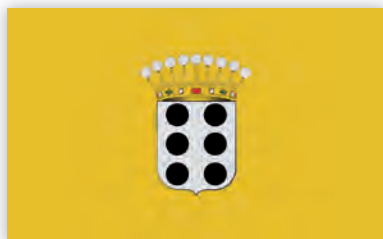
BOA 05-08-2005

Sástago



Escudo: De plata, seis roeles de sable, puestos en dos palos.
Timbrado de corona condal.

Bandera: Sobre paño de oro, escudo del municipio.



Emblemas basados en la tradición histórica

Sediles



Escudo: Cuadrilongo de base circular. En campo de azur una rama de olivo frutada, de plata, puesta en banda y un estandarte con el Señal Real de Aragón astado de plata, cruzados en aspa. Al timbre, corona real abierta.



Bandera: Paño de proporción 2/3, formado por tres franjas horizontales de la misma anchura: roja, azul y amarilla, con triángulo isósceles azul al asta, y sobre la franja central azul aparece una rama de olivo blanca, entrelazada con una banderola del Señal Real de Aragón.

BOA 26-07-2002

Sestrica



Escudo: Cuadrilongo de base circular. En campo de gules, castillo de plata, aclarado del campo y sobre roca del mismo metal, cargado de un escudete ojival con las armas de los Urrea; en el jefe balanza de oro. Al timbre, corona real cerrada.

Bandera: Paño rojo de proporción 2/3, con franja vertical al asta de 1/3 del ancho total del paño y formada por 6 bandas diagonales, alternativamente azules y blancas; sobre el centro del paño rojo figura una balanza amarilla, cuyo largo es equivalente a 1/3 del total.



BOA 31-01-2000

Sierra de Luna



Escudo: Cuadrilongo de base circular. En campo de gules, sierra de tres montes, de oro, cargada de cuatro espigas, de sinople, naciendo del centro de la punta y surmontada de creciente ranversado, de plata.
Al timbre, corona real abierta.



Bandera: Paño de una longitud equivalente a tres medios su anchura: Una franja central verde que atraviesa el paño desde el ángulo superior izquierdo al inferior derecho, completando los espacios a uno y otro lado de la franja con color amarillo; en el ángulo superior izquierdo del paño se sitúa un creciente ranversado blanco.

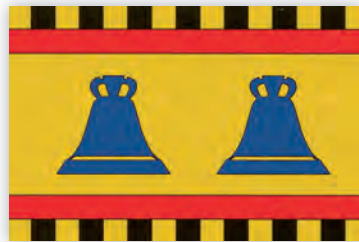
BOA 11-09-1996

Sobradriel



Escudo: Cuadrilongo rectangular apuntado en la base. El campo, de plata con monte de azur, sumado de flor de Lis, de lo mismo; bordura jaquelada de 32 piezas de sable y oro. El jefe, de gules, con dos campanas, de oro, sin badajo, puestas en faja, y bordura de oro con la leyenda "CAMPANAS DE AHONES YA NON ÇUMBAIREMM MES" en letras de sable. Al timbre, corona real cerrada.

Bandera: Paño amarillo, de proporción 2/3, con dos campanas azules, sin badajo y con una lista amarilla paralela al borde inferior de éstas; en los bordes superior e inferior del paño hay dos franjas, la primera alterna de cuadros amarillos y negros, y la segunda roja.



BOA 18-02-1998

Sofuentes



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. En campo de azur, una fuente de oro mazonada de sable, con tres caños manantes, de azul, acompañada en los cantones del jefe de sendas cabezas con gorros frigos, de plata, inclinados hacia el exterior. Al timbre, corona real abierta.



Bandera: Paño azul de proporción 2/3, en el centro una fuente amarilla y en los ángulos superior al asta e inferior al batiente una cabeza blanca con gorro frigio.

BOA 17-12-2004

Sos del Rey Católico



Escudo: Partido y medio cortado, primero, el Señal Real; segundo, de gules, las columnas de Hércules con el lema PLUS ULTRA, superadas de una flor de lis de oro; tercero, de azur, un castillo de oro sobre peñas al natural, superado de la leyenda en letras capitales de oro SOS. Timbrado de corona real cerrada.

Bandera: Paño dividido por una diagonal desde el ángulo superior al asta al ángulo inferior al batiente, de azul y amarillo; en el centro el escudo municipal.

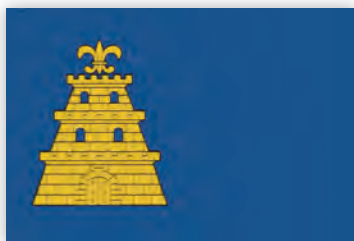


Emblemas basados en la tradición histórica

Tabuénca



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. En campo de azur, una torre de oro, donjonada de otras dos superpuertas, y mazonadas de sable; ventanas aclaradas del campo, y surmontada de una flor de lis, de oro.
Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: Paño azul de proporción 2/3; en el tercio al asta una torre amarilla, donjonada de otras dos, superpuertas, y con las ventanas de azul, surmontada de una flor de lis, amarilla.

BOA 20-04-2006

Talamantes



Escudo: Cuadrilongo de base circular. En campo de azur, un lienzo de muralla de seis almenas, de oro, mazonado de sable y aclarado de gules, sumado de una encina de sinople, fileteada de oro, acompañada, en los cantones del jefe, de dos segures de plata puestas en palo y afrontadas. Al timbre, corona real cerrada.

Bandera: Paño de proporción 2/3, formado por tres franjas horizontales de la misma anchura, roja la superior, azul la intermedia y verde la inferior. Al asta y sobre la franja central figura una encina verde fileteada de amarillo, con dos blancas cruzadas sobre su tronco.



BOA 11-12-2000

Tarazona



Escudo: Cuadrilongo rectangular de base conopial, que trae, de azul, un castillo de oro, mazonado de sable, aclarado de gules y rastrillado de plata, acostado por dos escudetes con el Señal Real de Aragón y cuyo homenaje central está sumado de dos sarmientos de sinople, frutados de púrpura y fileteados de oro, los cuales se cruzan formando un óvalo resaltado de una filacteria de plata con el lema, en letras capitales de sable, VICTRIX, el cual encierra una flor de lis de oro; bordura de plata cargada con el lema, en letras capitales de sable, *TVRIASO *TVBALCAIN ME AEDIFICAVIT HERCULES ME REAEDIFICAVIT. Al timbre, Corona Real abierta.



Bandera: Paño azul de proporción 2/3. En tercio al asta, el escudo de la localidad.

BOA 30-12-2002

Tauste



Escudo: Partido, primero, el Señal Real; segundo, de plata, una torre sobre peñas, todo al natural; brochante sobre el todo, escusón de azur con una flor de lis de oro; bordura general de plata, con la leyenda en letras capitales de sable MUY NOBLE, MUY LEAL, FIDELÍSIMA Y MUY BENÉFICA VILLA DE TAUSTE. Timbrado de corona real cerrada.

Bandera: En paño blanco, una cruz roja cargada, en su centro, del escudo de la localidad.



Emblemas basados en la tradición histórica

Terrer



Escudo: En campo de azur un promontorio de oro y sobre él una torre de lo mismo almenada y donjonada, mazonada de sable, aclarado del campo y cargada de un escudete de gules con un creciente ranversado de plata y campaña de lo mismo. La torre va flanqueada por dos escusones de oro con cuatro palos de gules. Campaña de sinople cargada de un triangle ondulado de plata. Al timbre, corona real cerrada del escudo nacional de España.



Bandera: Rectangular apaisada de proporciones tres a dos, compuesta de un triángulo rectángulo isósceles cuya base esté adosada al mástil. Este triángulo estará compuesto por nueve franjas horizontales de las cuales cinco son amarillas y cuatro rojas alternando. El resto de la bandera es de bandas horizontales, verde (1/3), blanca (1/9), roja (1/9), blanca (1/9) y verde (1/3).

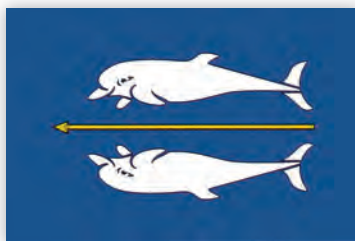
BOA 22-02-1995

Tierga



Escudo: De azur, dos delfines afrontados, erguidos, de plata, y entre ambos una lanza alta, de oro. Timbrado de corona real cerrada.

Bandera: Paño azul con dos delfines, blancos, puestos horizontalmente, afrontados, mirando al asta, y entre ambos una lanza amarilla, con la punta mirando también al asta.



BOA 20-04-2006

Tobed



Escudo: Cuadrilongo con base circular. De plata, una cruz patriarcal flordelisada, de púrpura. Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: Paño blanco de proporción 2/3, una cruz patriarcal flordelisada acostada, morada, que llena todo el paño y cuya base ocupa todo el flanco al asta.

BOA 29-12-2003

Torralba de los Frailes



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. En campo de azur, una torre de plata, de cinco prismas, mazonada de sable, y portillada y adjurada de gules, y sumada de olmo de oro; va flanqueada a la diestra de un peirón de oro, mazonado de sable y sumado de cruz patriarcal del Espíritu Santo, del mismo metal; y a la siniestra, la cruz del Santo Sepulcro, fileteada de plata. Al timbre, corona real cerrada.

Bandera: Paño azul de proporción 2/3, al asta, un rombo dentado blanco en cuyo interior figura un olmo amarillo. Al asta, en la parte superior un peirón amarillo mazonado de sable, sumado de una cruz amarilla patriarcal del Espíritu Santo; en la parte inferior una cruz del Santo Sepulcro fileteada de blanco.



BOA 05-08-2005

Torralba de Ribota



Escudo: Cuadrilongo de base circular; de azur, una torre de plata, donjonada de dos en el centro, mazonada de sable y aclarada de gules, cargada de dos cabezas de moro afrontadas, tortilladas de azur y rematadas por un creciente del mismo color, y acompañada en los cantones del jefe de dos escudetes con el Señal Real de Aragón. Al timbre, corona real abierta.

BOA 29-05-1998



Bandera: Paño azul con un losange cuyos vértices coinciden con el centro del largo y ancho del paño, amarillo, y con otro losange inscrito en su interior, de color rojo, en cuyo centro figura una torre blanca mazonada de negro, con la puerta y las ventanas rojas y cargada de dos cabezas de moro afrontadas y con turbante azul; en las cuatro esquinas del año figura un escudete con el Señal Real.

BOA 10-06-1998

Torrelapaja



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada, que trae de gules, una torre cubierta con chapitel ochavado, de oro, mazonada de sable, y aclarada de gules, con dos almenas laterales, acostada de un bonete, de sable, fileteado de oro, a la diestra, y de un haz de paja, de oro, a la siniestra. Al timbre, corona real abierta.

Bandera: Paño rojo al asta dos arcos amarillos sobre columnas estriadas zigzagueantes, colocados en horizontal, en cuyos vanos aparecen respectivamente un bonete negro fileteado de amarillo y un haz de paja también amarillo.



BOA 17-12-2004

Torrellas



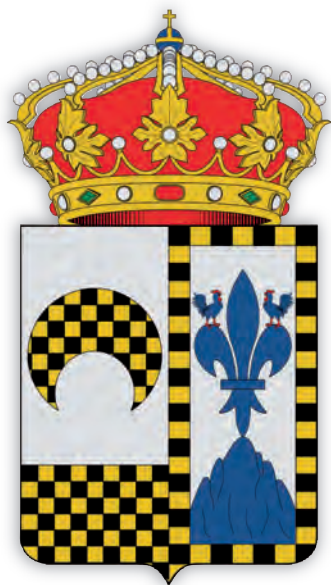
Escudo: Cuadrilongo de base circular. En campo de azul, un cabrio de plata, acompañado de tres torres de oro, aclaradas de gules, dos en el jefe y una en la punta. Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: Paño azul con dos bandas amarillas de un noveno del ancho del paño y colocadas en el centro de las mitades superior e inferior de éste; al asta triángulo azul con tres torres amarillas con puerta y ventanas rojas y un cabrio negro.

BOA 04-08-2000

Torres de Berrellén



Escudo: Partido en pal: 1 de plata, con luna abatida y jaquelada de oro y sable, y en la punta con faja jaquelada de lo mismo que es Luna; 2, en campo también de plata, monte de azur superado de una flor de lis de lo mismo, acompañada de dos gallos afrontados también de azur, crestados, picados y membrados de gules, con bordura componada de sable y oro, que es Cerdán. Al timbre, corona real cerrada. **BOA 19-12-1985**

Bandera: Paño azul de proporción 2/3; en la mitad al asta, una luna jaquelada de amarillo y negro, acostada, con una flor de lis amarilla entre sus brazos. **BOA 14-09-2001**



Torrijo de la Cañada



Escudo: Cuadrilongo, de base circular, de azur, con una torre-puerta, de oro, mazonada de sable, cargada sobre la puerta de un escudo ojival con el Señal Real de Aragón, sostenida por ondas recortadas de azur y plata, tres y tres y acostada de dos encinas sinoples, fileteadas de oro.
Al timbre, corona real abierta.



Bandera: Paño azul, en cuyos dos tercios del batiente se muestran dos fajas onduladas blancas; en el tercio del asta se representan sus armas principales: la torre-puerta cargada del Señal Real.

BOA 04-03-1996

Tosos



Escudo: De oro, una cruz llana de gules cargada de cinco aspas de plata.
Timbrado de corona marquesal.

El ayuntamiento de Tosos utiliza en sus comunicaciones oficiales el escudo de España. El escudo aquí publicado está basado en ciertos antecedentes históricos del municipio, y se utiliza en algunos documentos oficiales. La explicación más completa, a cargo del historiador Luis Miguel García-Simón, está en el apéndice al final de este libro, en las páginas 310-311

.....

Tosos no utiliza bandera

T

Trasobares



Escudo: Medio partido y cortado, primero, de oro, una encina de sinople, sumada de una cruz de gules; segundo, cortado, 1.º de plata, una cruz griega recortada de gules, y 2.º de plata, cuatro cabezas de rey moro, al natural; tercero, el Señal Real. Timbrado de corona real cerrada.

Emblema basado en la tradición histórica

Trasobares no utiliza bandera

Uncastillo



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. De gules, castillo donjonado de uno, de oro, mazonado de sable, aclarado de azul, surmontado de estrella de ocho puntas, de plata. Al timbre, corona real abierta.

Bandera: Paño rojo, de proporciones 2:3, ancho por largo. En el tercio al asta un castillo donjonado de uno, amarillo, mazonado de sable, y aclarado de azul, surmontado de estrella de ocho puntas, blanca.



BOA 21-12-2007

Undués de Lerda



Escudo: Cuadrilongo de base circular. De azul, con cabrio ondulado, invertido y rebajado de oro, cargado de una espiga de trigo, de sinople, a la diestra y una hoja de roble, de lo mismo, a la siniestra y superado de una corona real abierta. Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: Paño azul, con dos bandas onduladas amarillas en forma triangular, situadas en la mitad superior e inferior del paño, y al asta una corona real abierta.

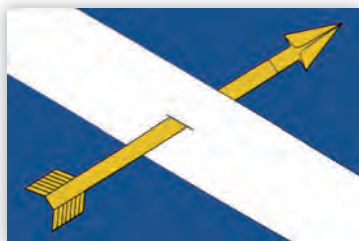
BOA 06-08-2001

Urrea de Jalón



Escudo: Cuadrilongo con base circular. De azur, una banda de plata, atravesada por una flecha, de oro, puesta en barra.
Al timbre, corona real cerrada.

Bandera: Paño azul de proporción 2/3, una banda blanca, atravesada por una flecha amarilla, puesta en barra.



BOA 29-12-2003

Used



Escudo: De oro, un cabrio invertido de gules, superado de un estandarte, vara pometeada y asta rematada en moharra todo de sable, con el Señal Real y sostenido por corona triunfal de hojas de encina de sinople, atada al asta con lazo de gules. Timbrado de corona real abierta.



Bandera: Paño amarillo, entado en los ángulos de verde con un galón rojo, dejando un espacio amarillo en el centro del asta y del batiente; en el centro del paño losange con el Señal Real ribeteado por un galón rojo y rodeado en su mitad inferior por dos ramas verdes de encina, atadas con un lazo rojo.

BOA 18-02-1998

Utebo



Escudo: Partido en pal; primero de gules, con león rampante de oro coronado de lo mismo; segundo de oro, con cuatro palos de gules. En abismo, escusón de azur con un miliario de plata cargado con la connotación "VIII-M", en letras de sable. Al timbre corona real cerrada. **BOA 18-12-1985**

Bandera: Paño partido por mitad en horizontal de azul y blanco. En el centro, resaltando sobre la partición, el escudo de la localidad.



U

Val de San Martín



Escudo: Cuadrilongo de base circular. De gules, un cabrio invertido de sinople, fileteado de oro, surmontado en su centro de peirón de plata, con hornacina de gules, sumado de una cruz, también de plata, patada y aguzada en la base. En los cantones del jefe dos losanges cuadrados con el Señal Real de Aragón. Al timbre, corona real abierta.



Bandera: Paño rojo, de proporción 2/3, entado al asta con una faja angular verde, con galón amarillo al batiente, y en el triángulo resultante al asta, el Señal Real de Aragón, cargado de un peirón blanco, con alacena roja, y sumado de una cruz patada y aguzada en su brazo inferior.

BOA 28-12-1998

Valdehorna



Escudo: Cuadrilongo de base circular. En campo de azul, dos antorchas de oro, llamas gules, perfiladas de oro, dispuestas en aspa; brochante escudete ojival con el Señal Real de Aragón, timbrado de Corona Real abierta; el jefe cosido y encajado de gules de seis piezas enteras y dos medias.
Al timbre, corona real abierta.

Bandera: Paño de proporción 2/3: partida por una diagonal vibrada de color amarillo, que va del ángulo superior al batiente al inferior al asta; siendo roja su parte inferior y azul la superior, cargada ésta con un escudo del Señal Real, timbrado por Corona Real abierta, y colocado sobre dos antorchas cruzadas, encendidas.



BOA 28-12-1998

Valmadrid



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. De azur, pino desarraigado de seis raigones, de oro, cargado de una V y una M de gules, entrelazadas, y acostado de dos espigas altas, de oro. Al timbre, corona real abierta.



Bandera: Paño amarillo, de proporción 2/3; al asta un ángulo de perfil quebrado, azul, con un pino amarillo cargado con las letras V y M entrelazadas, rojas, y acostado de dos espigas altas, de amarillo.

BOA 20-04-2006

Valpalmas



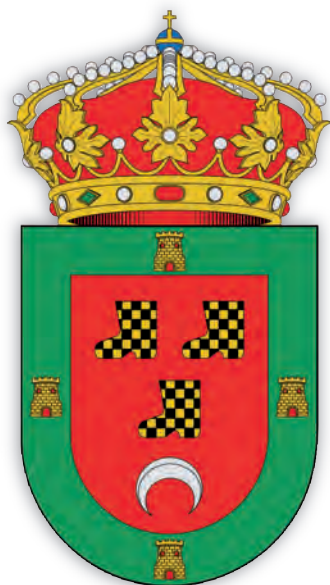
Escudo: Cuadrilongo de base circular. Partido: Primero, de oro, cuatro palos de gules; segundo, de azur, y sobre monte de sinople, torre de plata, donjonada de uno, mazonada de sable, aclarado del campo y superada de cruz de plata, patada y aguzada en la base. Escusón ojival, de plata, con creciente abatido, de gules, y punta del mismo color. Al timbre, corona real cerrada.

Bandera: Paño azul, de proporción 2/3, con tres franjas horizontales en su centro, amarillas las extremas y roja la central, cada una de 1/9 del ancho total del paño, y sobre su centro un losange azul con una torre blanca, y sobre ella la cruz blanca de Iñigo Arista.



BOA 18-02-1998

Valtorres



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. De gules, tres zapatas jaqueladas, de oro y sable, dispuestas dos y una, y en punta, menguante de plata; bordura cosida de sinople, con cuatro torres, de oro, mazonadas de sable, aclaradas de gules. Al timbre, corona del escudo de España.



Bandera: Paño verde, de proporciones 2:3, ancho por largo, en cuyo centro se inscribe un escudete rojo, con tres zapatas jaqueladas de amarillo y negro, sobre ella dispuestas dos y una, en punta menguante de plata. Al asta y al batiente, cuatro torres amarillas con los vanos rojos.

BOA 22-02-2008

Velilla de Ebro



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. De gules, campana de plata cargada, en la bóveda, con la leyenda CHRISTUS REX en letras capitales, de sable. Al timbre, corona real abierta.

Bandera: Paño rojo, de proporción 2/3, en cuyo centro se inscribe una figura romboidal blanca, y cargado de una campana blanca con la leyenda CHRISTUS REX en letras capitales negras.



BOA 25-01-2006

Velilla de Jiloca



Escudo: Cortado primero de oro, un pino al natural; segundo de verde un Agnus Dei de plata con su banderola y en la punta dos fajas ondeadas de plata; el todo con bordura de azul, cargada en el jefe de una cruz ensanchada con espiga, de plata, y de siete losanges de oro cargados a su vez de cuatro palos de gules. Va timbrado con la corona real española.



Bandera: Formada por tres franjas horizontales de igual anchura, azules las extremas y blanca la intermedia, y sobre ésta otra roja de un tercio de su anchura. Situado a 1/3 del asta figura el escudo de la localidad, cuya altura incluida la corona, es la mitad del ancho de la bandera.

BOA 19-04-1993

Vera de Moncayo



Escudo: Cuadrilongo de base circular. De plata, tres hojas de encina y tres bellotas, de oro, fileteadas de gules; mantelado de azur con una letra V, gótica, de oro, a la diestra y de un báculo de lo mismo, vuelto al exterior, a la siniestra. Al timbre, corona real cerrada.

Bandera: Paño azul con un triángulo blanco al asta, y sobre él tres hojas de encina con sus bellotas, amarillas y fileteadas de rojo; encima y debajo de dicho triángulo hay respectivamente una letra V gótica y un báculo amarillos.



BOA 02-03-2001

Vierlas



Escudo: Cuadrilongo de base circular. De sinople, peirón de oro, mazonado de sable, cargado de una cimitarra también de sable, puesta en barra, resaltada de un mirlo de gules, en banda. A los flancos, una rama de olivo, alta y frutada de oro, en el diestro, y en el siniestro espiga, también alta y de oro; la punta ondulada de seis piezas de plata y azur. Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: Paño verde en su tercio al asta, con un peirón amarillo cargado de una cimitarra negra cruzada en aspa con un birlo rojo; los dos tercios al asta son azules, siendo la unión entre ambas partes ondulada, y con tres franjas amarillas, también onduladas, con el paño azul.

BOA 03-12-1999

Villadoz



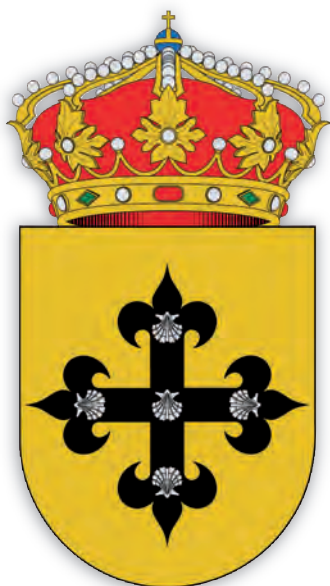
Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. De azul, un chopo desarraigado de cuatro, de oro, calzado de gules, con la partición fileteada, de plata; y a un lado y a otro, sendas abejas de oro. Al timbre, corona real abierta.

Bandera: Paño de proporciones 2:3, ancho por largo; triángulo azul con su base al asta, y sus lados fileteados de blanco, cargado al asta de un chopo amarillo desarraigado de cuatro, y el resto, de rojo, con dos abejas amarillas en el batiente.



BOA 14-12-2009

Villafeliche



Escudo: Cuadrilongo con base redondeada, que trae, de oro, una cruz griega, flordelisada, de sable, cargada con cinco veneras de plata, cuatro en los extremos de cada brazo, orientadas hacia el centro, y otra en el centro.
Al timbre, corona real cerrada.



Bandera: Paño blanco; con un aspa amarilla cargada de cinco veneras negras, una en el centro y cuatro en los extremos.

BOA 18-09-2002

Villafranca de Ebro



Escudo: Cuadrilongo, de base circular; un solo cuartel de gules, con una banda de plata, cargada de una alianza formada por dos manos, al natural, una de raza negra y otra de raza blanca y acompañada en jefe de un pino desarraigado, de oro y en punta de una iglesia también de oro, mazonada de sable; bordura de azul con tres crecientes contornados, de plata, dos en los cantones del jefe y uno en la punta. Al timbre, corona real cerrada del escudo de España.

Bandera: Paño azul, de proporción 2/3, con cruz jironada roja y amarilla, y en su ángulo superior al asta un pino amarillo, y en el inferior una iglesia.



BOA 02-04-1997

Villalba de Perejil



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. De gules, cabrio invertido de plata, con tres estrellas de ángulo ancho, de azur, fileteadas de oro, situadas en el jefe y a los lados de vértice inferior. Al timbre, corona real abierta.



Bandera: Paño rojo, de proporciones 2:3, ancho por largo; con una «V» blanca que va desde las partes superiores del asta y del batiente hasta el centro de la parte inferior, y un triángulo amarillo en la parte superior sobre el que se inserta una estrella de color azul; en la parte inferior del asta y el batiente, sendas estrell

BOA 08-08-2008

Villalengua



Escudo: Cuadrilongo de base circular. De azul, un lienzo de muralla almenada, de oro, mazonada de sable y cargada de una manzana tallada y hojada de dos, de sinople. Bordura de plata, cargada de tres escudetes circulares, de gules, con una cruz de ocho puntas, de plata, dos en los cantones del jefe y una en la punta. Al timbre, corona real cerrada.

Bandera: Paño azul, con tres franjas horizontales en su centro, blanca, verde, blanca, siendo cada una de ellas de un ancho equivalente a un noveno del total del paño. A un tercio del asta óvalo azul ribeteado de rojo, con muralla amarilla cargada de una manzana verde, y arriba y abajo del óvalo un círculo rojo con una cruz de Malta.



BOA 11-08-1997

Villamayor de Gállego



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada; de azul, una sabina desarraigada de cuatro, de oro; surmontada de una estrella de cuatro rayos, de plata; en punta, seis ondas de plata y azul. Al timbre, corona real abierta.



Bandera: Paño de proporción 3:2, azul, en cuyo centro se incluye la Sabina de Villamayor, amarilla, surmontada de una estrella de cuatro puntas, blanca; en la parte inferior del paño, seis ondas blancas y azules.

BOA 04-03-2015

Villanueva de Gállego



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. En campo de gules, una torre de iglesia, de oro, mazonada de sable, y aclarada del campo, flanqueada por dos leones de oro empinados a sus muros. Acompañada en los cantones del jefe de una letra «J» gótica a la diestra y una «B» en grafía árabe a la siniestra, ambas de plata. Al timbre, corona real abierta.

Bandera: Paño amarillo de proporción 2/3, una franja vertical roja en el centro, de un ancho equivalente a 3/5 del total del paño, cargada de una torre de iglesia, amarilla, con ventanas rojas y flanqueada por dos leones amarillos empinados a los muros. En el ángulo superior al asta una letra gótica «J» blanca y en el ángulo inferior al batiente una letra «B» blanca en grafía árabe.



BOA 05-08-2005

Villanueva de Huerva



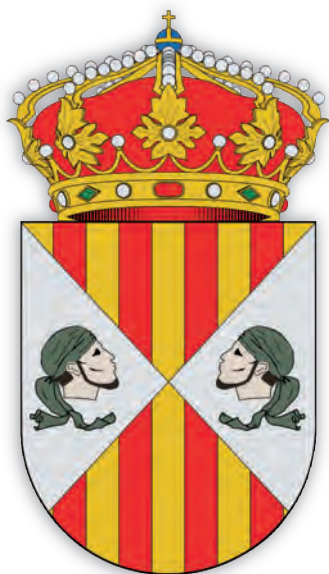
Escudo: Cuadrilongo con base redondeada. En campo de azur un puente al natural sobre ondas de plata y azur con acceso a una Villa a través de un arco y una iglesia con su torre al fondo del caserío, todo ello igualmente al natural. En el jefe una cinta de planta con el lema "LIBERTAS" con letras de sable. Bordura de plata con seis rodales de sable puestos en los flancos y en el jefe y la punta cruz de Santiago de gules. Al timbre, corona real cerrada del escudo nacional de España.



Bandera: De proporciones 2/3, dividida en tres franjas verticales iguales, de color azul las extremas y blanca la central, en la que figura el puente del escudo cargado con la cruz de Santiago en rojo.

BOA 21-06-1996

Villanueva de Jiloca



Escudo: Cuartelado en aspa, primero y cuarto, el Señal Real; segundo y tercero, de plata, cabezas afrontadas de sarracenos con turbantes. Timbrado de corona real cerrada. **BOA 07-01-1986**

Villanueva de Jiloca no utiliza bandera

Villar de los Navarros



Escudo: Cuadrilongo de base circular que trae de gules, un frete de oro, cuyo macle está cargado de una cadena de azul, acompañado, en el jefe de un escusón ojival con el Señal Real de Aragón y en la punta de un roel de azul, perfilado de oro. Al timbre, corona real abierta.



Bandera: Paño azul, con una franja vertical azul en su centro, y de esquina a esquina del paño con un aspa amarilla, cargada de cadena azul, y en el centro al asta un losange con el Señal Real.

BOA 29-05-1998

Villarreal de Huerva



Se trata de una Señal Heráldica, no de un escudo propiamente dicho

Descripción: Una torre soportada por un águila bicéfala coronada de una tiara imperial.

Villarreal de Huerva no utiliza bandera

Más información sobre este escudo en el apéndice de este libro,
en las páginas 310-311

Villarroya del Campo



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. De gules, faja bretesada, de azul, de cuatro piezas, fileteada de plata. En los cantones del jefe, sendos girasoles, de oro, y, en punta, dos espigas en aspa, de oro. Al timbre, corona real abierta.



Bandera: Paño rojo, de proporción 2:3, ancho por largo; con el tercio central que va de la parte superior a la inferior del paño, bretesado de cuatro piezas, de azul, fileteado de blanco. Al asta, en su centro, dos espigas amarillas puestas en aspa, y en la parte superior e inferior del batiente, sendos girasoles amarillos.

BOA 03-08-2009

La

Vilueña



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada. De azur, torre murada, de oro, mazonada de sable y aclarada de gules. En el cantón diestro del jefe, colgante de tres cerezas, hojado de dos, de oro, y en el cantón siniestro, tallo de tres hojas de carrasca, de oro. Al timbre, corona del escudo de España.

Bandera: Paño azul, de proporciones 2:3, ancho por largo; con una torre murada de oro, mazonada de sable y aclarada de rojo. En la parte superior del asta, colgante de tres cerezas, hojado de dos, amarillas, y en la parte superior del batiente, tallo de tres hojas de carrasca, amarillas.



BOA 09-04-2009

Vistabella



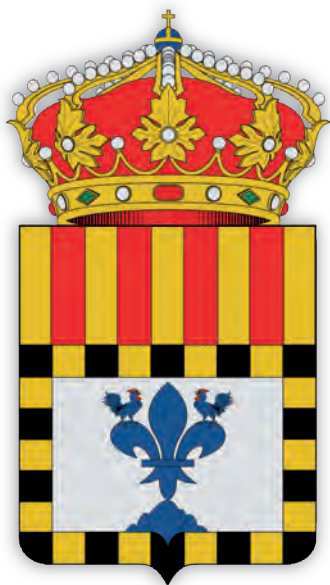
Escudo: Cuadrilongo con base redondeada; de gules, una encina con nueve hojas y cinco raigones, de sinople fileteada de oro, cargada de un escudo en losange con el Señal Real de Aragón, y en sus flancos una "V" y una "B, de oro.
Al timbre, un coronel abierto compuesto de un aro de oro engastado en piedras preciosas -rubíes, esmeraldas y perlas- sumado de ocho florones, con perlas intercaladas, de los cuales tres se hallan ocultos.



Bandera: Paño rojo en cuyo centro se representan sus armas principales, la encina descrita en su escudo, y dos franjas amarillas.

BOA 05-07-1995

La Zaida



Escudo: De plata, un monte de azur, surmontado de una flor de lis del mismo color, acompañada de dos gallos de lo mismo, puestos en los brazos laterales de la flor, cretados de gules y picados y armados de oro; bordura compuesta de oro y sable; jefe con el Señal Real. Timbrado de corona real cerrada.

Bandera: Paño de proporción 2/3 del Señal Real de Aragón, en sus dos tercios al batiente y blanco en el tercio restante, con una flor de lis azul, sumada de dos gallos rojos enfrentados sobre los pétalos de la flor. En la unión de ambas partes una filera jaquelada de nueve piezas negras y amarillas.

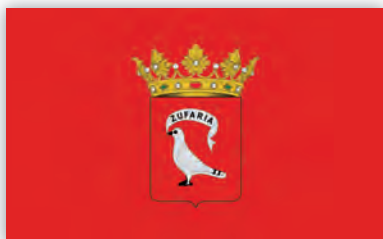


BOA 14-09-2001

Zuera



Escudo: De gules, una paloma zurita de plata que sostiene en el pico una filacteria de lo mismo, con la leyenda en letras capitales de sable ZUFARIA. Timbrado de corona real abierta.



Bandera: Paño rojo y, en el centro, el escudo de la localidad.

Emblemas basados en la tradición histórica.



ESCUDOS Y BANDERAS

ZARAGOZA Y PROVINCIA

COMARCAS

Comarca del Aranda



Escudo: Cuadrilongo con base convexa, de proporción 6:5; de oro, palo, de gules, cargado de creciente ranversado, de plata, cargado de estrella de ocho puntas, de azur, acompañado de cuatro estrellas de ocho puntas, de plata, dos en jefe, y dos en punta; el jefe, de 1/6, con el Señal Real de Aragón (de oro, cuatro palos de gules). Al timbre, corona abierta, de doce florones, seis visibles, con perlas, y cuatro flores de lis, tres visibles, con rubíes y esmeraldas en el aro, en proporción con el escudo de dos y medio a seis, que es el timbre del escudo de Aragón disminuido.



Bandera: Paño de una longitud equivalente a tres medios de anchura: nueve fajas iguales amarillas (cinco) y rojas (cuatro) alternas; un cuadrado curvilíneo en losange en el cantón superior del asta, inscrito en las cinco franjas superiores, con el campo amarillo y en él un creciente ranversado blanco, cargado de una estrella de ocho puntas azul, acompañado de cuatro estrellas de ocho puntas azules, una en cada ángulo del cuadrado.

BOA 25-01-2006

Comarca Campo de Belchite

Escudo: Cuadrilongo de base convexa, de proporciones 6:5. De plata, un roble desarraigado de siete, hojado de quince, de sinople, frutado de quince, de oro; el jefe, de 1/6, con el Señal Real de Aragón (de oro, cuatro palos de gules). Al timbre, corona abierta, de doce florones, seis visibles, con perlas, y cuatro flores de lis, tres visibles, con rubíes y esmeraldas en el aro, en proporción con el escudo de dos y medio a seis, que es el timbre del Escudo de Aragón disminuido.



Bandera: Paño de proporciones 2:3, ancho por largo; nueve fajas iguales, amarillas (cinco) y rojas (cuatro) alternas; un cuadrado curvilíneo en losange en el cantón superior del asta, inscrito en las cinco franjas superiores, con el campo de plata y un roble desarraigado de siete, hojado de quince, verde, frutado de quince, de amarillo.



BOA 14-12-2009

Comarca Campo de Cariñena



Escudo: Cuadrilongo de base convexa, de proporción 6:5; de azur, un plato, de argén, del que salen, en lo alto, bajo y costados sendas hojas de vid, de oro, cargado en su círculo central de un lazo mudéjar, de gules; el jefe, de 1/6, con el Señal Real de Aragón (de oro cuatro palos de gules). Al timbre, corona abierta, de doce florones, seis visibles, con perlas, y cuatro flores de lis, tres visibles, con rubíes y esmeraldas en el aro, en proporción con el escudo de dos y medio a seis, que es el timbre del escudo de Aragón disminuido.



Bandera: Paño de proporción 2/3, nueve fajas iguales, amarillas (cinco) y rojas (cuatro) alternas; un cuadrado curvilíneo en losange en el cantón superior del asta, inscrito en las cinco franjas superiores, con el campo azul, un plato, blanco, del que salen en lo alto, bajo y costados sendas hojas de vid, amarillas, cargado en su círculo central de un lazo mudéjar, rojo.

BOA 05-08-2005

Comunidad de Calatayud

Escudo: Cuadrilongo de base convexa, de proporción 6:5; que trae, de azul, un escusón de base conopial con el Señal Real de Aragón, timbrado de corona real abierta de oro y acompañado en los cantones del jefe y en la punta de tres Ces capitales de plata; el jefe, de 1/6, con el Señal Real de Aragón (de oro, cuatro palos de gules).

Al timbre, corona abierta, de doce florones, seis visibles, con perlas, y cuatro flores de lis, tres visibles, con rubíes y esmeraldas en el aro, en proporción con el escudo de dos y medio a seis, que es el timbre del Escudo de Aragón disminuido.



Bandera: Paño de proporción 2/3, nueve fajas iguales, amarillas (cinco) y rojas (cuatro) alternas; y en el ángulo superior al asta, un cuadrado curvilíneo en losange, inscrito en las cinco franjas superiores, con el campo azul, y un escusón de base conopial con el Señal Real de Aragón, timbrado de corona real abierta amarilla y acompañado en sus flancos y bajo la punta de tres Ces capitales blancas.



BOA 05-08-2005

Comarca de la Ribera Baja del Ebro



Escudo: Cuadrilongo de base redondeada convexa, de proporción 6:5; de azur, una estrella de diez puntas, de plata; el jefe, de 1/6, con el Señal Real de Aragón (de oro, cuatro palos de gules). Al timbre, corona abierta, de doce florones, seis visibles, con perlas, y cuatro flores de lis, tres visibles, con rubíes y esmeraldas en el aro, en proporción con el escudo de dos y medio a seis, que es el timbre del escudo de Aragón disminuido.



Bandera: Paño de proporción 2/3, nueve fajas iguales, amarillas (cinco) y rojas (cuatro) alternas; un cuadrado curvilíneo en losange en el cantón superior del asta, inscrito en las cinco franjas superiores, con el campo azul y una estrella de diez puntas, blanca.

BOA 05-08-2005



ESCUDOS Y BANDERAS DE ARAGÓN

ZARAGOZA Y PROVINCIA

APÉNDICE

TRÁMITES PARA LEGALIZAR EL ESCUDO Y LA BANDERA

DECRETO 233/2008 DE 2 DE DICIEMBRE, del Gobierno de Aragón, por la que se regula el procedimiento de adopción, modificación y rehabilitación de escudos y banderas de los municipios y comarcas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Clases de símbolos y procedimiento de aprobación

Artículo 1.—Escudos, banderas y otros símbolos o distintivos.

Los municipios y demás Entidades locales aragonesas podrán adoptar escudo y bandera, modificar los que ya estuviesen establecidos o rehabilitar los que históricamente les correspondiesen de acuerdo con lo dispuesto en el presente Decreto. Corresponde al Gobierno de Aragón la aprobación definitiva de los mismos

Artículo 2.—Requisitos.

1. Los elementos utilizados en los escudos y banderas se fundamentarán en hechos históricos o geográficos, tradiciones, características propias o en su denominación.
2. En todo caso, deberán respetar las reglas de la heráldica y de la vexilología según la naturaleza del símbolo.
3. No se podrán incorporar el escudo o la bandera de Aragón a los símbolos propios de las Entidades locales, salvo en los casos en que esté reconocido su uso por derechos históricos.
4. No obstante lo dispuesto en los apartados anteriores, podrá rehabilitarse o formalizarse la utilización de los escudos y banderas cuando esté consagrada por la historia durante un periodo mínimo de cien años.

Artículo 3.—Criterios técnicos básicos.

Los criterios técnicos a que deberán ajustarse dichos símbolos, salvo excepciones debidamente razonadas, son los que se incluyen en los anexos del presente Decreto, distinguiendo los criterios básicos generales a todas las entidades locales, contenidos en su Anexo 1, y los específicos para las Comarcas contenidos en el Anexo 2.

Artículo 4.—El Consejo Asesor de Heráldica y Simbología de Aragón. Naturaleza y funciones.

1. El Consejo Asesor de Heráldica y Simbología de Aragón es un órgano colegiado consultivo, especializado en dichas materias, adscrito al Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior.
2. El Consejo emitirá su dictamen en los expedientes promovidos por las Entidades locales para la rehabilitación, modificación o adopción de su escudo y bandera de conformidad con los criterios técnicos contenidos en los anexos a este Decreto y con las normas de la Heráldica y Vexilología.
3. Asimismo, podrá prestar asesoramiento en aquellas otras cuestiones sobre aquellas materias que se sometan a su conocimiento por los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma o de las Entidades locales aragonesas como, entre otras, la modificación de la denominación de las mismas.

Artículo 5.—Composición.

1. El Consejo estará formado por los siguientes miembros:
 - A) Presidente: El Consejero del Departamento competente en materia de régimen local, que podrá delegar sus funciones en el Director General competente en dicha materia.
 - B) Vocales:
 - Un profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.
 - Un Doctor en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.
 - Un Diplomado en Heráldica.
 - Un miembro de la Sociedad Española de Vexilología.
 - Un funcionario del Departamento competente en materia de Cultura.
 - C) Secretario: Un funcionario de la Dirección General competente en materia de Administración Local, que actuará con voz pero sin voto.
2. El nombramiento y cese de vocales se efectuará mediante Orden del Consejero competente en materia de régimen local, previa consulta a las Instituciones correspondientes.

Artículo 6. Procedimiento general.

1. Corresponde al Pleno u órgano superior de la Entidad local la iniciativa de adopción o modificación de la bandera o escudo, conforme a lo dispuesto en el artículo 29.2.b) de la ley 7/1999, de 9 de abril.
2. El acuerdo adoptado se someterá a información pública por plazo no inferior a quince días, en el «Boletín Oficial de Aragón» y en el tablón de edictos de la entidad local.
3. Concluido el plazo de información pública y, en su caso, emitido informe sobre las alegaciones presentadas, se remitirá el expediente tramitado al Departamento competente en materia de Administración Local. En dicho expediente se incluirá certificación del acuerdo o acuerdos de la entidad local y se acompañará memoria en la que se expongan las razones que justifiquen la propuesta de aprobación o modificación de la bandera o del escudo heráldico, incluyendo el dibujo-proyecto de los elementos propuestos. Asimismo, las alegaciones de asociaciones vecinales, instituciones o particulares efectuadas en el trámite de información pública así como cualquier otra documentación que se considere de interés.
4. Recibido el expediente, el Departamento competente en materia de Administración local solicitará dictamen del Consejo Asesor de Heráldica y Simbología de Aragón. En el caso de que fuera desfavorable a la propuesta de la Entidad local, se notificarán a ésta las objeciones formuladas. La entidad local interesada deberá adoptar nuevo acuerdo sobre el asunto a la vista de los informes emitidos, incorporando certificación del mismo al expediente.
5. La resolución definitiva del procedimiento corresponderá al Gobierno de Aragón, a propuesta del Consejero competente en materia de Administración local.
6. El acuerdo de aprobación será notificado a la Entidad local interesada y publicado en el «Boletín Oficial de Aragón», procediéndose a su inscripción en el Registro de Simbología local de Aragón.

Artículo 7.—Procedimiento de formalización de la utilización de escudos y banderas históricos.

1. El Pleno u órgano superior de gobierno de la Entidad local adoptará el correspondiente acuerdo, con indicación de la descripción del símbolo a rehabilitar y referencia a la justificación de su utilización en el plazo mínimo de 100 años.
2. El acuerdo se someterá a información pública por plazo no inferior a quince días, mediante anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón» y en el tablón de edictos de la Entidad local.
3. Transcurrido dicho plazo se remitirá el expediente tramitado al Departamento competente en materia de Administración local, adjuntando a la solicitud de rehabilitación la siguiente documentación:
 - a) Certificación del acuerdo o acuerdos de la entidad local.
 - b) Memoria en la que se expongan las razones que justifiquen la propuesta de rehabilitación de la bandera o del escudo heráldico, incluyendo el dibujo-proyecto de los elementos propuestos. Se incluirán dos dibujos, uno en color con los colores propuestos según la escala pantone y otro en línea para su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».
 - c) Documentación acreditativa del uso del escudo o bandera y fecha precisa o aproximada de su utilización.
 - d) Cualquier otra documentación que se considere de interés.
4. Visto el expediente, el Departamento competente en materia de Administración Local solicitará dictamen del Consejo Asesor de Heráldica y Simbología de Aragón, que procederá a la comprobación de la justificación remitida por la Entidad local en relación con la utilización histórica del símbolo. En el caso de que quede acreditado el cumplimiento de dicho requisito, el dictamen se limitará a constatarlo. Si no se justificase el requisito de utilización durante el plazo de cien años se devolverá el expediente a la entidad local interesada.
5. La resolución definitiva del procedimiento corresponderá al Gobierno de Aragón, a propuesta del Consejero competente en materia de administración local.
6. El acuerdo de aprobación será notificado a la Entidad local interesada y publicado en el «Boletín Oficial de Aragón», procediéndose a su inscripción en el Registro de Simbología local de Aragón.

Artículo 8.—Escudos y banderas autorizados por la Administración del Estado.

Los escudos y banderas de los municipios que hubiesen sido aprobados por la Administración del Estado con anterioridad a la asunción de competencias por la Comunidad Autónoma de Aragón, serán inscritos en el Registro de Simbología Local de Aragón. Para ello, la entidad local deberá solicitar su inscripción, remitir el diseño y la descripción del escudo o bandera de que se trate. A este objeto se acompañarán dos dibujos, uno en color con los colores propuestos según la escala pantone e indicación de la misma, y otro en línea para su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».

Además la entidad local deberá acompañar fotocopia compulsada del documento o título en que conste la autorización del escudo o bandera por el órgano competente de la Administración General del Estado que lo aprobó, y cuanta documentación considere de interés.

Comprobado por la Dirección General competente en materia de Administración Local que la documentación recibida está completa y es correcta, se procederá a su inscripción en el Registro de Simbología Local de Aragón.

ASÍ SE HIZO: MUNICIPIO A MUNICIPIO, CADA UNO CON SU PARTICULARIDAD

Marian Rebolledo

Para realizar este libro se ha acudido, fundamentalmente, a dos fuentes: el Boletín Oficial de Aragón y los propios municipios. La primera vía fue la más fácil. Una vez recibido el listado de fechas de publicación en el BOA de la aprobación de los símbolos de cada municipio, facilitada por la dirección general de Administración Local del Gobierno de Aragón, se consultó cada uno de los boletines y se copió, literalmente, la descripción que en ellos se hacía de cada escudo y bandera. Es por ello que la descripción no guarda unas normas de estilo siempre uniformes, porque cada época del BOA ha tenido una redacción diferente en materia de vexicología.

El problema surgió con los municipios que contaban con emblemas de origen histórico (basados en la tradición) o que, directamente, utilizaban los emblemas nacionales por carecer de uno propio. Hubo que dirigirse a cada uno de estos municipios, y con la colaboración de todos ellos, descartar los que no usan símbolos propios (como Carenas, Fombuena, Fuendetodos, Godojos, Lechón o Los Pintanos) o definir el escudo y/o bandera auténticos en cada caso. El criterio fue muy sencillo: se publicaría el emblema que el ayuntamiento utilizara en sus comunicaciones oficiales. Durante el proceso se pudo comprobar que la información que publica una fuente generalmente fiable en materia de vexicología como es la wikipedia estaba errada en varios de esos municipios. En unos casos, porque en dichas localidades no reconocían sus símbolos en los publicados por esta enciclopedia; en otros, porque faltaba, por ejemplo, la bandera. Aun así, la wikipedia ha sido una fuente de base muy importante a la hora de encontrar los dibujos de muchos municipios zaragozanos, aunque de nada habría servido esta información sin una comprobación uno a uno.

Desgranar quién usaba escudo y quién usaba también bandera fue un reto. Hubo que comprobarlo municipio a municipio. Sin la colaboración de los trabajadores de los ayuntamientos y, sobre todo, de sus secretarios, este empeño habría sido imposible.

También contribuyeron en buena medida a aclarar conceptos desde las comarcas consultadas. Ellos facilitaron los contactos con los secretarios de los ayuntamientos más pequeños, profesionales “itinerantes” que llevan los asuntos de varios municipios en días concretos de cada semana, lo que hacía difícil su localización. Pero, al final, el trabajo de meses de comprobaciones ha quedado aquí plasmado, en una obra de consulta actualizada a marzo de 2016, la más completa y fiable que existe en estos momentos sobre escudos y banderas de la provincia de Zaragoza.

TOSOS, UN CASO PARTICULAR

Luis Miguel García-Simón. *Licenciado en Historia*

En 1965, Adolfo Castillo Genzor publica el último tomo de su obra *Aragón: historia y blasón representativo de sus pueblos, villas y ciudades, clasificados por orden alfabético* (vol. 6, apéndice 2º, E-Z). En él resume la Historia del municipio de Tosos desde el siglo XII hasta el XIX, dedicando los últimos párrafos a la cuestión heráldica.

Para Castillo Genzor, la heráldica del municipio “*no puede ser otra que la del Marquesado*”, atribuyendo de esta manera como “*Armas distintivas e históricas de la localidad, las de los Ulzurrun*” (1965: 130), familia navarra propietaria del señorío de Tosos desde finales del siglo XVII, que Felipe V galardonó en 1702 con el título de Marqués de Tosos. Este escudo de oro habría de contener una cruz latina de gules cargada con cinco aspas de plata, y como timbre la corona marquesal.

Este libro, pero sobre todo, la publicación por el mismo autor de dos reseñas en el periódico *El Noticiero*, en 1966 (22 de mayo) y 1968 (16 de julio), propiciaron la divulgación y el paulatino reconocimiento de este escudo por los tosinos como propio.

Sin embargo, la apariencia de esta heráldica incurrió en un grave error histórico al cargar la cruz de gules con aspas de plata y no con estrellas de oro como corresponde verazmente a la familia Ulzurrun de Asanza. En el *Libro de armería del Reino de Navarra*, compuesto en 1575 (Menéndez-Pidal de Navascués et al., 2001), se describen las armas de los Ulzurrun como escudo de oro, con una cruz llana de gules cargada de cinco estrellas de seis puntas del mismo metal.

Las escisiones de esta familia causaron modificaciones en la forma primigenia de su heráldica, a fin de diferenciarse las distintas ramas. Así, los Ulzurrun de Asanza entroncados en Aragón mantuvieron el escudo original, pero con estrellas de ocho puntas. De él se conservan dos ejemplos en Tosos, uno en la piedra armera que corona la antigua puerta principal del palacio marquesal en la localidad, hoy acceso a varias viviendas, y otro en la peana de un hermoso ciral de madera de la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, que conserva la coloración original con pan de oro de las mencionadas estrellas de ocho puntas. Un tercero, propiedad de los actuales marqueses, es el sello de lacrar labrado en azabache.

En la actualidad, Tosos carece de escudo y bandera institucional, utilizando en sus documentos oficiales el emblema nacional. En 2012 se inició el expediente para la adopción, modificación y rehabilitación de ambos distintivos, bajo la tutoría de la cátedra *Barón de Valdeolivos* de la Institución Fernando el Católico. El objetivo es la crea-



ción y legalización de los símbolos que han de identificar la población, sin romper con su pasado histórico. Con ese fin se pretende adoptar el escudo original de la familia Ulzurrun de Asanza, con sus estrellas de oro de ocho puntas, con el permiso de María Dolores Ram de Víu y Ram de Víu, actual marquesa y heredera de sus símbolos. Y añadir en el corazón del escudo un elemento alusivo a las peñas o rocas que caracterizan al municipio e incluso le aportan nomenclatura, haciendo referencia a los hitos geológicos que identifican la localidad, especialmente la Peña Chiquita que se yergue imponente sobre el caserío tosino.

BIBLIOGRAFÍA

- Castillo Genzor, A. (1965).** *Aragón: historia y blasón representativo de sus pueblos, villas y ciudades, clasificados por orden alfabético.* Volumen 6, apéndice 2º, E-Z: 127-130. La Cadiera. Zaragoza.
- Castillo Genzor, A. (1966).** Sigilografía y heráldica municipal. Armas de la villa de Tosos. *El Noticiero*, 22 de mayo de 1966.
- Castillo Genzor, A. (1968).** Nobiliario general de Aragón. El Marquesado de Tosos. *El Noticiero*, 16 de julio de 1968: 22.
- Menéndez-Pidal de Navascués, F. y Martinena Ruiz, J.J. (2001).** *Libro de armería del Reino de Navarra.* Gobierno de Navarra.

VILLARREAL DE HUERVA, LA TRADICIÓN SIGUE MANDANDO

El caso de Villarreal de Huerva es también especial en este volumen. El ayuntamiento del municipio se dirigió a la cátedra Baron de Valdeolivos de la Diputación Provincial de Zaragoza para conseguir un informe de cara a homologar su escudo tradicional con las modernas normas vexicológicas. En dicho informe se dice que "el Ayuntamiento de Villarreal conserva una talla de madera con la leyenda VILLARREAL 1887 en la que aparece un águila bicéfala (no linguada) exployada, cuyas patas sostienen una torre donjonada, y con una colonia imperial alemana entre ambas cabezas. Las mismas armas aparecen en el retablo mayor de la iglesia parroquial.

La utilización de la torre parece ser una representación de la torre defensiva que se apunta en el informe, sita en las cercanías de la iglesia. En cuanto al águila y la corona podría tratarse de la representación del topónimo (Villa real), entendiendo (equivocadamente) por real el águila bicéfala y la corona imperial. Algunos linajes como el de los Latorre, incluyen en sus armas muebles semejantes (un águila de una o dos cabezas, coronada, y en alguna parte con una torre)".

El informe apunta, además, que las armas descritas han sido utilizadas por el municipio durante más de un siglo... Pero desde el ayuntamiento aseguran que en Villarreal de Huerva no hubo consenso entre los vecinos para abandonar el uso del escudo que habitualmente utilizan (el que figura en el retablo mayor de la iglesia del municipio), y que, a la espera de tomar una determinación, prefieren verse representados por dicha imagen.



EL BLASÓN: GLOSARIO BÁSICO

Alberto Montaner

La Heráldica, como toda disciplina, posee una nomenclatura o conjunto de términos específicos que sirven para designar los elementos característicos de la misma. Además, emplea unos giros que le son propios para poder expresar de forma concisa y clara la constitución interna de un escudo de armas. Esa suma de terminología especializada y de fraseología propia se denomina *lengua del blasón* o, simplemente, *blasón*, y la descripción técnica de un escudo de armas realizada mediante su empleo se conoce como *blasonamiento*. A continuación se explican algunos de los términos más empleados en los blasonamientos de las armerías municipales incluidos en el presente volumen y que pueden resultar extraños al lector. Se han incluido también algunos términos propios de la Vexilología o disciplina que estudia las banderas y otros emblemas similares.

aclarado: Se dice del edificio cuyas ventanas son de otro esmalte que el mismo, normalmente el del campo del escudo.

acostado: Se dice de la figura flanqueada por otras, normalmente de menor tamaño.

adjurado: Se dice del edificio cuyas puertas y ventanas son de otro esmalte que el mismo.

azur: El color azul.

banda: Pieza heráldica en forma de franja que va en diagonal del ángulo superior de la diestra al inferior de la siniestra. || **en banda:** Se dice de las figuras alargadas cuando están puestas

en la misma dirección que la banda, y de dos o más figuras pequeñas alineadas en esa diagonal.

barra: Pieza heráldica en forma de franja que va en diagonal del ángulo superior de la siniestra al inferior de la diestra. || **en barra:** Se dice de las figuras alargadas cuando están puestas en la misma dirección que la barra, y de dos o más figuras pequeñas alineadas en esa diagonal. || **barras de Aragón:** denominación tradicional de los palos de Aragón (véase «Señal Real de Aragón»).

batiente: Lado de la bandera que queda libre y puede ondear la viento; se opne al lado al asta.

bezante: Pieza redonda esmaltada de metal (compárese «roel»)

bordura: Pieza heráldica en forma de franja que rodea por dentro el perímetro del escudo.

cabrio: Pieza heráldica formada por una franja que forma un ángulo con los vértices en los ángulos inferiores del campo y el vértice en su centro (equivale a la mitad de un aspa).

campana: Pieza heráldica en forma de franja que va en horizontal del ángulo inferior de la diestra al de la siniestra, ocupando toda la punta del escudo.

cantón: Cada uno de las cuatro áreas que corresponden a los ángulos del escudo y sirven para indicar el lugar que ocupan algunas figuras.

contornado: Se dice de la figura que aparece invertida en sentido horizontal, como los animales que se encaran a la siniestra del escudo, en lugar de a la diestra.

diestra: El lado derecho del escudo, correspondiente a la izquierda del espectador.

dovelado: Se dice del arco en el que se representa, trazada con otro esmalte (usualmente sable o negro), la silueta de las dovelas o piedras labradas en forma de cuña que lo forman.

escudete o **escusón:** Escudo pequeño que carga a otro mayor.

faja: Pieza heráldica en forma de franja que va en horizontal del centro de la diestra al de la siniestra. || *en faja:* Se dice de las figuras alargadas cuando están puestas horizontalmente, y de dos o más figuras pequeñas alineadas en horizontal.

filacteria: Cinta, normalmente ondulante, con una inscripción.

frutado: Se dice el árbol cuyos frutos presentan un esmalte distinto del mismo.

gules: el color rojo.

jefe: El tercio superior del escudo. || Pieza heráldica en forma de franja que va en horizontal del ángulo superior de la diestra al de la siniestra.

losange: Figura de rombo colocada verticalmente sobre uno de sus ángulos agudos. || *en losange:* Se dice del escudo con forma de losange, aunque se aplica también al que tiene forma de cuadrado apoyado sobre un vértice.

mazonado: Se dice del edificio en el que se representa, trazada con otro esmalte (usualmente sable o negro), la silueta de los sillares o ladrillos que lo forman.

nurido: Se dice de la planta que se representa sin raíces (compárese «raigón»).

orla: Pieza heráldica similar a la bordura, pero de la mitad de su anchura y separada del borde del escudo por un espacio equivalente a la otra mitad. || *en orla:* se dice de las figuras que se alinean siguiendo la disposición de una orla.

palo: Pieza heráldica en forma de franja que va en vertical del centro del jefe al de la punta. || *en palo:* Se dice de las figuras alargadas cuando están puestas verticalmente, y de dos o más figuras pequeñas alineadas en vertical.

|| *palos de Aragón:* cuatro palos de oro en campo de gules (véase «Señal Real de Aragón»).

pendiente: Distancia entre el asta y el batiente de una bandera (también llamada *anchura* de la bandera). || Se usa a veces como sinónimo de batiente (véase esta voz).

punta: El tercio inferior del escudo.

raigón: Cada una de las raíces visibles en la representación heráldica de las plantas, especialmente los árboles.

rampante: Se dice del animal (usualmente un león) representado de perfil, enderezado sobre sus patas y con las manos separadas (normalmente con la diestra más alta que la siniestra) y mostrando las garras.

ranversado: Se dice de la figura que aparece invertida en sentido vertical, como la luna cuyos cuernos miran a la punta del escudo en lugar de al jefe.

roel: Pieza redonda esmaltada de color (compárese «bezante»).

sable: El color negro.

Señal Real de Aragón: Son los palos o barras de Aragón según la designación oficial de la Edad Media. Así, por ejemplo, Pedro IV ordena en su *Ceremonial* que el rey de Aragón, cuando vaya a coronarse, irá precedido del pendón y del escudo «a senyal reyal». Tal denominación queda establecida desde mediados del siglo XIII, en tiempos de Jaime I, y hace referencia a los palos de oro y gules como emblema propio de la dinastía reinante en la Corona de Aragón y, por ende, de la propia dignidad real aragonesa.

siniestra: El lado izquierdo del escudo, correspondiente a la derecha del espectador.

sinople: El color verde.

sumado: Se dice de la figura que tiene otra encima, unida a ella.

superado o surmontado: Se dice de la figura que tiene otra encima, sin llegar a tocarse.

timbrado: Se dice del escudo encima del cual aparece una corona, yelmo o similar (véase «timbre»).

timbre: Ornamento exterior que se coloca encima del escudo de armas y que puede ser una corona, bonete, mortero, casco, cimera, tiara, capelo o sombrero. || *al timbre:* Se dice del elemento que se sitúa en dicha posición.

ÍNDICE

Presentación	3
Introducción	5

Emblemas. Escudos y banderas

El escudo y la bandera de Aragón	8
Provincia de Zaragoza. El escudo	12
Provincia de Zaragoza. La bandera	13
Ciudad de Zaragoza. Escudo y bandera	14
Elementos y partes de un escudo	17
Particiones de los escudos	18
Los colores de la heráldica	19
Señales o figuras	20
Los ornamentos exteriores	22
Las leyes de la heráldica	24
Elementos y partes de una bandera	25
Relación entre el escudo y la bandera	28
Criterios generales y consejos para empezar a construir un escudo	30

Escudos y banderas, de la A a la Z

Abanto.	34
Acered	35
Agón	36
Aguarón	37
Aguilón	38
Ainzón	39
Aladrén	40
Alagón	41
Alarba	42
Alberite de San Juan	43
Albeta	44
Alborge	45
Alcalá de Ebro	46
Alcalá de Moncayo	47
Aldehuela de Liestos	48
Alfajarín	49
Alfamén	50
Alforque	51
Alhama de Aragón	52
Almolda, La	53
Almonacid de la Cuba	54
Almonacid de la Sierra	55
Almunia de Doña Godina, La	56

Alpartir	57
Ambel	58
Anento	59
Aniñón	60
Añón de Moncayo	61
Aranda de Moncayo	62
Arándiga	63
Ardisa	64
Ariza	65
Asín	66
Atea	67
Ateca	68
Azuara	69
Badules	70
Bagüés	71
Balconchán	72
Bárboles	73
Bardallur	74
Belchite	75
Belmonte de Gracián	76
Berrueco	77
Biel	78
Biota	79
Bisimbre	80
Boquiñeni	81
Borja	82
Botorríta	83
Brea de Aragón	84
Bubierca	85
Bujaraloz	86
Bulbuenta	87
Bureta	88
Burgo de Ebro, El	89
Buste, El	90
Cabañas de Ebro	91
Cadrete	92
Calatayud	93
Calatorao.	94
Calcena	95
Calmarza	96
Campillo de Aragón	97
Carriñena	98
Caspe	99
Castejón de Alarba	100
Castejón de las Armas	101
Castejón de Valdejasa	102
Castiliscar	103
Cerveruela	104
Cetina	105
Chiprana	106
Chodes	107

Cimballa	108	Longares	159
Cinco Olivas	109	Lucena de Jalón	160
Clarés de Ribota	110	Luceni	161
Codo	111	Luesia	162
Codos	112	Luesma	163
Contamina	113	Lumpiaque	164
Cosuenda	114	Luna	165
Cuarte de Huerva	115	Maella	166
Cubel	116	Magallón	167
Cuerlas, Las	117	Mainar	168
Daroca	118	Malanquilla	169
Ejea de los Caballeros	119	Maleján	170
Embid de Ariza	120	Mallén	171
Encinacorba	121	Malón	172
Épila	122	Maluenda	173
Erla	123	Manchones	174
Escatrón	124	Mara	175
Fabara	125	María de Huerva	176
Farlete	126	Marracos	177
Fayón	127	Mediana de Aragón	178
Fayos, Los	128	Mequinenza	179
Figueruelas	129	Mesones de Isuela	180
Frago, El	130	Mezalocha	181
Frasno, El	131	Miedes de Aragón	182
Fréscano	132	Monegrillo	183
Fuencalderas	133	Moneva	184
Fuendejalón	134	Monterde	185
Fuentes de Ebro	135	Montón	186
Fuentes de Jiloca	136	Morata de Jalón	187
Gallocanta	137	Morata de Jiloca	188
Gallur	138	Morés	189
Gelsa	139	Moyuela	190
Gotor	140	Mozota	191
Grisel	141	Muel	192
Grisén	142	Muela, La	193
Herrera de los Navarros	143	Munébrega	194
Ibdes	144	Murero	195
Illueca	145	Murillo de Gállego	196
Jaraba	146	Navardún	197
Jarque de Moncayo	147	Nigüella	198
Jaulín	148	Nombrevilla	199
Joyosa, La	149	Nonaspe	200
Lagata	150	Novallas	201
Langa del Castillo	151	Novillas	202
Layana	152	Nuévalos	203
Lécera	153	Nuez de Ebro	204
Leciñena	154	Osera de Ebro	209
Letux	155	Paniza	210
Litago	156	Paracuellos de Jiloca	211
Lituénigo	157	Paracuellos de la Ribera	212
Lobera de Onsella	158	Pastriz	213

Pedrola	214	Torres de Berrellén	265
Pedrosas, Las	215	Torrijo de la Cañada	266
Perdiguera	216	Tosos	267
Piedratajada	217	Trasobares	268
Pina de Ebro	218	Uncastillo	269
Pinseque	219	Undués de Lerda	270
Plasencia de Jalón	220	Urrea de Jalón	271
Pleitas	221	Used	272
Plenas	222	Utebo	273
Pozuelo de Aragón	223	Val de San Martín	274
Pradilla de Ebro	224	Valdehorna	275
Puebla de Albortón, La	225	Valmadríd	276
Puebla de Alfindén, La	226	Valpalmas	277
Puendeluna	227	Valtorres	278
Purujoza	228	Velilla de Ebro	279
Quinto	229	Velilla de Jiloca	280
Remolinos	230	Vera de Moncayo	281
Retascón	231	Vierlas	282
Ricla	232	Villadoz	283
Romanos	233	Villafeliche	284
Rueda de Jalón	234	Villafranca de Ebro	285
Ruesca	235	Villalba de Perejil	286
Sabiñan	236	Villalengua	287
Sádaba	237	Villamayor de Gállego	288
Salillas de Jalón	238	Villanueva de Gállego	289
Salvatierra de Escá	239	Villanueva de Huerva	290
Samper del Salz	240	Villanueva de Jiloca	291
San Martín de la Virgen del Moncayo	241	Villar de los Navarros	292
San Mateo de Gállego	242	Villarreal de Huerva	293
Santa Cruz de Grió	243	Villarroya del Campo	294
Santa Cruz de Moncayo	244	Vilueña, La	295
Santa Eulalia de Gállego	245	Vistabella	296
Santed	246	Zaida, La	297
Sástago	247	Zuera	298
Sediles	248		
Sestrica	249	Las Comarcas de Zaragoza	
Sierra de Luna	250	Comarca del Aranda	300
Sobradiel	251	Comarca Campo de Belchite	301
Sofuentes	252	Comarca Campo de Cariñena	302
Sos del Rey Católico	253	Comunidad de Calatayud	303
Tabuena	254	Comarca de la Ribera Baja del Ebro	304
Talamantes	255		
Tarazona	256	Apéndice	
Tauste	257	Trámites para legalizar el escudo y la bandera	306
Terrer	258	Así se hizo. Municipio a municipio	308
Tierva	259	Dos casos especiales	
Tobed	260	Tosos y Villarreal de Huerva	309
Torralba de los Frailes	261	Vocabulario básico	312
Torralba de Ribota	262	Índice	316
Torrelapaja	263	Bibliografía	319
Torrellas	264		



BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía selecta

- BLANCO LALINDE, Leonardo, y Enriqueta CLEMENTE GARCÍA, *Blasones aragoneses en el antiguo palacio de los condes de Sástago de Zaragoza*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» (Anejos de *Emblemata*, 4), 1997.
- CLEMENTE GARCÍA, Enriqueta; María Cruz GARCÍA LÓPEZ y Alberto MONTANER FRUTOS, «Heráldica municipal», en *Gran Enciclopedia Aragonesa: Apéndice IV*, Zaragoza, Urusaragón, 2001, pp. 129c-135c.
- CONSEJO ASESOR DE HERÁLDICA Y SIMBOLOGÍA DE ARAGÓN, *Compilación de normas y orientaciones para la creación, rehabilitación y modificación de símbolos municipales en la Comunidad Autónoma de Aragón (banderas, escudos y sellos)*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, 1994.
- ESPINALT Y GARCÍA, Bernardo, *Atlante español o descripción general de todo el reino de España, II: Reynos de Aragón y Mallorca*, Madrid, Antonio Fernández, 1779, 2 vols.
- FATÁS, Guillermo, y Guillermo REDONDO, *La bandera de Aragón*, Zaragoza, Guara, 1978 (Colección Básica Aragonesa, 3).
- y —, *Heráldica aragonesa: Aragón y sus pueblos*, Zaragoza, Moncayo, 1990.
- y —, *Blasón de Aragón: El escudo y la bandera*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1995.
- , y Alberto MONTANER, «Emblemática municipal de Aragón», *Emblemata: Revista Aragonesa de Emblemática*, vol. III (1997), pp. 445-471.
- GARCÉS MANAU, Carlos, *El escudo de Huesca: Historia de un símbolo*, Huesca, Ayuntamiento, 2006.
- MESSIA DE LA CERDA Y PITA, Luis F., *Heráldica española: El diseño heráldico*, Madrid, Aldaba, 1990.
- MONREAL CASAMAYOR, Manuel, «Consecuencias de la Guerra de Sucesión española (1702-1715) en la heráldica municipal aragonesa», en *XXIe Congrès International des Sciences Généalogique et Héraldique*, ed. Jean-Claude Muller, Luxembourg, A. L. G. H., 1994, pp. 321-42.
- , *Heráldica aragonesa: Creación y recuperación de señas de identidad de la tradición y hacia el futuro. Construir y leer un escudo heráldico*, Zaragoza, Dirección general de Administración Local, Gobierno de Aragón, 2013.
- MONTANER FRUTOS, Alberto, «La heráldica aragonesa y académica del paraninfo», *Universidad* (Zaragoza), II ép., vol. 3 (octubre-noviembre 1982), pp. 13.
- , *El escudo de armas de Malanquilla*, Zaragoza, Asociación Cultural «Miguel Martínez del Villar», 1988.
- , *El Señal del Rey de Aragón: Historia y significado*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1995 (Anejos de *Emblemata*, 1).
- , «El escudo de armas de la Diputación de Zaragoza», *Zaragoza: Revista de la Diputación de Zaragoza*, IIª ép., vol. 1 (septiembre 1996), pp. 14-15.
- «Panorama de la heráldica municipal zaragozana», *Zaragoza: Revista de la Diputación de Zaragoza*, IIª ép., vol. 2 (enero 1997), pp. 18-19.
- , «Las armas de Zaragoza», *Zaragoza: Revista de la Diputación de Zaragoza*, IIª ép., vol. 3 (noviembre 1997), pp. 18-19.
- , *La historia de Luesia y las nuevas armas de la villa, Luesia* (Zaragoza), Ayuntamiento; Asociación Cultural «Fayanás», 1997.
- , *El escudo de armas de Tarazona*, Tarazona, Ayuntamiento, 2003.
- MOYA, Antonio de Rasgo heroyco: *Declaración de las empresas, armas y blasones con que se ilustran y conocen los principales Reynos, Provincias, Ciudades y Villas de España*, Madrid, Manuel de Moya, 1756.
- PARDO DE GUEVARA, Eduardo, *Manual de heráldica española*, Madrid, Aldaba, 1987.
- PIFERRER, Francisco *Nobiliario de los reinos y señoríos de España*, Madrid, Redacción [del Nobiliario] (Imp. Aguado), 1857-1860, 6 vols. + 1 Apéndice, Madrid, Redacción, 1863.
- REDONDO VEINTEMILLAS, Guillermo, *Ainsa y su árbol de Sobrarbe: Una tradición emblemática viva*, Zaragoza, Cortes de Aragón, 1997.
- , Alberto MONTANER FRUTOS y María Cruz GARCÍA LÓPEZ, *Aragón en sus escudos y banderas: Pasado, presente y futuro de la emblemática territorial aragonesa*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada (Colección «Mariano de Pano», 26), 2007.
- SAN VICENTE PINO, Ángel, *Leonario cesarAugustano*, Zaragoza, Universidad; Ayuntamiento, 1966.
- SORANDO MUZÁS, Luis, «La bandera de Zaragoza», *Banderas: Boletín de la Sociedad Española de Vexilología*, vol. 24-25 (diciembre de 1987), pp. 4-11; reed. en *Anuario de Ciencias Historiográficas de Aragón*, vol. II (1989), pp. 73-82.
- VALERO DE BERNABÉ, Luis, *Heráldica gentilicia aragonesa*, pról. Alberto Montaner, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» (Anejos de *Emblemata*, 8), 2002.



*Con el antiguo escudo de la Diputación
Provincial de Zaragoza (1869) concluye
este libro, recopilación de los símbolos
vexicológicos de los municipios,
entidades locales menores y comarcas
con fecha de marzo de 2016*